



VISTO el Expediente N° 144011, y la nota del Sr. Subsecretario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas Prof. Claudio ASAAD (DNI: 16.529.949), dirigida al Sr. Decano Cristian SANTOS (DNI: 25.698.881), referida a las incorporaciones realizadas al Plan de Estudios del Profesorado en Educación Especial, según observaciones provenientes de la DNGU en relación al Sistema Argentino de Créditos Académicos y Universitario (SACAU); y

CONSIDERANDO

Que el Plan de Estudios del Profesorado en Educación Especial fue aprobado por las Resoluciones de Consejo Directivo N° 262/2024 y de Consejo Superior N° 334/2024, luego de las consultas con la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y sugerencias realizadas desde la Secretaría Académica de esta Universidad, en el marco de lo estipulado por la Resolución CS N° 008/2021 (que establece pautas para la presentación, eventuales modificaciones y procesos de evaluación de los Planes de Estudio) y la consideración de la Resolución del Ministerio de Educación N° 2598/23, de creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

Que, con posterioridad a su aprobación por Consejo Directivo y Consejo Superior, en septiembre/2024 el expediente de referencia fue enviado a Secretaría Académica central para la carga en SIRVAT del Plan de Estudios Profesorado en Educación Especial y la continuidad del trámite para su reconocimiento oficial de validez nacional del título y alcances profesionales, ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU).

Que por reunión realizada en Secretaría Académica el 31 de marzo del presente año, con autoridades Académicas, Departamentales, Comisión Curricular y Coordinadores de Carrera, en el marco de una valoración positiva de la DNGU, se comunicó al equipo académico responsable del plan de estudio que según sugerencias provenientes de la DNGU era posible optar por su adhesión a la Resolución Ministerial N° 06/97 (ya caduca) o la Resolución N° 2598/23 (vigente) del Ministerio de Educación.

Que al definirse en esa misma reunión la adhesión al Sistema de Créditos en base a la normativa N° 2598/23, vigente, y valorando que el plan de estudios fue aprobado por Consejo Directivo y por Consejo Superior, atendiendo a lo allí explicitado, desde la Secretaría Académica de la UNRC se informa sobre la necesidad de incorporar una nueva planilla en SACAU, por lo que el plan de estudios con esta incorporación y las adecuaciones necesarias, debe ser nuevamente ingresado para su tratamiento en Consejo Directivo y Consejo Superior, respectivamente.

Que, ante lo solicitado por Secretaría Académica de la UNRC, y poniendo en valor el trabajo realizado por la Comisión Curricular a cargo de la evaluación, el diseño y el seguimiento de las acciones institucionales correspondientes a la evaluación del plan de estudio, se solicita el tratamiento con carácter de urgencia del Expediente N° 144011, a efectos de habilitar la implementación del mismo para el ciclo lectivo 2026.



Que cuenta con el visto favorable de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar las incorporaciones de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de fecha 15 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las incorporaciones realizadas al nuevo Plan de Estudios del Profesorado en Educación Especial, según observaciones provenientes de la DNGU respecto del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios, según se consigna en los Anexos I, II y III de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Elevar lo actuado al Consejo Superior de la UNRC, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N°136/2025

M.M.



ANEXO I
(Según Res. C.S. N° 008/2021)

**Reforma Curricular del Departamento de Ciencias de la Educación:
Profesorado en Educación Especial**

Proyecto de Plan de Estudios de Carrera Nueva

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2. RESPONSABLES DEL PROYECTO
3. FUNDAMENTACIÓN
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO
5. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA
6. EQUIPO DE TRABAJO
7. RECURSOS FÍSICOS
8. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA
9. SÍNTESIS DE LA PROPUESTA
10. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN



1. Identificación del Proyecto.

Plan de Estudio del Profesorado en Educación Especial. Departamento de Ciencias de la Educación (DCE), Facultad de Ciencias Humanas (FCH), Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

2. Responsables del Proyecto

Responsables de la coordinación de la elaboración del proyecto: Comisión Curricular de las Carreras Profesorado en Educación Especial y Licenciatura en Educación Especial, conformada por:

Docentes: Prof. María A. Vázquez, Lic. Sandra Amor, Dra. Soledad Aguilera, Lic. Paola Rossi, Lic. Betiana Olivero.

Estudiantes: Florencia Quiroga Lucena, Julieta Gallo, Camila Vanni Repetto, Stefanía Orlandi, Sol Tolosa.

Graduado: Emilio Faino.

Unidad Académica responsable de la Implementación del proyecto: Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.



3. Fundamentación

3.1. Razones que justifican la creación del proyecto de formación y su realización

El presente proyecto de Nuevo Plan de Estudio del Profesorado en Educación Especial es el resultado de la evaluación sistemática y continua de la oferta académica del Departamento de Ciencias de la Educación (CE) de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

En el año 2017 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto aprueba, mediante Res. Nro. 297/2017, el documento "Hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado - Lineamientos para orientar la innovación curricular". Dicho documento convoca a todas las carreras de la Universidad a iniciar un proceso de autoevaluación y, si fuese necesario, de reforma curricular de los planes de estudio vigentes a partir de un proceso de innovación curricular, es decir "un proceso de transformación del currículo que comprende cambios sustantivos (epistémico-metodológicos) de sus componentes de diferentes niveles de profundidad en una carrera académica considerando las condiciones contextuales y la prospectiva, en relación a las intenciones formativas acordadas en atención a los perfiles profesionales que se pretendan" (p. 7).

A partir del documento, se diseña una Convocatoria a Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional (PIIMEI, 2017) para todo el colectivo que conforma la Universidad.

La Facultad de Ciencias Humanas elabora el proyecto denominado: "Evaluación contextualizada e innovación para la inclusión: hacia la transformación curricular en las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas (2017-2019)". En función de este proyecto, las carreras de la Facultad inician un proceso de autoevaluación. A partir de dicho proceso, y en el caso de la carrera del Profesorado en Educación Especial, fue posible recuperar los siguientes aportes:

- A. Informe de autoevaluación de la carrera, desarrollado a partir del proyecto PIIMEI (2017-2019), en el cual se realiza un análisis de la carrera y se recuperan las evaluaciones precedentes llevadas adelante en la carrera (PRODEC Proyectos para la democratización del conocimiento. 2013 – 2015 Proyecto "Formación de Profesores y Licenciados en Educación Especial en el contexto actual: construyendo propuestas para la modificación curricular a partir del estudio del alcance del título, relación teoría-práctica profesional y perfil del egresado", PROHUM Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas. Dpto. de Ciencias de la Educación - Facultad de Ciencias Humanas-UNRC – 2011-2013. Profesorado y Licenciatura en Educación Especial 2011-2013, etc.)
- B. Informe del proyecto de extensión denominado "Universidad, graduados y comunidad: trabajo colaborativo para una transformación curricular".
- C. Informe de la encuesta a graduadas/os.
- D. Informe de entrevistas a personas con discapacidad.
- E. Encuesta a estudiantes efectivos del año 2022.

A. *Informe de autoevaluación de la carrera.* Dicho informe se construyó a partir del trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y graduadas/os. Este grupo de trabajo diseñó una propuesta que comprendía el análisis del plan de estudio a partir de los



"Lineamientos para orientar la innovación curricular" (Res. 297/17) propuestos por Secretaría Académica de la UNRC (Contextualización del currículo, Flexibilidad, Integración Curricular y Formación Socio Crítica y Cultural) teniendo como referencia el texto ordenado del Profesorado en Educación Especial (1998); el Informe PROHUM (2013); el Informe PRODEC (2015); y el último informe de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y de Educación (ANFHE, 2017) sobre las carreras de Profesorado de Educación Primaria, Educación Inicial y en Educación Especial (2016-2018). Cabe destacar que los tres primeros documentos aportan información a partir del análisis de los planes de estudio mientras que el último ofrece lineamientos generales para la elaboración de propuestas de formación, consensuado con todas las Universidades Nacionales que ofrecen dichas carreras.

A continuación, se explicarán brevemente cada uno de los lineamientos que han orientado la innovación curricular y los datos que a partir de ellos se han sistematizado. Respecto a la *contextualización del currículo*, se advierte en el plan anterior (Profesorado en Educación Especial, Plan 1998) una conceptualización de la discapacidad sustentada en el paradigma bio-psico-social (Díaz Velázquez, 2017). También, se observa que los alcances y el perfil quedan desactualizados en relación a las prácticas actuales que desarrollan profesoras/es en educación especial. Esto conlleva a la necesidad de fortalecer la formación pensando en escenarios más diversos, guiado por un paradigma de la autonomía personal (Díaz Velázquez, 2017), vigente en estas épocas. Por otra parte, se identifica que la Educación Especial no sólo transversaliza los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo, sino que también está vinculada a prácticas educativas que trascienden lo escolar, como por ejemplo aquellas que son reconocidas por los sistemas de salud del país.

Asimismo, se advierte en el informe del proyecto PROHUM (2013), que tanto estudiantes como graduadas/os plantean la necesidad de incluir espacios de prácticas desde primer año, diversificar dichos espacios y una mayor articulación entre teoría y práctica. En relación a las prácticas socio-comunitarias el claustro estudiantil las reconoce como valiosas ya que las vinculan con otras formas de participar en la comunidad, a su vez estas permiten dar cuenta sobre la diversidad de los núcleos emergentes que surgen en dichas prácticas. En muchos casos se presentan como desvinculados a la práctica profesional pero que van tomando cada vez mayor consistencia y sistematicidad, y sobre todo motivan a que, el grupo de estudiantes se vincule con los contenidos y los contextos desde otro lugar.

Actualmente las/os egresadas/os en educación especial se encuentran en una profunda reflexión sobre sus incumbencias como profesionales, sobre lo que avala la Universidad con la titulación, lo que le demanda la comunidad para desempeñar su actuación profesional y lo que exigen los organismos nacionales para desarrollar su participación profesional. Esto tiene que ver con cambios epistemológicos, sociales y tecnológicos que repercuten en las políticas educativas y de salud, abriendo la discusión incluso a otras áreas antes no contempladas. Esto propicia la configuración de otras prácticas profesionales emergentes y a otro tipo de formación para desempeñarse en ellas.

Respecto a la *flexibilidad del currículo* en el informe PROHUM (2013) se expone que el plan de estudios anterior del Profesorado en Educación Especial cuenta con un total de



3210 horas oscilando entre 500 y 800 horas por cada año en materias cuatrimestrales y anuales, evidenciándose mayor carga horaria en los tres primeros años. Respecto a los formatos curriculares hay 37 asignaturas, 6 seminarios (4 de los cuales son optativos), 2 talleres y 1 asignatura de libre elección. Respecto a las correlatividades se expone que el Profesorado en Educación Especial cuenta con 40 unidades curriculares en total: 37 materias (incluidos seminarios obligatorios y optativos) y 3 otros requisitos. De las cuales tiene 16 unidades curriculares sin correlativas, 23 unidades curriculares con correlativas blandas y una unidad curricular con correlativa dura (Taller Interdisciplinario II, que requiere tener aprobado el Taller Interdisciplinario I). Sin embargo, en el informe PROHUM (2013) se explicita que el claustro de estudiantes ha presentado dificultades para seguir cursando por las correlativas que hay entre algunas materias de los primeros años recurriendo al pedido de condicionalidad para poder continuar o directamente dejando de cursar la asignatura ya iniciada al no poder aprobar su correlativa en el plazo establecido institucionalmente. Además, el plan de estudio anterior no contempla la validación de conocimientos y actividades suplementarias a la formación curricular del claustro estudiantil.

Todo esto pone de manifiesto que la estructura del plan de estudio es tubular o compacta, donde el grupo de estudiantes ingresa a la carrera y recorre una serie de unidades curriculares sucesivos, obligatorios y lineales; lo que se opondría a la flexibilidad curricular del plan.

En relación a la *inclusividad curricular* se expone en el informe PROHUM (2013) que más de la mitad del claustro estudiantil encuestado presentó dificultades para comprender determinados contenidos de las asignaturas dado que no tenían conocimientos previos al respecto. Asimismo, en su gran mayoría destacan que en las materias de primer año los contenidos que se enseñan tienen escasa o nula relación con lo que implica la problemática de la discapacidad, no sólo en lo que atañe a la organización formal del currículum sino también en los aspectos del currículum procesual y práctico.

Al reflexionar sobre la *integración curricular*, se advierte en el informe PRODEC (2015), una falta de interrelación vertical y horizontal con los otros componentes del currículum. En este sentido el claustro de estudiantes plantea (PROHUM, 2013) que las prácticas se propongan como unidad curricular desde el comienzo de la carrera y no sólo y con fuerza en los últimos años de la misma. El claustro de graduadas/os, por su parte, también plantea que sería interesante que se brinden espacios de práctica en el campo de la educación especial desde el primer año de cursado.

Por otro lado, si bien en el plan de estudio anterior hay dos talleres que procuran la integración curricular en ellos tampoco se logra dado que estos se proponen en el currículum prescripto, pero pierden su carácter integrador en el currículum en acción, ya que cada uno es diseñado por el equipo de trabajo abocado al dictado y aborda temas específicos de esa unidad curricular.

En el informe PRODEC (2015) distintos equipos de cátedra explicitan una serie de problemáticas en relación a la integración curricular, entre ellas: repetición de contenidos, falta de integración curricular y fragmentación del conocimiento. Asimismo, el claustro de estudiantes en el informe PROHUM (2013) también refiere a la falta de



integración curricular, lo que al mismo tiempo lleva a que en el contexto de la asignatura pierda sentido el contenido. Aluden a la repetición de contenidos a causa de la falta de articulación entre las materias, señalando la importancia de la vinculación intercátedra a los efectos de evitar dicha repetición.

En relación a ello, Cortese (2015) advierte que en el plan de estudio anterior todas las materias deben considerar temáticas propias al campo del educador especial, sin descuidar la formación disciplinar. Esto da lugar a lo que Bernstein (2005) denomina "currículum focalizado", haciendo referencia a que las distintas asignaturas se centran en un problema común; cabe agregar que, a este tipo de currículum, el autor, lo diferencia del "currículo integrado" donde debe haber una idea relacional.

Si bien en el plan de estudio se organizan las asignaturas por áreas de conocimiento, ninguna de las estrategias de articulación es suficiente para romper con la lógica formal deductiva propia de los "currículos de colección" (en estos se evidencia la presencia de una educación en profundidad, mientras que en un "currículo integrado" se puede hablar de que la educación pone el acento en la extensión).

Respecto a la *formación socio-crítica-cultural* el claustro docente (informe PROHUM, 2013) considera que se debe fortalecer el área socio-política en la formación de los educadores especiales, promoviendo trabajos interdisciplinarios en el abordaje de prácticas complejas, fomentando el trabajo y el diálogo con otros espacios. Por otra parte, en dicho documento, tanto el claustro de graduadas/os como el de docentes expone la necesidad de incorporar a la formación temáticas vinculadas a la problemática de la discapacidad desde el primer año de la carrera.

A su vez, en el informe PRODEC (2015) se plantea la necesidad de promover la apertura de nuevos espacios de reflexión sobre la problemática de las prácticas en el marco de la discusión curricular y a partir de los contextos vigentes de actuación profesional atendiendo a la dimensión socio-histórica-cultural.

B. Informe del proyecto de extensión denominado "Universidad, graduados y comunidad: trabajo colaborativo para una transformación curricular". El proyecto se desarrolló en el año 2019 y tuvo como propósito conocer y visibilizar aportes de instituciones y organizaciones sobre la actuación profesional y las incumbencias propias de la /del profesional en educación especial acorde al escenario actual.

Los aportes que surgieron de dicho proyecto tuvieron que ver con la coexistencia de diferentes paradigmas en el quehacer diario a partir de diferentes normativas que responden a distintos modelos, situación que complejiza el quehacer profesional generando controversias, desacuerdos y falta de claridad en muchos aspectos de la práctica. Además, se analizó la importancia de generar puntos de encuentro entre los Ministerios de Salud y Educación, organismos que, actualmente, subsidian el trabajo profesional de las/os profesoras/es en educación especial en varios campos de actuación profesional.

Otro de los temas centrales que surgieron del debate fue el desarrollo de la práctica de las/os profesoras/es en educación especial y los puntos de encuentro y desencuentro con el plan de estudio anterior. Algunos de los aspectos que se analizaron fueron: falta de articulación entre la teoría y la práctica, la importancia de mayor cantidad de



experiencias en el campo profesional por parte de estudiantes en el transcurso de la carrera y la pronta actualización del plan de estudio.

C. Informe de la encuesta al claustro de graduadas/os: dicha encuesta se destinó a egresadas/os de la carrera de Profesorado en Educación Especial de la FCH-UNRC realizada en 2021. Estuvo organizada en tres ejes (datos personales y académicos, valoraciones respecto de la formación recibida y situación laboral actual) y obtuvo 26 respuestas en total.

En relación a la modalidad de trabajo, el 38.5% lo hace de forma autónoma, el 23.1% en relación de dependencia y el 38.5% trabaja de ambas formas (autónoma y dependencia).

De acuerdo al cargo que desempeñan, 17 personas trabajan como docente de apoyo a la inclusión, 3 de ellos trabajan en coordinación de instituciones, 2 cargos como docente universitario, 1 cargo como preceptor, 1 cargo como vicedirector, 1 profesional de Instituto de Formación Docente y 1 como autónoma brindando sesiones individuales denominadas por salud como Pedagogía especial.

En relación a la población destinataria de su trabajo el 61.5% trabaja con niñez, el 50% con adolescencia, el 34.6% comparten primera infancia y adultez, el 26.9% trabaja con jóvenes y el menor porcentaje es el de adultos mayores que respecta a un 3.8%. Es importante señalar, que la misma persona suele trabajar con personas de diferentes grupos etarios.

Respecto a los espacios laborales donde se podría intervenir profesionalmente en educación especial el claustro de graduadas/os considera diferentes contextos en donde la persona con discapacidad (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006, Art. 1) tiene participación: en la comunidad, en la política, en la salud y en el contexto hospitalario; en la educación (diversidad de modalidades y niveles); en el trabajo individual en consultorio y/o trabajo interdisciplinario; participando en la formación, asesoramiento y capacitación profesional.

De acuerdo a la formación recibida la mayoría de quienes respondieron revalorizaron para el ejercicio profesional conocimientos psicológicos, pedagógicos y el de la práctica docente. Siendo el conocimiento de los paradigmas de investigación el menos valorado. Por otra parte, consideran que fue necesario recurrir a capacitaciones para ampliar conocimientos y a la formación permanente para poder abordar las diversas situaciones del campo profesional.

En función de la experiencia y los cambios de paradigmas plantean los siguientes aspectos centrales que debería contemplar la formación profesional: gestión, intervenciones contextualizadas, diversidad de contextos de actuación profesional desde el inicio de la formación, actuación profesional en los diferentes contextos de trabajo, inclusión social, educativa y laboral, planificación centrada en la persona, accesibilidad, vida independiente, DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), marcos legales sobre el derecho de las personas con discapacidad y sobre el trabajo profesional en educación especial, investigación, trabajo interdisciplinario, perspectiva inclusiva transversal a todos las unidades curriculares, espacios disciplinares flexibles, trabajo articulado entre cátedras.



D. Informe de entrevistas a personas con discapacidad: con el propósito de recuperar voces de las personas con discapacidad y valorizar, dado su protagonismo en los procesos en que las/os profesionales se desempeñan, se realizaron entrevistas a personas de diferentes edades. En las mismas se procuró conocer su situación actual e indagar acerca de los aportes brindados por profesionales del campo de la educación especial, así como detectar necesidades actuales de apoyos específicos que podrían brindarse profesionalmente.

De modo general, quienes están vivenciando la etapa laboral o se están proyectando en ella, mencionan la necesidad de asesoramiento para la consecución de sus objetivos. Al carecer del mismo aparecen consecuentemente dos alternativas: el proyecto se trunca o un otro lo realiza por ellos. Lo significativo de estas situaciones, es que siendo personas que a lo largo de su escolaridad contaron con el apoyo de educadoras/es especiales, no visualizaron la posibilidad de planteárselo en estos momentos, frente a los desafíos del acceso al mundo laboral. Esto también expone la necesidad de una/un profesional de educación especial que dé cuenta en su discurso y accionar, que trabaja para acompañar en los distintos momentos de la vida.

En personas que están transitando la adolescencia, aparece como aporte desde la actuación profesional el diálogo acerca de la discapacidad, replanteos y cuestionamientos, la autopercepción en comparación con los parámetros de normalidad fuertemente instalados y la mirada ajena. Estos diálogos se generan a partir de una construcción de confianza a lo largo de varios años de trabajo que, de alguna manera, o por lo menos en primera instancia, requieren de una palabra con sentido para lo cual como educadores especiales se necesitaría de conocimientos y herramientas a nivel emocional.

3.2. Razones que determinan la conveniencia de la implementación del proyecto curricular y que justifican su realización.

La Comisión Curricular se encuentra en proceso de revisión de dicho plan de estudio, en consonancia con los cambios de paradigmas epistemológicos, legales y pedagógicos actuales. Estos cambios tienen su sustento, principalmente, en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la cual compromete a las/os educadoras/es especiales a fortalecer la mirada desde el derecho, para seguir trabajando con las personas con discapacidad pero también avanzando en el trabajo con otras/os, con las organizaciones sociales, públicas y privadas, con la sociedad en general para promover cambios y transformaciones que permitan la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad.

Por otra parte, atendiendo a ello, a las normativas vigentes y a lo desarrollado previamente, es fundamental garantizar en la nueva propuesta curricular los siguientes aspectos:

- a) Incrementar el número de materias optativas o electivas (10% según Resolución 350/2021 CD FCH).
- b) Reducir las correlatividades "duras" dejando sólo aquellas que estrictamente se justifiquen desde criterios epistemológicos (lógica disciplinar) o psicológicos



(requerimientos de conocimientos previos para vincular con nuevos contenidos), tratando de optar, cuando sea posible por correlatividades "blandas".

c) Incluir unidades curriculares obligatorios pero abiertos en la definición de contenidos actuales o emergentes.

d) Incrementar el número de asignaturas cuatrimestrales en los planes, pero conservando el régimen anual para aquellas que incluyan, preponderantemente, contenidos procedimentales o que impliquen aprendizajes básicos a desarrollarse en el tiempo.

e) Incluir no más de tres o cuatro asignaturas por cuatrimestre, según su carga horaria; mantener el régimen anual, sobre todo en primer año cuando se incluyen contenidos que impliquen procesos de aprendizaje más prolongados.

f) Posibilidad de cursar asignaturas de complementación (electivas) en otras carreras y facultades y hasta en otras universidades (del país y del extranjero).

g) Posibilidad de incluir estrategias virtuales durante el cursado (hasta un 25% de la carga horaria total de la asignatura), en tanto el tiempo asignado a las mismas no implique cambio de modalidad.

h) Reconocer académicamente la participación estudiantil en proyectos de investigación, extensión, proyectos pedagógicos, ayudantías, tutorías, becas, proyectos institucionales, voluntariados, participación en el gobierno universitario, u otros, cuando estén formalizados a través de resoluciones con el propósito de articular los diferentes espacios de formación.

3.3. Correspondencia con los fines y objetivos de la Universidad.

El estatuto de la UNRC y su Plan Estratégico Institucional (2017-2023) plantean los fines y objetivos que transversalizan las funciones que la misma asume y, de ese modo, orientan la innovación curricular a partir de los lineamientos explicitados en la Res. CS 008/2021.

Es por ello que el nuevo plan de estudio del Profesorado en Educación Especial busca avanzar hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado, para lo cual se proponen los siguientes lineamientos que guían y orientan el proceso de innovación:

- Promover un proceso integral de formación que tienda a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares y culturales, de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional.
- Fortalecer la formación de profesionales que sean capaces de actuar y reflexionar sobre las problemáticas educativas derivadas de las distintas realidades socioeducativas, co-construir alternativas de solución y asumir responsabilidades al desarrollarlas y evaluarlas a través de la reflexión de los fundamentos educativos, sociopolíticos, culturales y epistemológicos.
- Propiciar la articulación horizontal y vertical entre los componentes de la malla curricular.
- Redefinir las prácticas pre profesionales docentes con un sentido de transversalidad que permita conocer y transitar por diferentes y emergentes escenarios educativos.



- Necesidad de desarrollar una actitud crítica y reflexiva frente a la realidad y en relación a la práctica profesional educativa a desempeñar.

Además, la presente reforma curricular contempla proyecciones establecidas en la Autoevaluación Institucional que la UNRC inició en el año 2018 y concluyó con un informe en el 2019. Ésta forma parte de uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional de nuestra universidad para el periodo 2017-2023, considerando a la evaluación como un "proceso de construcción de conocimiento sobre la institución... para comprenderla y mejorarla...[que] posibilita el aprendizaje institucional" (Informe de Autoevaluación Institucional, 2019, p.11). En este marco, retomando algunos de los ejes del PEI las proyecciones especialmente consideradas son:

- Inclusión educativa con calidad: Profundización de acciones dirigidas a incrementar las tasas de egreso y disminuir el abandono, en especial en primer año, extensión de la enseñanza de estrategias de lectura y escritura académica a lo largo de toda la carrera.
- Actualización y flexibilidad del currículo en la enseñanza de grado y posgrado: continuidad de los procesos de innovación curricular, profundización de los vínculos entre formación teórica y práctica en carreras de grado, ampliación y diversificación de la oferta académica de grado articulada con problemáticas territoriales y prácticas profesionales emergentes.
- Compromiso social mediante la construcción de redes territoriales: Generación de articulaciones interdisciplinarias e intersectoriales entre proyectos que se realizan en un mismo territorio, para los mismos sectores sociales o con temáticas afines.
- Producción de conocimiento con alto nivel y sentido social: impulso institucional a proyectos de investigación para abordar problemáticas planteadas por actores sociales.

3.4. Antecedentes

3.4.1. Breve reseña del origen y trayectoria de la carrera, considerando los ámbitos nacional, regional e institucional.

Cortese, Castro y Olivero (2016) reconstruyen el devenir de los planes de estudio de educación especial de la UNRC que comienza en 1976 con la creación de "La Tecnicatura en Enseñanza Diferenciada y Reeducción" de tres años de duración. Esta propuesta estuvo permeada por una mirada de la discapacidad desde el modelo médico rehabilitador caracterizado por la centralidad del diagnóstico y la prescripción (en consonancia al marco epistemológico vigente en aquel momento). En la década de 1970 se institucionaliza a nivel nacional la formación de educadores especiales, coincidiendo con la creación de la UNRC, por lo tanto, resulta inaugural la propuesta en el campo de formación de educadores especiales.

Entre los fundamentos para la creación de esta carrera encontramos "Formación de técnicos capacitados para las tareas de reeducación pedagógica en gabinetes de psicopedagogía o pedagogía terapéutica, en los casos de niños normales con dificultades de aprendizaje, niños atípicos, deficientes físicos y mentales e irregulares sociales". Asimismo, plantean que dentro de los alcances del título se menciona que "El



Técnico en Enseñanza Diferenciada y Reeducción podrá aplicar y evaluar test de diagnóstico pedagógico, realizar reeducación específica según el caso, colaborar con psicopedagogos, fonoaudiólogos y psicólogos en tareas de asesoramiento, diagnóstico y reeducación" (Cortese, Castro y Olivero, 2016. p. 5). Existía también la posibilidad de articular la formación con la de maestras/os o profesoras/es para acceder al ejercicio de la docencia en escuelas diferenciales (hoy conocidas como escuelas de modalidad especial).

El plan de estudios de la Tecnicatura en Enseñanza Diferenciada y Reeducción ofrecía un ciclo de formación básico y otro de especialización. El primer ciclo constaba de nueve asignaturas y, el segundo, proponía seis materias; también ofrecía tres cursos optativos orientados a didácticas especiales de las disciplinas que abordaban cuestiones vinculadas a la reeducación, la evaluación o estructuración del lenguaje o psicodrama. Esta propuesta estuvo vigente hasta 1980, año en que se aprueba el plan de estudios del "Profesorado de Enseñanza Especial para deficientes mentales", el cual tenía una duración de 4 años. Los alcances del título referían al seguimiento y orientación de estudiantes "deficientes mentales" en función de la inserción laboral, adaptación de técnicas y procedimientos de recuperación de "deficientes mentales", diagnóstico, evaluación y detección de "deficientes mentales", colaboración con el diagnóstico diferencial, colaboración técnica en equipos interdisciplinarios en tareas de diagnóstico y recuperación de "deficientes mentales", aplicación y evaluación de test de diagnóstico psicopedagógico en deficiencia mental, orientación familiar en relación a tratamiento y recuperación y asesoramiento pedagógico en instituciones educativas para deficientes mentales. Cortese, Castro y Olivero (2016) plantean que "estas incumbencias expresan con claridad la fuerte impronta en la creencia de la necesidad de un diagnóstico de la alteración en el desarrollo del sujeto, tal vez con la idea de delimitar los distintos niveles de normalidad y de retraso mental" (2016, p. 6).

Es a partir de la reflexión constante y sostenida de los paradigmas educativos, que en 1998 el Profesorado "de" Enseñanza Especial cambia a Profesorado "en" Educación Especial, con una duración también de 4 años. Tras esta modificación se incorpora el principio de normalización a partir del informe Warnock (1978) y de la Declaración de Salamanca (1994). Se evidencia un cambio de paradigma en la formación docente, pasando de un paradigma de la prescindencia al de la rehabilitación (Díaz Velázquez, 2017).

Luego de la aprobación del Profesorado en Educación Especial (Plan de estudios de 1998), se sucedieron varias modificaciones del mismo, plasmadas en versiones 1, 2 y 3. La versión 3 se encuentra vigente actualmente y fue aprobada, como texto ordenado por resolución de CD Nro 442/17, incidente Nro 50381-6 por disposición Nro 09/17.

Por otro lado, Cortese (2015) en su tesis de maestría expone el origen y devenir de las carreras de educación especial en otras tres universidades nacionales: UNSL (Universidad Nacional de San Luis), UNaM (Universidad Nacional de Misiones) y UNCuyo (Universidad Nacional de Cuyo). Respecto a la UNSL, menciona retomando a Belardinelli (2007), que los antecedentes más inmediatos datan de 1971, al dictarse el primer Curso de Irregulares Psíquicos que tuvo como destinatarios a maestros comunes y a psicólogos, con una duración de dos años. Tanto en la tesis de grado de dicho autor



como en el plan de estudio se pone de manifiesto que la UNSL se funda en el año 1973 y un año más tarde ofrece la carrera de Profesorado en Enseñanza Diferenciada con el propósito de dar respuestas a las demandas que había de profesoras/es en el campo de la educación especial en la provincia de San Luis y en la región.

El plan otorgaba el título de Profesor/a de Enseñanza Diferenciada y las orientaciones estaban previstas en débiles mentales, irregulares sociales y del carácter, sordos e hipoacúsicos, orientaciones que no llegan a concretarse en el currículo en acción debido a que el plan se modifica en el año 1975, y el título que se otorga a través del nuevo diseño curricular es el de Profesor/a de Enseñanza Diferenciada en Niños con Retardo Pedagógico, plan que estuvo vigente durante dos años.

A su vez, hubo otras modificaciones del plan de estudio de la carrera, las cuales tuvieron lugar en 1977, 1978 y 1980, en esta última oportunidad la carrera pasa a organizarse en un Ciclo Básico Común de 2 años de duración y un Ciclo Profesional que posibilita optar por las siguientes orientaciones: Profesorado de Enseñanza Diferenciada en Problemas de Aprendizajes, con una duración de 3 años; Profesorado de Enseñanza Diferenciada en Débiles Mentales, con una duración de 4 años; Profesorado en Enseñanza Diferenciada Especializado en Niños Sordos, con una duración de 4 años; y Profesor/a Especializado en Irregularidades Sociales y Minoridad Institucionalizada. Belardinelli (2007) plantea que en estos tres planes: "(...) las bases epistemológicas y pedagógicas que determinan el entramado de prácticas de formación (...) aspiran a formar un sujeto Profesor/a en Educación Especial desde la racionalidad técnica, disciplinado, sujeto de conocimiento funcional al régimen dictatorial" (2007, p. 4). Lo cual da cuenta acerca de cómo el contexto socio-histórico-político que se encontraba atravesando la Argentina en ese entonces incide en la formación profesional de educadores especiales.

Posteriormente, en el año 1990 surge la necesidad de revisar el plan de estudio con el propósito de dar respuesta a diferentes inquietudes planteadas por estudiantes y egresadas/os, a los avances en el conocimiento científico y a diversos cambios sociales que tienen lugar en nuestro país. El 22 de diciembre del 2000 se aprueba un nuevo plan de estudio que modifica el título, los alcances y la propuesta curricular, la carrera se denomina Profesorado de Educación Especial y su dictado se inicia el 6 de diciembre de 2001.

En relación a la UNaM, Nelly (2005; en Cortese, 2015) menciona que en el año 1972 se inicia el dictado de la carrera de Profesorado de Educación Diferenciada formando parte de la oferta educativa del Instituto Superior de Profesorado de la Provincia de Misiones. En 1973, año en que se funda la UNaM, el instituto modifica el plan de estudio y en 1974 el instituto se integra a la universidad naciente, momento en el que se aprueba un nuevo plan de estudio con una duración de cuatro años y otorga el título de Profesor/a de Educación Diferenciada a Nivel Elemental. En 1975 se modifica la duración de la carrera de cuatro a tres años y se propone un nuevo currículo, el cual se implementó a partir de 1976 y se mantuvo hasta 1982 cuando se modifica nuevamente el plan de estudio y se otorga el título de Profesor/a en Educación Diferenciada con orientación en disminuidos mentales con una duración de tres años y medio. En el año 1996 a través de la Resolución del CS 059/96 de la UNaM se aprueba el plan de estudio vigente en la



actualidad, luego de una compleja reformulación, en cuyo período se sanciona la Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Superior 24.521 del año 1995 y diferentes ordenanzas del Consejo Federal de Educación (donde establecen la duración de las carreras universitarias, los contenidos mínimos para la formación docente, entre otras consideraciones requeridas para otorgarle al título validez nacional).

Y en cuanto a la UNCuyo tiene sus orígenes en la Facultad de Antropología Escolar (Facultad Provincial) en la cual se ofrecían las carreras de: Profesorados Terapéuticos, Psicología (clínica) y Pedagogía. En el año 1976, con los cambios políticos generados por la intervención de la dictadura se cierra la mencionada Facultad. Con la democracia, en 1989, se reabren las carreras de Profesorados Terapéuticos en la Escuela Superior de Formación Docente de la UNCuyo, se reelaboran los planes de estudio y se reactualizan los títulos y la matrícula profesional en salud. Continúan siendo carreras de nivel terciario, hasta que en el año 1995 dicha institución se constituye en Facultad, siendo la primera de formación docente en Argentina y una de las primeras en América Latina.

Estos cambios conducen a revisar los planes de estudio para adaptarlos a los requerimientos de la Ley de Educación Superior 24.521 del año 1995, se les agrega entonces la denominación de los títulos de grado universitario, se extiende la duración de las carreras, y se incluyen asignaturas especialmente del área de formación pedagógica y didáctica. De ese modo por Ordenanza del CS Nro. 11/97 se aprueba el dictado de la carrera de Profesorado Terapéutico de grado universitario en Discapacitados Mentales y Motores; por Ordenanza CS Nro. 7/97 la del Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales; y por ordenanza CS Nro. 9/97 la de Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje.

Atendiendo al contexto socio-político en el que se crea cada una de las instituciones cuyas propuestas educativas están relacionadas a la Educación Especial se advierte que hay una importante diferencia entre el mandato fundacional de la UNCUIYO y el del resto de las universidades. La creación de la primera responde a un momento donde prevalece un movimiento reformista que favorece la participación en el gobierno universitario de los distintos grupos que lo conforman, se lucha por la autonomía universitaria, entre otros principios propios de la Reforma de 1918. Mientras que el resto de las universidades surgen como respuesta a la necesidad de finalizar con los grandes grupos estudiantiles en un momento político particular, en el contexto del movimiento conocido como Cordobazo en mayo de 1969.

Si bien la UNCuyo fue la primera universidad en fundarse, fue la última en dictar las carreras relacionadas con la formación docente en el campo de la educación especial. Lo inicia en el año 1989 desde la Escuela Superior de Formación Docente y en el año 1997, al convertirse dicha Escuela en Facultad de Educación Elemental y Especial, otorga por primera vez un título universitario a sus egresadas/os. Sin embargo, el antecedente del dictado de esta carrera en la ciudad de Mendoza se remite a los mismos años en que se comienza a dictar en las otras universidades (al inicio de la década de 1970) (Cortese, 2015).

La UNSL es la única que refiere a que la carrera de formación de educadoras/es en el campo de la educación especial surge un año después de la creación de la universidad



respondiendo a demandas del contexto, es decir, surge de acuerdo al documento curricular para dar respuesta a una necesidad social en el año 1974.

El devenir histórico de la carrera de educación especial en los contextos universitarios (a partir de la década de 1970) conforma un tejido cuya trama se mueve entre los cambios políticos que tienen lugar en nuestro país, con fuerte impronta de los gobiernos militares y sus aspiraciones de formar a los educadores desde una postura tecnicista y de control; las necesidades reales de profesoras/es formadas/os en el campo de la educación especial para cubrir los puestos de trabajo en las diferentes instituciones educativas y, paralelamente, la construcción del perfil de estos profesionales.

La creación de la carrera en las cuatro universidades mencionadas responde a ciertos fines, que de acuerdo con Rovelli (2006; en Cortese, 2015), estas casas de altos estudios fueron creadas: para dictar carreras no tradicionales; responder a necesidades del medio y de la región; así como también, favorecer el dictado de carreras técnicas, cortas, entre otras.

En relación a los planes de estudio de la carrera de educación especial en las cuatro universidades se han realizado desde el inicio de su dictado numerosos cambios, principalmente a lo largo de la década de 1970 e incluso en los inicios de 1980, Nelly (2005; en Cortese, 2015) plantea que este hecho no responde sólo a cuestiones epistémicas sino principalmente a reorganizaciones políticas. El devenir de la propuesta curricular en la UNCuyo sigue un camino diferente dado que la currícula no fue motivo de sucesivas transformaciones. La revisión y modificación de los planes de estudio en todas las universidades fueron sustanciales y tuvieron como eje central la ampliación del campo profesional del claustro de graduadas/os; la modificación del paradigma desde el que se formaba a docentes de educación especial (de una concepción tecnicista a una concepción socio-educativa, ampliando la formación en el campo de las didácticas), la tendencia a favorecer el desarrollo de una actitud crítica reflexiva (lo que incluye en la formación la dimensión política, cultural, social, ideológica de la educación, entre otras). También, las cuatro universidades presentaban los mismos puntos problemáticos en dichos planes de estudio, mencionando principalmente la dificultad para poder trabajar interdisciplinariamente, la distancia que existe entre la teoría profesada y la teoría en uso, la falta de articulación curricular entre asignaturas de la carrera, las dificultades en la relación teoría-práctica, entre otras. Dichas dificultades que el claustro docente menciona, hacen referencia a aspectos difíciles de modificar y para lograrlo se requiere de un trabajo constante y extenso que implica el compromiso de la totalidad de docentes de una carrera con el propósito de trabajar en forma conjunta, valorando el aporte de cada área disciplinar, interrelacionándolas, considerando los objetivos propuestos en la formación profesional de la carrera, al mismo tiempo reflexionar sobre los modos de enseñar y cómo se vincula dialécticamente la teoría con la práctica profesional.

La Universidad Nacional de Formosa (UNaF) también ofrece la carrera de Profesorado en Educación Especial. Si bien no se cuenta con mucha información sobre el devenir histórico de la carrera, se conoce que el desarrollo del Profesorado en Educación Diferenciada se inició en 1986. Esta propuesta, junto con el resto de los profesorados que comenzaron a dictarse en 1984 surge con la necesidad de atender a demandas



específicas para personas que estaban en actividad, aunque la inscripción a estos también estaba abierta a otros aspirantes.

Hasta 1988 los mismos pertenecían al Instituto Universitario de Formosa (dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste -UNNE-), por la Ley N° 23.631 el 24 de septiembre de 1988 se crea la Universidad Nacional de Formosa; así se inicia el proceso de transferencia de las Unidades Académicas dependientes de la UNNE, con asiento en Formosa, a lo que es la nueva casa de estudios. A partir de la Resolución N° 055/00 M.E.C.T., dicha carrera comienza a pertenecer a la Facultad de Humanidades y cambia de nombre, denominada como Profesorado en Educación Especial con una duración de 4 años y dividida en tres orientaciones: en retraso mental, en sordos e hipoacúsicos, ciegos y disminuidos visuales. Las cuales perduran hasta la actualidad y las/os estudiantes deben optar por una de ellas, dado que el plan de estudio de cada una de estas hasta segundo año presenta un ciclo básico donde las asignaturas son iguales para las tres orientaciones, pero desde tercer año tiene un ciclo orientado donde las unidades curriculares cambian atendiendo a la especificidad de cada orientación.

3.4.2. Actividades de docencia, investigación o extensión realizadas por la universidad vinculadas al proyecto.

Se realizaron consultas a diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la UNRC que permitieron acceder a información referida a este aspecto. El Departamento de Ciencias de la Educación, brindó información sobre los Trabajos Finales de Licenciatura presentados y defendidos en el marco de la carrera de la Licenciatura en Educación Especial en los últimos 5 años; la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior brindó información sobre los Programas y Proyectos de Investigación vigentes relacionados al campo de la Educación Especial, como así también sobre las Becas de Investigación destinadas al claustro de estudiantes avanzados de las carreras de grado (SECYT –UNRC; EVE-CIN) y la Secretaría de Vinculación Social e Institucional brindó información sobre los Programas y Proyectos de vinculación relacionados al campo de la Educación Especial y que tienen como coordinadores de los mismos al claustro docente de la carrera.

Por otra parte, desde la Secretaría Académica y de la Secretaría de Planeamiento Institucional de la Universidad nos brindaron información acerca de los proyectos vinculados a la carrera en las convocatorias de Proyectos PELPA (Proyectos sobre Escritura y Lectura en las disciplinas para Primer Año), PIIMEG (Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado) y Prácticas Socio comunitarias, presentadas en las últimas dos convocatorias.

En base a la información obtenida fue posible identificar las principales temáticas que se encuentran presentes en las convocatorias mencionadas previamente:

- Los derechos humanos, desde la perspectiva de las personas en situación de discapacidad.
- La dicotomía de los términos exclusión-inclusión en contextos educativos diversos.
- La relación que hay entre el rol de la mujer y la discapacidad, desde la perspectiva de género.



- Procesos de acreditación, promoción y certificación de los estudiantes en situación de discapacidad.
- Propuestas didácticas y pedagógicas en escuelas de la ciudad de Río Cuarto y la región.
- Redefinición del rol del Educador Especial, en función de nuevos ámbitos de inserción laboral.
- La educación inclusiva en la UNRC y las barreras jurídicas para el ejercicio del derecho a la educación.
- Trayectorias educativas y Diseño Universal de Aprendizaje.
- La formación inicial y las decisiones de los docentes ante el proceso de cambio del plan.
- Discapacidad y contextos educativos creativos desde una perspectiva sociocultural.
- Discapacidad, trabajo y pobreza.
- La corresponsabilidad en los procesos de inclusión educativa: la participación de las familias.
- Redes interinstitucionales para abordar problemáticas propias de la educación especial.
- Concepciones de discapacidad.
- Educación y Tics.
- Articulación en la formación con otros profesados de la UNRC.
- Relevamiento poblacional y discapacidad.
- Abordaje educativo desde la Lengua de señas.
- La promoción de la carrera de Profesorado en Educación Especial.
- Los procesos de alfabetización académica de los propios estudiantes de la carrera
- Otros.

Algunos de los proyectos que podemos mencionar son:

Proyecto PELPA: En las últimas tres convocatorias a proyectos Pelpa podemos encontrar 2 propuestas destinadas a los estudiantes de la carrera Profesorado en Educación Especial. Las mismas son: "La inclusión de procesos de Alfabetización Académica en la innovación curricular de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: su impacto en las prácticas de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas de primer año" (Directora: Aguilera, M. Soledad. Res. Rectoral Nro. 544/2019) y "Desarrollo de estrategias de lectura y escritura para el fortalecimiento del rol profesional en educación especial" (Directora: Vázquez, María A. Res. Rectoral Nro. 597/2023).

Proyectos PIMEG: En las últimas dos convocatorias se llevaron a cabo los siguientes proyectos en el año 2021 (Res Rectoral Nro. 267/2021): a) Las prácticas como trayectoria transversal situada: una experiencia intercátedras en las carreras de educación especial (Directora: Cortese, Marhild Liliana); b) Relación metacognitiva para promover aprendizajes significativos en Neurofisiología y Psicofisiología y Neuropsicología en carreras de Psicopedagogía y Educación Especial (Directora: de la Barrera, María Laura); c) Pensamiento estadístico crítico de la mano del TCI ¡Ustedes nos hacen pensar! ¿Qué te hace decir eso? (Directora: Prof. Damilano, Gabriela).



En la convocatoria vigente (Res. Rectoral Nro. 596/2023), también se presentaron nuevas propuestas académicas que implican revisar y resignificar procesos de enseñanza y de aprendizaje en la formación de los/as estudiantes de la carrera. Los proyectos aluden a las siguientes temáticas: a) Nueva presencialidad postpandemia: innovaciones pedagógicas a favor de aprendizajes significativos de las Neurociencias en carreras de Psicopedagogía y Educación Especial (Directora: de la Barrera, María Laura); b) Transversalidad de los procesos de alfabetización académica, metacognición e integración crítica de la tecnología en el Departamento de Cs. de la Educación (Directora: Gianotti, Mariana); c) Co-responsabilidad en la construcción de escuelas inclusivas: Experiencia compartida en la formación docente de carreras de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Directora: Olivero, Betiana) y d) Tutorías grupales como estrategias para promover el aprendizaje, la permanencia y la finalización. Desafiando la resiliencia estadística y apostando a la agencia colectiva (Directora: Rigo, Diana).

Respecto a los Trabajos Finales de Licenciatura presentados y defendidos o en procesos de elaboración en el marco de la carrera Licenciatura en Educación Especial desde el año 2020 son: a) Prácticas Promotoras de la Educación Inclusiva Finalizado en 2020 Directora: Jure, Inés. b) Mujeres y discapacidad: Una mirada desde el feminismo decolonial. Finalizado en 2021 Directora Marioli Marcela c) Significados y sentidos que le otorgan los Profesores en Educación Especial a sus Prácticas Profesionales. Finalizado en 2021 Directoras: Cortese, Marilhid y Castro, Silvia. d) Proyecto de vida de jóvenes adultos con discapacidad: la subjetividad y el hacer en su constitución. Finalizado en 2022 Directoras Vazquez M. Antonia y Luján Silvia. e) Participación de las familias en los procesos de inclusión educativa, desde la mirada de la corresponsabilidad. Un estudio de casos en dos localidades del sur cordobés. Presentado en 2020. Directoras: Olivero Betiana y Rossi Paola. f) Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad: construyendo un mundo de nuevas oportunidades. Presentado en 2022. Directora: Cortese Marhild. g) La gestión en las escuelas de modalidad especial de la zona sur de la provincia de Córdoba, en momentos de inclusión plena. Presentado en 2023. Directoras: Gianotti Mariana y Cavallone Débora. h) La participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos de validación de textos en Lectura Fácil. Presentado en 2023. Dirigido por Olivero Betiana y Giacobone Cristina.

Respecto a los proyectos de investigación constituidos por Grupos Consolidados se ha tomado la última convocatoria (2020-2023), las temáticas sobre las cuales se desarrollaron estos procesos de estudio (tanto teórico como empírico) se vincularon con: a) El trabajo desde la perspectiva de género frente a las problemáticas de la Discapacidad. La paradoja exclusión-inclusión. Dirigido por Ferrari Marcela b) Inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Del texto a la práctica. Dirigido Cortese Marhild y Castro Silvia y, f) La formación inicial y las decisiones de docentes ante el proceso de cambio curricular en las carreras de educación especial de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Dirigido por Gianotti Mariana.



Las Becas de Investigación destinadas al claustro de estudiantes avanzados de las carreras de grado (SECYT–UNRC y EVE-CIN, convocatorias 2020, 2021 y 2022) versaron sobre temáticas diversas, algunas vinculadas al campo propio de la educación especial y otras con problemáticas posibles de abordarse desde otros campos disciplinares. Así los temas abordados en estos procesos investigativos por parte de los estudiantes avanzados, se vincularon con: a) Estudiantes con discapacidad en el contexto de la Educación Superior: construyendo significados. Estudio en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, dirigido por Cortese Marhild b) Mujeres y discapacidad: El rostro de la desigualdad, dirigido Ferrari Marcela c) Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad: construyendo un mundo de nuevas oportunidades, dirigido por Cortese Marhild y, d) La participación de las personas en situación de discapacidad en los procesos de validación de textos en Lectura Fácil, dirigido por Olivero Betiana.

Respecto a los proyectos de vinculación, de extensión, de voluntariado universitario, entre otros se identificaron los siguientes proyectos. En la convocatoria del año 2020 de proyectos de "Iniciativas de intervención en el medio en el marco de emergencia sanitaria y social por Covid-19 años 2020-2021" (Resolución CD de la FCH Nro. 189/2020) se presentaron los proyectos de extensión denominados: a) Trayectorias escolares reales y currículo en jaque. Diseño Universal de Aprendizaje, una alternativa para repensar la escuela de nivel medio en tiempos de Pandemia (Directora: Betiana Olivero); b) Proyecto futuro y estudiantes en situación de discapacidad: generando acciones-puentes entre instituciones educativas (Directora: Silvia Castro).

3.4.3. Experiencias similares realizadas a nivel nacional o internacional que hubieran sido tenidas en cuenta.

Para desarrollar la presente propuesta, además de tener en cuenta todos los informes y las voces explicitadas precedentemente, se ha revisado minuciosamente las propuestas curriculares de las carreras de Profesorado en Educación Especial y títulos afines que se ofrecen en Universidades Nacionales del país como son: la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Nacional de Formosa.

Por otra parte, se analizaron planes de estudios de países extranjeros, entre los que se encuentran: de Colombia, la Universidad Pedagógica Nacional, cuya titulación es la de Licenciatura en Educación Especial con renovación de acreditación de alta calidad en el año 2017 y la Universidad de Antioquia, que ofrece el mismo título de Licenciatura iniciado en el año 2000 y cuenta con renovación de acreditación de alta calidad en el año 2017. De Chile se analizaron los planes la Universidad Católica de Maule, la cual otorga el título de Profesor/a de Educación Especial, acreditada por última vez en el año 2022 y la Universidad Central de Chile, cuya titulación es Pedagogía en Educación Diferencial, iniciado en el año 2002 y acreditada nuevamente en 2018. Ambos programas educativos distan de lo que es la realidad en la Argentina en cuanto a planteos epistemológicos y conceptuales, ya que se incluyen conceptos tales como educación diferenciada y personas con Necesidades Educativas Especiales. De Bolivia se observó el plan de estudios de la Universidad Católica Boliviana, que ofrece una



Tecnicatura Superior y Licenciatura en Educación Especial. De México se analizaron dos Universidades la de Colima, cuyo título es el de Licenciatura en Educación Especial y la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con un plan del 2018 con la misma titulación. De Perú, se accedió a la oferta académica de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, en la cual el título otorgado es de Licenciado/a en Educación Especial, aprobado en el año 2019. En dicha propuesta ofrece dos orientaciones en discapacidad intelectual, por un lado y audición, lenguaje y aprendizaje por otro, ambas aprobadas en el año 2022.

A partir de dicho análisis advertimos que, a diferencia de las universidades nacionales de nuestro país, en algunas propuestas la titulación difiere en cuanto a su denominación y alcance. También se presentan preponderantemente otros planteos epistemológicos con respecto a la discapacidad, en la mayoría se centran en un paradigma rehabilitador y más orientado desde un modelo médico con concepciones centradas en la rehabilitación de la persona para su adaptación a los distintos contextos.

3.5. Población destinataria

3.5.1. Rasgos y características de la población estudiantil que atiende.

Durante el mes de septiembre de 2022 la Comisión Curricular realizó una encuesta al claustro de estudiantes obteniendo respuestas de más del 90% de la población estudiantil efectiva. A partir de los resultados obtenidos se conoció que el 62,6% de dicho claustro estudiantil estaban transitando la carrera como su primer recorrido académico. En cuanto a quienes señalaron que no es la primera carrera que estudiaban, mencionaron estar estudiando, haber culminado o abandonado sus estudios en las siguientes carreras: Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Trabajo Social, Profesorado en Educación Física, Psicomotricidad e Ingeniería Industrial.

El 6,6% del claustro de estudiantes que respondieron la encuesta pertenecían al Programa Potenciar la Graduación. El 68,1% provenían de otras localidades, en su mayoría pertenecían a la provincia de Córdoba, en menor medida a La Pampa y San Luis, pero también hubo de otras provincias. La totalidad del claustro estudiantil que respondió cuenta con, al menos, algunos servicios básicos en el hogar y en su mayoría (85,7%) con la totalidad de ellos.

El 68,1% son la primera generación en su familia de estudiantes universitarias/os, habiendo un 27,5% que pertenecen a una segunda.

Del claustro de estudiantes que provenían de otras localidades el 57,1% alquilaba, el 14,3% seguía viviendo en el pueblo y viajaba para cursar y 3,3% se alojaba en las residencias universitarias.

El 59,3% del claustro de estudiantes trabajaban. En su mayoría realizaban trabajos independientes (55,1%) y en condición de dependencia no registrado (30,4%). Solo el 14,5% tenía un trabajo registrado.

De ese claustro estudiantil el 41,9% trabajaba más de 20 horas semanales, un 23,6% lo hacía de 11 a 20 horas y un 34,5% hasta 10 horas semanales.

Pero el 66,7% decía poder ajustar el trabajo a los estudios. Ante esta situación, apareció que la mayoría del claustro estudiantil que trabajaba más de diez horas semanales, cursaban pocas asignaturas, lo cual le permitía sostenerse como estudiantes dentro de



la Universidad, así se observó en la pregunta acerca de cuántas asignaturas estaban cursando. Un 14,7% cursaba una sola materia, un 16% dos, otro igual porcentaje 5 materias, quienes cursaban 3 y 7 materias representaban un 13,3% respectivamente, quienes lo hacían en 4 asignaturas un 8% y un 18,7% del estudiantado 6 materias.

El 29,7% del claustro de estudiantes contaba con al menos una beca que ayuda al sostenimiento de sus trayectorias, la cual no era suficiente para sostenerse económicamente.

Por otra parte, también es importante mencionar que la mayoría (79,1%) del claustro de estudiantes utilizaba el transporte público de pasajeros que ofrece la ciudad y la región, la mayoría de las/os estudiantes (91,2%) contaba con acceso a internet a partir del servicio de alguna empresa privada. Respecto a la disponibilidad de dispositivos tecnológicos, el 58,2% contaba con computadoras y el 41,8% contaba con teléfono.

Analizando los tiempos teóricos de egreso en función de los tiempos reales, se pudo advertir que el egreso en la carrera está enlentecido para la mayoría del claustro estudiantil. Tomando datos cuantitativos del SIAL (Sistema de Integración de Alumnas/os) respecto a la cohorte de ingreso 2013-2018 permite ver esos datos: Solo el 14,55% del claustro de estudiantes que ingresaron en ese período de tiempo han egresado, es decir, 38 estudiantes de 261. Cuando se consulta acerca de haber desertado de la Universidad en algún momento, el 31,9% planteó haber abandonado alguna vez. La mayoría lo hizo en el año 2019, representando un 45,5%, le siguió el año 2020 con un 22,7%, abandonando en los años 2021 y 2022 un 18,2% y 13,6 % respectivamente.

Al referir a los motivos del abandono aparecen diversas justificaciones, principalmente personales, representado en un 46,4%. Un 17,9% por motivos vocacionales, el 35,7% por cuestiones familiares, con igual porcentaje quienes lo hicieron por motivos laborales, un 14,3% por aspectos vinculados a la salud, un 17% por dificultades económicas, un 3,6% por no poder instalarse en la ciudad, con un resto del 14,3% que lo hizo por otros motivos, no declarados.

4. Objetivos del proyecto (a corto y mediano plazo)

- Construir un proyecto que apunte a formar profesionales comprometidas/os, transformadoras/es de entornos que excluyen u obstruyen la participación de todas/os, en particular de las personas con discapacidad.
- Diseñar y acompañar una propuesta de formación que desde sus inicios contemple y ponga en práctica la accesibilidad con perspectiva de discapacidad.
- Gestionar la aprobación del plan de estudios de la carrera del Profesorado en Educación Especial.
- Diseñar la implementación del plan de estudios de la carrera del Profesorado en Educación Especial en la FCH-UNRC.
- Implementar el plan de estudios de la carrera del Profesorado en Educación Especial en la FCH-UNRC.
- Evaluar de manera permanente la implementación inicial del plan de estudios de la carrera del Profesorado en Educación Especial en la FCH-UNRC.



- Realizar las modificaciones resultantes del proceso de evaluación del plan de estudios de la carrera del Profesorado en Educación Especial en la FCH-UNRC.

5. Características de la Carrera

5.1. Nivel: Grado.

5.2. Acreditación: Profesora/Profesor en Educación Especial

5.3. Alcances del título

Alcances reservados del título

La/el profesor/profesora en Educación Especial es un/a profesional que podrá:

1. Detectar barreras de acceso y de participación, para construir condiciones sociales, interculturales, filosóficas, educativas, políticas y jurídicas que construyan una sociedad más equitativa e inclusiva.
2. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de apoyo a la inclusión centrados en la persona con discapacidad y en el contexto, reconociendo las demandas propias de cada momento del curso vital en interacción con el entorno.
3. Educar y desempeñarse como profesional de apoyo en los procesos de inclusión en contextos educativos y/o educativos terapéuticos en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Argentino, garantizando y promoviendo trayectorias educativas de las personas con discapacidad, a partir de la orientación, la planificación, desarrollo y evaluación de dispositivos pedagógicos.
4. Gestionar y participar con equipos profesionales para desarrollar y evaluar proyectos y/o propuestas educativas destinadas a personas con discapacidad, en diversos contextos de trabajo: educación temprana, hospitalarios, domiciliarios, judicializados, de encierro, socio-culturales, recreativos, deportivos, entre otros.
5. Co-diseñar, desarrollar y evaluar materiales y recursos de distinta complejidad tecnológica, que promuevan la construcción de entornos y productos accesibles, destinados a garantizar la participación plena de las personas con discapacidad.
6. Co-diseñar, desarrollar y evaluar apoyos y proyectos de vida centrados en la persona, para la autodeterminación, vida independiente y participación plena en contextos educativos, terapéuticos, laborales, sociales de jóvenes, adultos y personas mayores con discapacidad.
7. Coordinar, planificar, desarrollar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de reflexión y formación continua (pertinente al campo profesional y a la temática de la discapacidad) orientadas a la formación de docentes, profesoras/es, profesionales y comunidad en general.
8. Educar en el nivel superior y participar en extensión y/o vinculación, gestión e investigación para la producción de conocimientos pertinente al campo profesional y de la discapacidad.
9. Participar, orientar y gestionar emprendimientos y/o acciones innovadoras que promuevan el reconocimiento de la diversidad e interculturalidad en pos de una convivencia digna y respetuosa junto a la propia persona con discapacidad, las familias, organizaciones civiles y gubernamentales.



5.4. Actividades profesionales reservadas al título

Si bien la carrera del Profesorado en Educación Especial ya se encuentra incluida en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior 24.521 del año 1995, se está trabajando en los estándares para su acreditación.

5.5. Perfil del/de la egresada/o

El Profesorado en Educación Especial se propone formar egresadas/os de la universidad pública con:

5.5.1. Conocimientos que constituyen el fundamento teórico-metodológico de su accionar profesional o académico.

- Conocimiento de realidades y contextos actuales de fragmentación, desigualdad y exclusión socioeducativa e intercultural, para lograr analizar y diseñar acciones de prevención y de actuación profesional en múltiples escenarios donde emergen estas problemáticas.
- Conocimiento específico disciplinar y de marcos legales y normativos generales que sustentan el enfoque de inclusión, con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en los diferentes contextos de participación.
- Conocimientos para generar propuestas innovadoras en los distintos contextos de actuación profesional, con una búsqueda de formación permanente.
- Formación construida a partir de la constante dialéctica entre teoría y práctica, aportando posicionamientos diversos y miradas multidimensionales respecto del abordaje de las prácticas vinculadas a las personas con discapacidad y sus contextos.

5.5.2. Capacidades y habilidades requeridas para la realización de las actividades que le incumben.

- Pensamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen.
- Capacidad para detectar barreras, a partir de la investigación, que limitan o anulan la plena participación de las personas con discapacidad, y diseñar apoyos para promover la participación.
- Competencia profesional para desempeñarse de manera autónoma y autogestiva en diferentes ámbitos laborales.
- Actitud comprometida y responsable con el accionar profesional, construida a partir de valores éticos y deontológicos que promueven la inclusión, la defensa de derechos y la igualdad de condiciones para la participación de la persona con discapacidad.
- Competencias interpersonales e interculturales para participar en equipos de trabajo interdisciplinario nacionales e internacionales, actuando con apertura, determinación y flexibilidad.



5.6. Requisitos del Ingreso

Quienes aspiren a ingresar a la carrera, deberán acreditar las condiciones establecidas por la UNRC para la inscripción en las carreras de grado, según las normativas institucionales vigentes. Ello es requisito para quienes posean el ciclo de nivel medio completo y para quienes realicen su inscripción como mayores de 25 años sin secundario, que hayan cumplimentado y aprobado el proceso de acreditación de la UNRC.

5.7. Organización del Plan de Estudios.

5.7.1. Ciclos, trayectos y áreas

La estructura curricular del Plan de Estudio "define el contenido y la lógica que, en conjunción con las metodologías y estrategias, orientarán la gramática que se configurará en la propuesta de formación pretendida" (Res. CS 008/2021, p.31). En este contexto, atendiendo al principio de integralidad que plantea la normativa mencionada, se opta por un formato mixto conformado por ejes y trayectos buscando superar tradiciones que generan propuestas de formación más rígidas.

En esta configuración, los *ejes* son los que contribuyen a generar una experiencia de formación que, desde un enfoque conceptual-reflexivo, le permitan al/a la estudiante dimensionar la complejidad del objeto de estudio de la Educación Especial. Esto se propone a partir de una perspectiva de participación de la persona con discapacidad en diversos contextos, que enfrentan al/a la estudiante a interrogantes, desafíos y fundamentos necesarios para entender e intervenir como profesional.

Esto significa una configuración de contenidos organizada en el año de cursado que, desde las diferentes unidades curriculares, contribuyen a darle identidad a cada año de la formación. Así mismo, cada uno de estos espacios, en su individualidad, brinda la profundidad propia de un contenido específico, que toma trascendencia en una formación general. A través de estos ejes se expresan los sentidos de la formación, y se dimensiona la diversidad y la complejidad del campo de intervención, desarrollado a partir de la participación de las personas con discapacidad en los siguientes escenarios:

Primer año - Eje temático 1: Participación de las personas con discapacidad en el contexto social, político, educativo y cultural.

Segundo año - Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos.

Tercer año - Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad.

Cuarto año - Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino.

Por otro lado, los *trayectos* son temáticas que, a través de la combinación del trabajo de las unidades curriculares, en diferentes años de cursado de la formación, se van conectando y complejizando para su tratamiento amplio y transversal. Estas temáticas diseñan recorridos, vinculados al quehacer profesional, entre los cuales existen los **trayectos obligatorios**, que en tensión con sus propias representaciones ofrecen al



estudiante una propuesta dialéctica entre teoría y práctica, y están los **trayectos optativos**, que además le proponen al/a la estudiante participar activamente en la decisión de su propio recorrido durante su formación a partir de la selección.

Los trayectos obligatorios son:

- Trayecto 1: Práctica e investigación educativa
- Trayecto 2: Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos
- Trayecto 3: Sociopolítico cultural
- Trayecto 4: Constitución del sujeto social

Los trayectos optativos son:

- Trayecto 5: Derechos y discapacidad
- Trayecto 6: Gestión de apoyos

Desde la idea de co-formar a futuras/os profesoras/es como intelectuales y trabajadores de y con la cultura, al decir de Pérez Gómez (1992, en Giroux 2001) se debe proporcionar un bagaje cultural de orientación política y potenciar la reflexión crítica respecto a la sociedad, a las organizaciones y a sí mismo. Este es el enfoque utilizado para conectar y diseñar los distintos entramados entre ejes y trayectos, y promover el desarrollo de actitudes con compromiso y participación, a través de la sistemática propuesta de prácticas pre profesionales y el conocimiento sobre estrategias inductivas-deductivas durante el proceso de formación de profesoras/es.

La formación en el Profesorado en Educación Especial, debe superar la racionalidad técnica y ser orientada desde un enfoque crítico, asumiendo la reflexión como estrategia fundamental para el aprendizaje, con un compromiso ético y social de búsqueda de prácticas educativas más justas y democráticas.

Con las relaciones establecidas en la propuesta curricular, se propone una carrera que transforme las prácticas educativas y garantice la equidad e inclusión, la calidad e innovación, la generación de conocimiento, la ciudadanía democrática, la interculturalidad, el diálogo de saberes y la integralidad.

Estas relaciones establecidas a través de la formación, contemplan la multiplicidad de formas en las que se expresa la educación y también proponen experiencias de diversidad de abordajes a un objeto de estudio.

Los ejes temáticos que se definen para cada año de cursado son:

Primer año - Eje temático 1: Participación de las personas con discapacidad en el contexto social, político, educativo y cultural.

La formación desde una perspectiva que permita entender la sociedad actual y ofrezca conocimiento para construir vías de análisis reflexivo, es el sentido central de este eje. Iniciar en este camino implica empezar a trabajar con estrategias que en el futuro se convertirán en herramientas para conocer y entender los entramados que sostienen una sociedad, marcada por desigualdades y situaciones de vulnerabilidad.

Es por ello que se pretende generar un acercamiento al contexto socio histórico cultural, para comprender las situaciones dadas en las experiencias de vida y de participación de las personas con discapacidad, y promover el crecimiento de un posicionamiento



crítico reflexivo, desde el cual se debe abordar el análisis del contexto educativo donde se intervenga.

Este primer año propone una formación integral que den los elementos para conocer la situación de la sociedad actual y cómo se llega a ella a partir de los aportes de la Pedagogía (6554), Historia social (401), Sociología (6551) y Psicología (6553). Además, también busca, con los contenidos propuestos en este primer año, que el estudiante pueda comenzar a involucrarse con temáticas específicas vinculadas a la carrera, brindando un contexto para analizar una situación actual con la asignatura Derecho a la participación socio-política (402) y también vincularlo con el ejercicio de la profesión como lo es el caso de la Práctica I (400) y la Didáctica I: Educación Especial (403).

Segundo año - Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos.

Las intervenciones en contextos socio educativos implican acciones que alcancen a todo el ámbito comunitario con el que se trabaja. Las intervenciones educativas en estos contextos van a buscar facilitar, promover y fortalecer la participación de cada uno de los protagonistas de la realidad en estudio, garantizando el estar, el aprender y el pertenecer.

Desde este enfoque, la proyección de una intervención requiere el manejo de conocimiento sobre individualidades y también sobre comunidades. En este segundo año, estos cuerpos de conocimiento se van complementando para generar las bases y permitir diseñar propuestas que involucren a los colectivos con los que se trabaja y a partir de ello se mejore el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad, que convivan en igualdad de condiciones en estos contextos socio educativos.

Los contextos socio educativos se constituyen en múltiples y diversos espacios, donde se promueven aprendizajes, se potencian habilidades, se plantean conflictos para resolver, redes que fortalecen y demás dinámicas y aprendizajes que ejercen influencia en el desarrollo personal y profesional. En este sentido, asignaturas que muestran las características de estos contextos de intervención y brinden elementos para hacer análisis de esas comunidades de intervención, desde una perspectiva sociológica, política y de derecho brindará las herramientas y dimensiones que se articulan en un encuadre, el cual permite analizar la diversidad de entornos de participación.

En paralelo, asignaturas que brinden la formación sobre individualidades desarrolladas y construidas en interacción con el medio, desde perspectivas psicológicas, neurocientíficas y educativas, complementan el cuerpo de conocimiento que la/el estudiante va adquiriendo para, en un espacio práctico, reconstruir y significar desde una perspectiva profesional.

Tercer año - Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad.

Desde la práctica y desde la investigación en educación especial, se ha profundizado el desarrollo del conocimiento sobre un enfoque emancipador que documenta y enseña la necesidad de sostener una perspectiva que devuelva a la persona con discapacidad el



conocimiento y autodeterminación en la gestión de todas las decisiones de su vida. El paradigma socio-crítico que sostiene esta mirada desafía a quienes están vinculados a las comunidades, servicios y prácticas donde están involucradas las personas con discapacidad.

El eje de la autogestión y la calidad de vida que se propone en el tercer año de formación, ofrece a través de las diferentes unidades curriculares contenidos planteados desde esta perspectiva que da valor a promover y respetar las iniciativas de la persona con discapacidad y de las organizaciones que las representan en la defensa de sus propios derechos y decisiones sobre sí mismo. El impacto de esta perspectiva en el aprendizaje, en la constitución psíquica y en el ejercicio del derecho se complementa con el conocimiento sobre recursos y apoyos para garantizar el ejercicio de la participación.

Cuarto año - Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino.

El crecimiento de un enfoque inclusivo en el mundo y en nuestro país ha implicado trabajar en la construcción de una comunidad educativa que garantice las condiciones de enseñanza y aprendizaje para todos/as estudiantes. Este protagonismo que toma la inclusión hoy, y se materializa en uno de los desafíos actuales más fuertes que enfrenta los espacios educativos formales, al momento de dar respuesta a todas las minorías sociales, repercute también en el campo de la formación. El trabajo de apoyar los procesos de inclusión educativa ha sido un espacio de práctica muy importante para el profesional en educación especial, en este momento de la historia, el crecimiento del ejercicio y el reclamo del derecho a la educación de la persona con discapacidad, interpela a la calidad del profesional que necesita como apoyo para acompañar los procesos inclusivos. No sólo el conocimiento de herramientas prácticas para garantizar el acceso a la educación es necesario para trabajar en este campo, sino además disponer de herramientas que permitan ser certeros en el conocimiento sobre el resultado de la interacción de la diversidad funcional con el entorno, hoy prioridad para diseñar apoyos e intervenir en el mismo.

Disponer de conocimiento sobre la educación inclusiva, las políticas que la promueven y sostienen, y conocer sobre herramientas y estrategias de enseñanza, permiten sostener las prácticas en el entorno educativo formal que se proponen en el último año de la asignatura. Este contexto de trabajo seguirá siendo un espacio de protagonismo importante del profesional en educación especial, que continuará transformándose y creciendo a partir de cada historia individual. En este entorno el profesional tiene mucho que aportar facilitando, acompañando, diseñando apoyos, interviniendo en el contexto físico y actitudinal, y sobre todo garantizando con acciones individuales y propuestas colectivas el derecho a la educación de la persona con discapacidad en todos los niveles educativos del sistema formal.



| Ejes temáticos | Unidades curriculares |
|---|---|
| <p>Primer año - Eje temático 1: Participación de las personas con discapacidad en el contexto social, político, educativo y cultural.</p> | <p>-400 Práctica I -403 Didáctica I: Educación Especial -6554 Pedagogía -401 Historia social -6551 Sociología -6553 Psicología -402 Derecho a la participación socio-política</p> |
| <p>Segundo año - Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos.</p> | <p>-404 Práctica II -406 Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial -412 Didáctica II (de la Alfabetización inicial) -2211 Sociología de la Educación -413 Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial -407 Perspectiva Constructiva Sociocultural -408 Neurociencias y aprendizaje -411 Educación y desarrollo en la primera infancia -405 Constitución psíquica y desarrollo I -409 Derecho a la cultura, el deporte, el ocio y tiempo libre (Opt) -410 Abordaje educativo desde la Lengua de señas (Opt)</p> |
| <p>Tercer año - Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad.</p> | <p>-414 Práctica III -416 Didáctica III (de las Ciencias) -6555 Filosofía -421 Planeamiento institucional y gestión de proyectos -418 Socioepistemología -415 Perspectiva Constructiva Cognitiva -417 Constitución psíquica y desarrollo II -420 Aprendizaje, comunicación y participación (Opt) -422 Derecho al trabajo y al ejercicio profesional (Opt) -419 Apoyos para la transición a la vida independiente (Opt) -423 Recursos y materiales de apoyo para la participación (Opt)</p> |



| | |
|---|---|
| <p>Cuarto año - Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino.</p> | <p>-424 Práctica IV -425 Didáctica IV (de la Matemática) -429 Políticas públicas de salud -430 Problemáticas del trabajo y la ética profesional -426 Discapacidad y salud mental -431 Valoración multidimensional de la discapacidad -427 Educación inclusiva y gestión (Opt) -428 Tecnología, innovación y apoyos (Opt) -374 Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Inglés (Opt) -376 Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Francés (Opt) -375 Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Italiano (Opt)</p> |
|---|---|

De esta forma los *ejes*, en esta formación, provocan el encuentro del conocimiento, la reflexión y el análisis, con el objetivo de generar en el/la estudiante experiencias de formación coherente que se va complementando y ganando identidad a través de trabajo coordinado entre las diferentes unidades curriculares.

Por otro lado, los *trayectos* definen recorridos desde los cuales es necesario reflexionar, porque reflejan las múltiples dimensiones que atraviesan el concepto de discapacidad. Cada uno de ellos, en cada año del proceso lectivo se van diversificando, profundizando, y complejizando, transformándose en una propuesta que va ganando sentido en la formación.

Los trayectos se recorren de forma horizontal, todos los años de la formación del Profesorado en Educación Especial.

Los trayectos obligatorios son:

- Trayecto 1: Práctica e investigación educativa

La práctica como investigación en la acción, integra la vinculación para desempeñarse profesionalmente desde un enfoque de resolución de problemas, a través de una permanente reflexión consigo mismo y con los otros, para generar una sólida formación profesional y con compromiso ético, principalmente con los derechos de las personas con discapacidad y la transformación de los contextos de participación.

Cada año, los espacios de práctica se constituyen en un continuo que permite profundizar en diferentes escenarios propios de las/os profesionales de la educación especial, proponiendo una participación cada vez más sostenida del/de la estudiante en los diferentes escenarios propuestos.

La práctica, entendida como necesaria para la profesionalidad docente, de esta forma, se propone como espacio organizado de aprendizaje de un conjunto de estrategias,



actividades y situaciones didácticas vinculada a diferentes escenarios donde participa la persona con discapacidad, los cuales identifica como prioritarios esta formación (contexto socio-político y cultural, educativos no formales, autogestión y educativos formales). A través de cada año de cursado, este trayecto aspira a que el/la estudiante avance sobre el conocimiento de un conjunto instrumental de saberes concretos, pero además participe de un espacio donde mediante la reflexión y el análisis crítico, pueda integrar los demás contenidos desarrollados en cada año lectivo.

Este trayecto culmina en una práctica en el escenario escolar, donde el eje que transversaliza el cuarto año hace foco en la participación de las personas en los contextos educativos formales.

- Trayecto 2: Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos.

El reconocimiento de la diversidad de contextos donde se puede dar el encuentro para la enseñanza y el aprendizaje, requiere de un/a profesional formado con una diversidad de recursos que se adapten a los diferentes espacios y además flexible para poder reconocer y atender las necesidades que surgen en la interacción con esos contextos diversos.

Los factores ambientales y sociales que interjuegan en los contextos diversos ponen en tensión diferentes dimensiones entre las que se pueden incluir la cultura, los factores socioeconómicos, la organización y misión de los servicios, entre otros que definen prioridades en habilidades y formas lingüísticas de interacción para lo cual se hacen prioritario enfoques educativos sensibles a la diversidad y fortalecidos en el análisis del impacto de la interacción del contexto con las individualidades para favorecer o no la participación.

- Trayecto 3: Sociopolítico cultural:

La influencia de los factores sociales, políticos y culturales en los procesos de enseñanza y aprendizaje son centrales para el desarrollo de valores, actitudes y participación política. Analizar esta relación entre la educación y la sociedad y la influencia que la educación tiene en la construcción de la cultura política de las sociedades, permite entender en esta dimensión acciones y decisiones que acercan o alejan el destino de la sociedad a estados de equidad, inclusión y respeto a la diversidad. Las transformaciones del escenario sociopolítico cultural a lo largo de la historia inciden en las formas de participación y en las actitudes políticas asumidas ante el reconocimiento, o no, a determinadas problemáticas sociales y definiendo consecuentes acciones. Los espacios de participación del/ de la profesional en educación especial no están aislados de esta realidad, sino que, por el contrario, están interpelados por la vivencia de la pluralidad de sujetos que habitan las instituciones o espacios de trabajo, escenarios donde se construye la propia identidad sociopolítica. Contar con elementos para analizar esta complejidad en un sentido actual, pero apoyado en un conocimiento histórico es un elemento central para participar en el desarrollo social y abandonar una perspectiva simplista y aislada que no se integre a una realidad contextual.

- Trayecto 4: Constitución del sujeto social:



El proceso de integración y participación en una comunidad, es completado cuando se asume el rol y responsabilidades sociales. La discapacidad no define ni limita el rol de una persona como sujeto social y esto es una construcción sobre la cual se debe trabajar durante toda la vida. Las unidades curriculares enfocados desde las diferentes psicologías, las neurociencias, la salud mental son conocimientos que van a contribuir con sus aportes, para entender la complejidad del significado de sujeto social que va desde lo individual a lo colectivo. Entender cómo los individuos se forman, desarrollan una identidad y se relacionan con los demás en el contexto social, es parte central de este trayecto para incluir contenidos sobre procesos de socialización, construcción de roles, participación activa de la sociedad. Así mismo, este enfoque de sujeto social traspasado por la situación de discapacidad demanda de otros saberes que le permitan al futuro profesional tener herramientas para valorar estas construcciones, entender su evolución y para poder acompañarlas.

Respecto a los trayectos optativos es importante mencionar que ambos procesos comienzan con el desarrollo de una asignatura obligatoria en primer año que acompañará a los estudiantes en la selección del trayecto optativo a cursar que inicia en segundo año. Los trayectos optativos son:

- Trayecto 5: Derechos y discapacidad:

La construcción de una perspectiva de derecho implica recuperar un análisis que integre un enfoque histórico, con las transformaciones que ha tenido en el tiempo el concepto de discapacidad; cultural, que representa conceptos y valores que han liderado en los diferentes momentos históricos; y social, integrando prácticas y hábitos que se construyeron en comunidad y se traducen en oportunidades de participación. Es por ello que este trayecto, a partir de unidades curriculares, permite analizar la situación actual de la persona con discapacidad en su condición ante la ley, su condición social y su condición política en los diferentes escenarios de participación.

- Trayecto 6: Gestión de apoyos:

Transitar desde una perspectiva de ser objeto de protección a ser un sujeto de derecho implica asumir un protagonismo en la gestión y administración de apoyos que permiten participar con libertad en los diferentes entornos. Esta perspectiva requiere de un profesional capacitado para analizar contexto, manejar recursos que garanticen la accesibilidad y devolver a la persona con discapacidad el conocimiento y la información para fortalecer un posicionamiento emancipador. Esto último implica ser reconocido desde la singularidad y fomentando la independencia y la autodeterminación, expandiendo las posibilidades de participación. Es por ello que este trayecto integra conocimientos que fundamentan la participación y también se introducen saberes específicos que permiten aportar, desde el diseño y la gestión de apoyos para la participación, haciendo foco en áreas que se desarrollan continuamente, como lo es la tecnológica y se re significa a partir del crecimiento en la participación de las personas con discapacidad en diferentes contextos.



| Trayectos | Unidades curriculares |
|---|--|
| Trayecto 1: Práctica e investigación educativa (Obligatorio) | -400 Práctica I -404 Práctica II -414 Práctica III -424 Práctica IV |
| Trayecto 2: Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos (Obligatorio) | -403 Didáctica I: Educación Especial -406 Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial -416 Didáctica III (de las Ciencias) -412 Didáctica II (de la Alfabetización inicial) -425 Didáctica IV (de la Matemática) |
| Trayecto 3: Sociopolítico cultural (Obligatorio) | -6554 Pedagogía -2211 Sociología de la Educación -6555 Filosofía -429 Políticas públicas de salud -401 Historia social -413 Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial -421 Planeamiento institucional y gestión de proyectos -430 Problemáticas del trabajo y la ética profesional -6551 Sociología -418 Socioepistemología -374 Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Inglés (Opt) -376 Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Francés (Opt) -375 Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Italiano (Opt) |
| Trayecto 4: Constitución del sujeto social (Obligatorio) | -6553 Psicología -407 Perspectiva Constructiva Sociocultural -415 Perspectiva Constructiva Cognitiva -426 Discapacidad y salud mental -408 Neurociencias y aprendizaje -417 Constitución psíquica y desarrollo II -431 Valoración multidimensional de la discapacidad -411 Educación y desarrollo en la primera infancia |



| | |
|--|---|
| | -405 Constitución psíquica y desarrollo I |
| Trayecto 5: Derechos y discapacidad (Optativo) | -402 Derecho a la participación socio-política (Oblig) -409 Derecho a la cultura, el deporte, el ocio y tiempo libre (Opt) -420 Aprendizaje, comunicación y participación (Opt) -422 Derecho al trabajo y al ejercicio profesional (Opt) -427 Educación inclusiva y gestión (Opt) |
| Trayecto 6: Gestión de apoyos (Optativo) | -402 Derecho a la participación socio-política (Oblig) -410 Abordaje educativo desde la Lengua de señas (Opt) -419 Apoyos para la transición a la vida independiente (Opt) -423 Recursos y materiales de apoyo para la participación (Opt) -428 Tecnología, innovación y apoyos (Opt) |

Además, la/el estudiante debe realizar una asignatura electiva (56 horas) a desarrollar dentro de esta u otra Facultad y/o Universidad. Esto permitirá reconocer asignaturas que no se dictan en la UNRC pero que se ofrecen en otras Universidades Nacionales o internacionales. Podrán considerarse asignaturas electivas tanto aquellas vinculadas a la formación profesional y contenidos emergentes, como otras vinculadas a los componentes transversales del currículo. En cualquiera de los casos deberán contar con la conformidad de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera, quien realizará el asesoramiento académico. Al respecto se amplía información en el Anexo II que se presenta.

Por otra parte, se reconocerá la participación de las/los estudiantes en diversas actividades suplementarias a la formación curricular (64 horas mínimo) que permitan, ampliar la formación propuesta en este proyecto y lograr una actualización permanente en aquellos contenidos emergentes que puedan surgir en el campo de la educación especial y de la discapacidad. Las actividades suplementarias a la formación curricular, entre otras, que deberán estar certificadas una vez finalizada la misma, y que podrán ser reconocidas por la Comisión Curricular Permanente de la Carrera, quien realizará el asesoramiento académico, son:



| Actividades suplementarias a la formación curricular | Horas asignadas |
|--|-----------------|
| Voluntariado universitario | 32 |
| Ayudantía de cátedra | 64 |
| Beca de investigación | 64 |
| Actividades culturales y/o deportivas vinculadas a la Educación Especial | 32 |
| Proyecto de extensión o vinculación | 32 |
| Proyectos de investigación | 25 |
| Participación en organización de eventos académicos | 25 |
| Participación en política y gestión académica | 25 |

Cabe aclarar que dichas actividades suplementarias a la formación curricular deberán ser certificadas para ser evaluadas y reconocidas por la Comisión Curricular de la carrera.

5.7.2. Unidades curriculares

El plan está conformado por 35 unidades curriculares y las actividades suplementarias a la formación curricular (6000 horas de trabajo total del estudiante -TTE-, 240 Unidades de Tiempo Total de Trabajo Académico -CRE-), distribuidos en cuatro años, que es la duración teórica prevista para la carrera. Las unidades curriculares que lo integran comprenden distintos campos de conocimientos y posibilitan la construcción de saberes propios del ejercicio profesional del Profesorado en Educación Especial.

La organización curricular que se propone es flexible y mixta conformada por trayectos y ejes que permiten una articulación horizontal y vertical explicitados previamente.

Por otra parte, la/el estudiante podrá trazar parte de su trayecto académico a partir de las asignaturas optativas y las horas electivas, lo cual dota de flexibilidad curricular al presente plan. También el sistema de correlatividades propuesto (a ser presentado en los próximos puntos) busca proponer solo correlatividades blandas, en aquellos casos en que se identifican conocimientos previos requeridos para construir otros.

A continuación, se presentan las asignaturas con el régimen de cursado y la carga horaria. Cabe aclarar que el valor de 1 CRE es de 25 horas conforme a la Res. del Ministerio de Educación Nacional 2598/2023 sancionada el 15/11/2023.



| Código | Unidades y/o actividades curriculares | Régimen | TTE | CRE |
|--------|---|------------|-----|-------|
| 400 | Práctica I | Anual | 280 | 11,2 |
| 6551 | Asignatura Sociología | Anual | 224 | 8,96 |
| 6554 | Asignatura Pedagogía | Anual | 224 | 8,96 |
| 401 | Asignatura Historia social | Anual | 280 | 11,2 |
| 6553 | Asignatura Psicología | 1er Cuatr | 140 | 5,6 |
| 402 | Seminario Derecho a la participación socio-política | 1er Cuatr | 126 | 5,04 |
| 403 | Asignatura Didáctica I: Educación Especial | 2do Cuatr | 140 | 5,6 |
| 404 | Práctica II | Anual | 308 | 12,32 |
| 405 | Asignatura Constitución psíquica y desarrollo I | Anual | 224 | 8,96 |
| 406 | Asignatura Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial | 1er Cuatr | 140 | 5,6 |
| 407 | Asignatura Perspectiva Constructiva Sociocultural | 1er Cuatr | 154 | 6,16 |
| 2211 | Asignatura Sociología de la Educación | 1er Cuatr | 140 | 5,6 |
| 408 | Asignatura Neurociencias y aprendizaje | 1er Cuatr | 126 | 5,04 |
| 409 | Asignatura Derecho a la cultura, el deporte, el ocio y tiempo libre | 1er Cuatr | 112 | 4,48 |
| 410 | Asignatura Abordaje educativo desde la Lengua de señas | 2do Cuatr | | |
| 411 | Asignatura Educación y desarrollo en la primera infancia | 2do Cuatr | 140 | 5,6 |
| 412 | Asignatura Didáctica II (de la alfabetización inicial) | 2do Cuatr | 126 | 5,04 |
| 413 | Seminario Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial | 2do Cuatr | 126 | 5,04 |
| 414 | Práctica III | Anual | 392 | 15,68 |
| 415 | Asignatura Perspectiva Constructiva Cognitiva | Anual | 224 | 8,96 |
| 416 | Asignatura Didáctica III (de las Ciencias) | 1er Cuatr. | 126 | 5,04 |
| 417 | Asignatura Constitución psíquica y desarrollo II | 1er Cuatr | 98 | 3,92 |
| 418 | Seminario Socioepistemología | 1er Cuatr | 140 | 5,6 |



| | | | | |
|------|--|--------------|-----|-------|
| 419 | Asignatura Apoyos para la transición a la vida independiente | 1er Cuatr | 126 | 5,04 |
| 420 | ○ Asignatura Aprendizaje, comunicación y participación | 2do Cuatr | | |
| 421 | Seminario Taller Planeamiento institucional y gestión de proyectos | 2do Cuatr | 140 | 5,6 |
| 6555 | Asignatura Filosofía | 2do Cuatr | 126 | 5,04 |
| 422 | Asignatura Derecho al trabajo y al ejercicio profesional | 2do Cuatr | 112 | 4,48 |
| 423 | ○ Taller Recursos y materiales de apoyo para la participación | | | |
| 424 | Práctica IV | Anual | 392 | 15,68 |
| 374 | Asignatura Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: | Anual | 224 | 8,96 |
| 376 | Inglés o | | | |
| 375 | Asignatura Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Francés o | | | |
| | Asignatura Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Italiano | | | |
| 425 | Asignatura Didáctica IV (de la matemática) | 1er Cuatr | 126 | 5,04 |
| 426 | Seminario Discapacidad y salud Mental | 1er Bimestre | 56 | 2,24 |
| 427 | Asignatura Educación inclusiva y gestión | 1er Cuatr | 126 | 5,04 |
| 428 | ○ Taller Tecnología, innovación y apoyos | 2do Cuatr | | |
| 429 | Asignatura Políticas públicas de salud | 1er Cuatr | 140 | 5,6 |
| 430 | Seminario- Taller Problemáticas del trabajo y la ética profesional | 2do Cuatr | 140 | 5,6 |
| 431 | Seminario Valoración multidimensional de la discapacidad | 2do Cuatr | 126 | 5,04 |
| | Asignatura de libre elección | | 112 | 4,48 |
| | Actividades suplementarias a la formación curricular | | 64 | 2,56 |

5.7.3. *Contenidos y Metodología (Descripción de los contenidos sustantivos disciplinares y otros transversales. Lineamientos metodológicos previstos para conducir el proceso de aprendizaje)*



Metodología común para la formación del Profesorado en Educación Especial.

A partir de los fundamentos de este plan de estudio y los lineamientos curriculares institucionales, es posible proponer estrategias de enseñanza transversales en los espacios formativos para la carrera del Profesorado en Educación Especial. Reconociendo que, en el campo de la Educación Especial, nos atraviesan momentos caracterizados por rupturas que desestabilizan tradiciones y rutinas asociadas a prácticas que convocan a resolver problemas frente a lo inesperado, es que se deben generar espacios formativos orientados a la formación crítica, reflexiva, metacognitiva y situada.

Por ello las clases son de carácter teórico-prácticas sustentadas, fundamentalmente, en los lineamientos que ofrecen los enfoques interactivo y cooperativo para la enseñanza de grado. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinarios y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión y argumentación mediante actividades de lectura, escritura y oralidad sobre diferentes tipos de materiales y textos del campo profesional de la Educación Especial; ello con el fin último de enriquecer las relaciones entre teoría y práctica donde la práctica se teorice y la teoría se ponga en práctica.

Al mismo tiempo, las diferentes unidades curriculares deben procurar que las estrategias de enseñanza contemplen tanto el desarrollo conceptual-epistemológico propio del campo de disciplinar y/o de conocimiento como estrategias de alfabetización académica y profesional, en una constante interacción con las problemáticas y desafíos que plantea la educación especial en particular, para la construcción de significado y sentidos. De ese modo, se propone una metodología de enseñanza que genere condiciones que habiliten la construcción de conocimientos a través de procesos de aprendizajes flexibles y situados frente a la diversidad de alternativas en los propios escenarios de las prácticas. Ello implicaría poner en juego diversos tipos de conocimientos: disciplinares-epistemológicos, procedimentales, motivacionales, metacognitivos y condicionales, producto de las experiencias que se construyen en el marco de los procesos de formación y de actuación profesional.

La metodología aquí propuesta se sostiene generando espacios de trabajo de intercátedra con docentes de las asignaturas que componen cada eje y cada trayecto curricular propuesto. Específicamente se procura que los contenidos, además de estar vinculados entre las asignaturas del mismo año y con aquellas que conforman los trayectos curriculares, atiendan a vinculaciones y aportes a la educación especial a través de diferentes situaciones prácticas, propia del campo profesional. Asimismo, la articulación con carreras de las distintas Facultades de la UNRC, se torna un eje prioritario para los procesos de formación de Profesoras/es en Educación Especial.

Contenidos y metodología según cada unidad curricular

1º año



400 Práctica I

Contenidos

- Las prácticas educativas, docentes y pedagógicas en distintos contextos, ámbitos y escenarios de la educación especial.
- Procesos y problemáticas históricas y emergentes de la Educación Especial.
- Construcción y quehacer profesional del educador especial.
- La actuación profesional en contextos institucionales y comunitarios. Actuación profesional y promoción de calidad de vida. Intervenir desde y con los emergentes institucionales y comunitarios.
- La Educación Especial en la actualidad. Transformaciones y desafíos.
- La participación socio política cultural de las personas con discapacidad.
- Leer y escribir para aprender en la universidad. Aprendizaje mediado por las tecnologías. Función epistémica de la lectura y la escritura.
- Biografías educativas y personales.
- Procesos de construcción de conocimiento, sistematización y registro de las experiencias de práctica: observación participativa.

Metodología

Esta primera instancia de práctica se formalizará en una Práctica Sociocomunitaria (Res. CS Nro. 322/2009), que "...implican, desde nuestra concepción, el desarrollo de proyectos que contribuyan a la comprensión y resolución de problemas: a) sociales, b) medioambientales o c) económico productivos."

Los contenidos descriptos serán enriquecidos con los aportes de las asignaturas que las/os estudiantes transiten en este año. En este sentido se plantea en dicha resolución que ésta práctica "Suponen, necesariamente, abordajes interdisciplinarios y la cooperación entre diversos actores o instituciones: UNRC, instituciones educativas, de la salud, colegios profesionales, vecinales barriales, pequeñas empresas, organismos públicos, municipalidades, medios de comunicación locales, constituyendo verdaderas comunidades de aprendizaje."

Se proponen 90 horas de clases para el desarrollo de los contenidos, el análisis de la experiencia de prácticas, entre otros y 30 horas de práctica sociocomunitaria.

6555 Pedagogía

Contenidos

- Pedagogía, educación y contexto.
- La educación como derecho humano
- Paradigmas epistemológicos, teorías socio-educativas y perspectivas pedagógicas.
- Planteos pedagógicos contemporáneos: pedagogías latinoamericanas y crítico-reflexivas.
- Colonialidad y Descolonialidad en educación.
- Educación popular y pedagogía en comunidad.
- Discusiones educativas emergentes: interculturalidad crítica; Educación y Género; Discapacidad y feminismos descoloniales; Educación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), entre otras.



Metodología

Modalidad teórico-práctica que pretende combinar desarrollos conceptuales disciplinarios y actividades orientadoras. Se propone un trabajo integrador procesual de análisis, en clave pedagógica, de diversos dispositivos audiovisuales/audiolibros, a fin de integrar teorías con distintas situaciones socio-educativas contextualizadas en general y otras focalizadas en el campo profesional de la Educación Especial.

401 Historia social

Contenidos

- La conformación sociohistórica de la Argentina contemporánea: sujetos sociales-estructuras, clases, identidades.
- El capitalismo dependiente: entre el orden y los conflictos sociales.
- Higienismo y nación: sujetos y disidencias.
- La educación y la salud: paradigmas y políticas de Estado a través del tiempo.
- Ciencia e ideología en el proceso de institucionalización y profesionalización de la Educación Especial: devenir del campo de conocimiento y de práctica profesional en Argentina y Latinoamérica.

Metodología

Abordaje crítico de bibliografía pertinente, clásica y renovadora. Trabajo interpretativo sobre fuentes documentales de diversa índole: escritas y audiovisuales.

6551 Sociología

Contenidos

- Paradigmas interpretativos clásicos y contemporáneos:
 - Funcionalismo: la sociedad como sistema: equilibrio, orden, desorden, anomia. La discapacidad como anomia.
 - Conflictivismo: la sociedad capitalista: clases sociales, explotación, hegemonía y contrahegemonía. Desigualdad, pobreza y discapacidad.
- Nueva Síntesis. Interjuego dialéctico: Lo social hecho cuerpo y hecho cosa. La discapacidad objetiva y subjetiva.
- Problemáticas contemporáneas: cultural global, género, diversidad sexual, nuevas configuraciones familiares que atraviesan la discapacidad como problema social.

Metodología

Modalidad teórico-práctica en la que se trabaja dialécticamente entre los marcos de interpretación contextuales y el lugar teórico y profesional de la Educación Especial. Se propone un abordaje donde interjuegan las dimensiones socio políticas culturales con la Educación Especial.



6553 Psicología

Contenidos

- Marcos conceptuales-epistemológicos que fundamentan el estudio de los procesos psicológicos. Historia de la ciencia psicológica. Problema del objeto y del método en la psicología.
- Estudio de los procesos involucrados en la estructuración de la subjetividad, desde los aportes de la teoría psicoanalítica. Concepto de inconsciente. Construcción de un modelo de aparato psíquico. Sexualidad para el psicoanálisis. Complejo de Edipo. Contribuciones del psicoanálisis contemporáneo.
- Ruptura con la psicología de la conciencia, aportes de la Teoría Conductista. Neoconductismo. Conductismo de Tercera Generación.
- Modelos de funcionamiento mental provenientes de la Psicología Cognitiva. Crisis del conductismo. Iniciadores de la psicología cognitiva. Estudio de los procesos mentales. Analogía mente- ordenador. Modelo de sistema cognitivo.
- Actividad psicológica desde su carácter situado, histórico y cultural, tomando los aportes de la Teoría Socio-Histórico-Cultural. Origen social de los procesos psicológicos superiores. Ley de la doble formación. Concepto de Zona de Desarrollo Próximo. Concepto de mediación.
- Enfoque epistemológico estructural genético desde los aportes de la Teoría Psicogenética. Concepto de inteligencia. Invariantes funcionales. Concepto de equilibrio. Concepto de estadio. Método de Piaget.

Metodología

El dictado de la materia está previsto con una modalidad teórico – práctica

Las clases teórico-prácticas estarán organizadas en torno al material bibliográfico seleccionado, las que serán ampliadas por medio de actividades de comprensión, discusión de experiencias de investigación y análisis de materiales digitales. El objetivo de la modalidad dialógica entre espacios teórico y práctico es propiciar la construcción y uso de conocimientos de manera colaborativa y situada. La modalidad de trabajo se propondrá desde la constitución de grupos de trabajo para la realización, a lo largo del cursado, de distintos tipos de actividades: análisis y comprensión de textos (estudios de investigación, noticias de actualidad), exposiciones dialogadas, construcción de mapas conceptuales que analicen el recorrido socio histórico cultural de las diferentes teorías psicológicas.



403 Didáctica I: Educación Especial

Contenidos

- La Didáctica General como disciplina, problemáticas e investigaciones actuales.
- Concepciones de didáctica. Corrientes didácticas, en vinculación con los contextos de la educación especial.
- Los sujetos de la relación pedagógica. Sujeto didáctico. El sujeto de la educación especial.
- La didáctica mediada por la tecnología.
- La práctica de enseñanza como objeto de estudio y de actuación profesional en el marco de los diferentes escenarios de la Educación Especial.
- Relaciones entre la didáctica y el currículum.
- El currículum como objeto de estudio. Diversas conceptualizaciones y dimensiones del currículum. Teorías y políticas curriculares. Tipos de currículo. El currículo en los diferentes niveles del Sistema Educativo.
- La planificación como herramienta docente.

Metodología

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se organizarán a partir de clases presenciales teóricas y prácticas, haciendo uso, alternado y/o simultáneo, de recursos digitales sincrónicos y asincrónicos, creando las condiciones y buscando las herramientas para favorecer la construcción de conocimientos desde un posicionamiento crítico y reflexivo. Un aspecto central para la configuración de una experiencia formativa transformadora es el vínculo pedagógico que se procurará entablar con el estudiantado, adoptando un modelo comunicativo abierto que favorezca el diálogo, la interacción y el trabajo cooperativo.

Las propuestas de trabajo, procurarán favorecer la interpretación de textos, el establecimiento de relaciones, el uso del conocimiento en tareas que presenten problemas que se vinculen con el campo de la Didáctica y con el quehacer del/la profesor/a en Educación Especial; la identificación de problemas educativos y el modo en que se vinculan con el contenido de la Didáctica y el campo de la Educación Especial.

402 Derecho a la participación socio-política

Contenidos

- El contexto social y análisis y crítica de la vida cotidiana.
 - Prácticas sociales discriminatorias desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Colectivos sociales históricamente excluidos. Opresión simultánea e interseccionalidad.
 - El acceso a la condición de ciudadanía de las personas con discapacidad.
- Convenciones y normas jurídicas
- Participación ciudadana de las personas con discapacidad. Pluralidad y autonomía. Concepción de sujeto: Sujeto productor y producido. Sujeto de la praxis (sujeto transformador).
 - Procesos, problemáticas y debates contemporáneos sobre discapacidad y cultura.



- Relación dialéctica y fundante sujeto, discapacidad y sociedad. Perspectiva psico-social de la configuración del sujeto (Subjetividad colectiva).
- Diversidad, alteridad, otredad, interculturalidad y multiculturalidad, etnocentrismo, relativismo cultural.
- Actuación profesional de los educadores especiales en la construcción de políticas y acciones de participación. Gestión de apoyos para la participación.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

También se plantea brindar a las/os estudiantes, las orientaciones necesarias para la elección de uno de los trayectos optativos que inician en 2do año a partir del desarrollo de esta asignatura.

2do año

404 Práctica II

Contenidos

- Prácticas educativas en contextos socioeducativos de participación de las personas con discapacidad.
- Gestión de propuestas educativas orientadas a promover procesos inclusivos en espacios socio comunitarios y organizacionales.
- Quehacer profesional del/de la educador/a especial en espacios de ocio, recreación, deportivos, educativos, de cuidado y de salud para niños y jóvenes con discapacidad, espacios culturales, entre otros.
- Tensiones en el campo de Salud, en torno al modelo médico hegemónico. Determinantes sociales y discapacidad.
- Educadores especiales como agentes prestadores de salud. Detección de barreras, construcción de apoyos y procesos de monitoreo.
- Los procesos de lectura, escritura y oralidad. Elaboración, reflexión y análisis de documentos que construyen los educadores especiales en contextos socioeducativos.
- Procesos de construcción de conocimiento, sistematización y registro de las experiencias de práctica: observación participativa y la entrevista en profundidad a diferentes actores que participan en las organizaciones, incluyendo la voz de las personas con discapacidad.

Metodología

Prácticas en contextos no formales de la educación especial: Centros de atención temprana a niños con discapacidad o niños en situación de riesgo. Espacios de ocio, recreativos, deportivos, educativos, de cuidado y de salud para niños y jóvenes con discapacidad, espacios culturales.



Promover la vinculación con carreras de la Universidad que sean afines a los contenidos como Dpto. de Educación Física, Dpto. de Geografía, Dpto. de Historia, entre otros.

407 Perspectiva Constructiva Sociocultural

Contenidos

- Psicología Educacional como disciplina científica. Concepción constructiva de la enseñanza y el aprendizaje.
- Perspectivas constructiva, cognitiva y sociocultural: sujetos, procesos y contextos de enseñanza y aprendizaje. Contribuciones al campo de la educación especial.
- Enfoque contextualista – situacional: conceptos centrales en el campo de la educación especial.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico y se apoyan fundamentalmente en los lineamientos que ofrecen los enfoques interactivo y cooperativo. Se prevén estrategias de trabajo grupal para promover la participación, el análisis, discusión y argumentación sobre materiales y textos.

Los contenidos se abordarán en base a actividades y trabajos prácticos grupales y/o individuales mediante lectura, escritura y oralidad para la construcción de significado y sentidos. Se procurará en estas tareas la búsqueda y análisis de información a partir de diferentes materiales (empírico, entrevistas, videos educativos, etc.) y la producción de conocimiento.

Se prevé la articulación e integración con contenidos de otras asignaturas, especialmente la Perspectiva Constructiva Cognitiva con participación de las/os docentes en espacios de intercátedra.

405 Constitución psíquica y desarrollo I

Contenidos

- Desarrollo desde el paradigma de la complejidad. Trayectorias vitales diversas y situadas. Carácter activo y constructivo del sujeto en los procesos de desarrollo.
- Concepción de sujeto: sujeto sexuado, sujeto deseante, sujeto de cultura y sujeto de derecho.
- Constitución subjetiva en infancias, adolescencias y juventudes en la actualidad. Vínculos primarios y funciones parentales de amparo, sostén y pauta. Particularidades de la constitución subjetiva en personas con discapacidad.
- Configuraciones familiares y discapacidad a lo largo del curso vital.
- Diversas dimensiones del desarrollo: sexualidad, lenguaje, psicomotricidad, dibujo y juego. La apropiación subjetiva del cuerpo. La construcción de la intimidad y la autonomía
- Trabajos psíquicos en adolescentes y jóvenes con discapacidad en torno a la construcción de la autonomía personal: identidad, sexuación y proyecto de vida. Grupos de pares y salida exogámica. El género y la constitución subjetiva.



- Intervenciones del educador especial como posibilitadoras de la constitución subjetiva en tiempos de infancias, adolescencias y juventudes.
- Discapacidad e interdisciplina en espacios clínicos, institucionales y comunitarios.

Metodología

Modalidad teórico-práctica que alterna momentos de presentación de ejes conceptuales, con momentos que privilegian el trabajo colaborativo a partir de diversas situaciones pedagógico-didácticas: guías de estudio, viñetas clínicas, trabajos de campo, proyecciones audiovisuales, entre otras. Se propone la elaboración de un cuadro integrador de cada momento de la constitución subjetiva, a los fines de favorecer la integración de las diversas dimensiones estudiadas.

2211 Sociología de la Educación

Contenidos

- Teorías socioeducativas: la teoría del capital humano, las teorías crítico-reproduccionistas y las teorías de la resistencia.
- Problemáticas educativas actuales: las tensiones entre la educación como mercancía y como derecho. La lógica mercantilista, la productividad y la meritocracia. Las desigualdades educativas, los procesos de Inclusión y Exclusión socioeducativa en debate: las dimensiones de clase social, género, etnia, otras. Relación entre Diferencia, Diversidad y Desigualdad. Problematizando la construcción social de la normalidad. Trayectorias socioeducativas: debate sobre el éxito y fracaso desde los paradigmas socioeducativos.

Metodología

Modalidad teórico-práctica en la que se trabaja dialécticamente entre los marcos de interpretación contextuales y el lugar teórico y profesional de la Educación Especial. Se propone un abordaje donde interjueguen las dimensiones socio políticas culturales con la Educación Especial

408 Neurociencias y aprendizaje

Contenidos

- Neurociencias. Aportes a la Educación Especial.
- Estructura y función de los sistemas endócrino, autónomo, inmune vinculados al sistema nervioso, sistema motor y somato sensitivo.
- Procesos cognitivos. Lenguaje, percepción, memoria, aprendizaje, funciones ejecutivas y emociones.
- Condiciones diversas, vinculadas al neurodesarrollo y a la genética. Traumatismos.
- Evaluaciones médicas y neurológicas. Posicionamiento crítico respecto del impacto de diagnósticos en educación especial.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de



trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

411 Educación y desarrollo en la primera infancia

Contenidos

- El cuerpo y el movimiento como mediadores de la comunicación y el aprendizaje. Aportes de la Psicomotricidad a la Educación Especial.
- Los organizadores del desarrollo de la persona como teoría y como estrategias de actuación profesional. Orden simbólico, vínculo de apego, exploración y conocimiento del mundo, comunicación y sus lenguajes, seguridad postural y disponibilidad corporal.
- El curso de los grandes movimientos basados en la propia iniciativa del niño. Fases del desarrollo motor autónomo.
- Organización de entornos de desarrollo y aprendizaje de la primera infancia: condiciones materiales y relacionales en los cuidados personalizados y en la actividad autónoma y/o juego. Entornos facilitadores, obstaculizadores y perturbadores del desarrollo infantil.
- La observación como principal estrategia para la educación y la crianza, para conocer, comprender e intervenir. Prácticas de cuidado y educación: observación del niño y el sistema de actitudes del adulto.
- Complejidad y diversidad en el proceso de desarrollo en las edades tempranas. Atención a las múltiples variables intrincadas en el desarrollo psicomotor y psicosocial.
- Educación y desarrollo temprano en distintos contextos de actuación profesional del/de la educadora especial (instituciones educativas, hogar, contextos terapéuticos).
- Actuación profesional centrada en el niño y la familia como punto de partida para el abordaje de la complejidad del desarrollo infantil temprano. Estrategias de actuación profesional para el diseño y planificación de entornos de calidad que atiendan a la diversidad funcional.

Metodología

La metodología es teórico-práctica a través de diversas estrategias: exposición dialogada, observación, descripción y análisis de materiales audiovisuales y de experiencias educativas y terapéuticas con niñas y niños pequeños. Se proponen trabajos individuales y/o en grupos reducidos de estudiantes.

412 Didáctica II (de la alfabetización inicial)

Contenidos

La Alfabetización inicial en la escuela: Alfabetización y prácticas sociales letradas de la comunidad. Un enfoque para la inclusión social y educativa. Criterios para la planificación de la enseñanza de la lengua escrita. Modalidades organizativas de la enseñanza.

El aprendizaje y la enseñanza del sistema de escritura: El sistema de escritura. El proceso de construcción cognitiva del sistema de escritura. Diseño de situaciones de



lectura y escritura y de intervenciones docentes para promover el aprendizaje del sistema de escritura.

El proceso de lectura y la enseñanza de las prácticas y quehaceres de lectura: El proceso de interpretación de textos escritos y las estrategias de lectura. El diseño de situaciones didácticas en secuencias/proyectos y actividades permanentes a fin de enseñar a leer con diferentes propósitos y géneros.

El proceso de composición del texto y las prácticas de escritura en la alfabetización inicial: Los procesos de composición del texto escrito. La enseñanza de los procesos de escritura a través de proyectos didácticos. Las intervenciones didácticas para promover procesos de planificación, textualización y revisión de los textos escritos.

Metodología

Se pretende articular en cada clase los aportes conceptuales con los empíricos tendientes a promover la reflexión acerca de las construcciones validadas desde la didáctica específica de este campo. Para ello se desarrollan estrategias de enseñanza como resolución de situaciones problemáticas, debate grupal, lectura compartida, exposiciones conceptuales, entre otras.

406 Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial.

Contenidos

- Prácticas socioeducativas. Concepciones y contextos.
- Intervenciones didácticas y prácticas de enseñanza en contextos socioeducativos de participación de las personas con discapacidad.
- La planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje como herramienta de las organizaciones socioeducativas y de salud.
- Género, salud sexual y reproductiva. Derechos sexuales, reproductivos y ciudadanía sexual.
- Participación de Profesoras/es en Educación Especial en Atención Primaria de la Salud. Promoción y prevención de la salud en contextos diversos.

Metodología

Se trabajará en articulación con las prácticas y a partir del planteo de problemas y casos reales o simulados. Se proponen clases teórico-prácticas y talleres que involucren actores de la comunidad, idóneos o expertos en los temas trabajados.

413 Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial.

Contenidos

- Políticas educativas. Conceptualizaciones y aportes a la formación docente.
- Justicia educativa. Rupturas con las desigualdades educativas.
- Sistema Educativo Argentino, aportes y desencuentros para garantizar los derechos. Vinculación con organizaciones latinoamericanas.
- Políticas educativas y legislación vinculadas a la Educación Especial y a la discapacidad a nivel nacional, iberoamericano e internacional.



- Problemáticas educativas actuales de la Educación Especial en Argentina y América Latina desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

409 Derecho a la cultura, el deporte, el ocio y el tiempo libre.

Contenidos

- Inclusión social y participación comunitaria desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- Estrategias de enseñanza educativa y diseños de apoyo en escenarios culturales, deportivos, recreativos y turísticos. La actuación del educador especial en un contexto de trabajo interdisciplinario.
- El derecho al ocio: dimensiones y ámbitos del ocio. Turismo accesible. Prácticas corporales y/o deportivas.
- Programas sociales y experiencias de actuación profesional de prácticas corporales, recreativas y/o deportivas.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

410 Abordaje educativo desde la Lengua de señas

Contenidos

- Lengua de señas, uso del Señario construido por Confederación Argentina de Sordos (CAS).
- La persona sorda y su participación como sujeto político.
- Características lingüísticas de la Lengua de señas (gramaticalidad, productividad, arbitrariedad y discreción)
- Bilingüismo/biculturalismo.
- Historia de la educación del sordo. Lengua de señas en Argentina.
- Vocabulario: familia, apodos, números, abecedario, deportes, colores, clima, direccionalidad, juegos, artículos escolares, vestimenta, estaciones, meses del año, días de la semana.
- El lugar del intérprete de la Lengua de señas. Traducción. Mediación e intérprete. Configuraciones. Parámetros.



Metodología

La lengua de señas, será abordada como una herramienta para garantizar la accesibilidad de los y las personas que se comunican en esta lengua. Las clases tienen un fuerte componente práctico, sin embargo, se propondrán clases teóricas para el abordaje de conceptualizaciones específicas y perspectivas pedagógicas, epistemológicas, filosóficas y lingüísticas que emergen del campo disciplinar. Se procura además la comprensión de los paradigmas bilingüe bicultural y el rol del interprete a partir de la interacción con miembros de la Comunidad de hablantes naturales de esta lengua.

3er año

414 Práctica III

Contenidos

- Educación Especial. Pedagogía Especial. Contextos de la educación especial. Sujeto pedagógico.
- Práctica docente. Actuación profesional del educador especial en distintos contextos. Intervenciones del profesional en los servicios y apoyos para personas con discapacidad.
- Abordajes institucionales del profesional de Educación Especial, detección de barreras, construcción de apoyos y procesos de monitoreo.
- Autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad desde la perspectiva de Derechos Humanos
- Investigación educativa y práctica docente en el ámbito de la Educación Especial.
- Procesos de construcción de conocimiento, sistematización y registro de las experiencias de práctica: la observación participativa, la entrevista, narrativas, el registro fotográfico y audiovisual. Análisis reflexivo de las prácticas. Procesos de escritura académica.

Metodología

Modalidad teórico-práctica-taller. Se busca generar procesos de reflexión y construcción de conocimiento situado. Se trabaja en base a problemas y situaciones originadas en las prácticas pre profesionales realizadas en espacios laborales reales del/ de la profesor/a universitaria en Educación Especial, recuperando el sentido de la intervención desde los casos concretos.

Los procesos de prácticas preprofesionales se desarrollarán en espacios vinculados al contexto laboral y de formación laboral, centros de día, hogares, proyectos y programas de vida independiente, entre otros escenarios emergentes.



418 Socioepistemología

Contenidos

- Aporte de investigaciones socio epistemológicas al campo de la educación especial.
- Conformación del campo de la Pedagogía Especial. Reflexión epistemológica.
- Paradigmas y modelos de conceptualización de la discapacidad. Reflexión socioepistemológica.
- Discapacidad, derechos humanos y justicia.

Metodología

Se ofrecerán espacios para la reflexión, resignificación y profundización de conocimientos que aborde el seminario, privilegiando el trabajo grupal bajo modalidad de taller.

Se generarán momentos para favorecer la integración de contenidos disciplinares de otras unidades curriculares que aborden la problemática de discapacidad, desde la mirada socioepistemológica.

417 Constitución psíquica y desarrollo II

Contenidos

- Constitución subjetiva en adulteces y vejezes en la actualidad. Importancia del lazo social.
- Proyecto de vida en personas adultas con discapacidad. El desarrollo de la autonomía.
- Trabajos psicosociales de la adultez. Posibilidades sociales y subjetivas de concreción del proyecto identificadorio.
- Vicisitudes del envejecer en personas con discapacidad. El lugar del cuerpo en la construcción del envejecer. El advenimiento de la discapacidad en la vejez.
- Intervenciones del Educador Especial en escenarios clínicos, institucionales y comunitarios, en tiempos de adulteces y vejezes. Discapacidad e interdisciplina.
- Organización social del cuidado. Espacios y acciones de cuidado de las personas con discapacidad desde la perspectiva de Derechos Humanos. La desfamiliarización del cuidado y la equidad de género.

Metodología

Modalidad teórico-práctica que alterna momentos de presentación de ejes conceptuales, con momentos que privilegian el trabajo colaborativo a partir de diversas situaciones pedagógico-didácticas: guías de estudio, viñetas clínicas, trabajos de campo, proyecciones audiovisuales, entre otras. Se propone la elaboración de un cuadro integrador de cada momento de la constitución subjetiva, a los fines de favorecer la integración de las diversas dimensiones estudiadas.



421 Planeamiento institucional y gestión de proyectos

Contenidos

- El planeamiento en el contexto de las organizaciones no formales y formales.
- La planificación como práctica política, de gobierno y transformación.
- Enfoques teóricos sobre el planeamiento.
- Los momentos del planeamiento estratégico situacional: explicativo, normativo, estratégico, táctico-operacional.
- Evaluación de programas y proyectos.
- Gestión de las organizaciones de educación especial.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

6555 Filosofía

Contenidos

- Aproximación a la filosofía. Aportes a la Educación Especial.
- La idea de "naturaleza humana".
- Ontologías de la diferencia.
- Concepto de subjetividad: su origen moderno.
- El binomio normal/anormal. Ideología de la normalidad y la estructuración de los procesos de producción de discapacidad en torno a ella.
- El binomio salud/enfermedad.
- El cuerpo como construcción.

Metodología

La asignatura se desarrollará a partir de la prestación de servicio del Departamento de Filosofía de la FCH de la UNRC

La asignatura sigue una metodología teórico/práctica, en el marco de la cual las/os docentes expondrán los núcleos conceptuales y propondrán actividades para desarrollar reflexiones en torno a temas propios del campo profesional específico de la Educación Especial. De este modo se pretende que el conocimiento filosófico aporte elementos para la problematización de las prácticas disciplinares.

416 Didáctica III (de las ciencias)

Contenidos

- Enfoque para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Propósitos de la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- La elaboración de contenidos socialmente valiosos, disciplinariamente válidos y psicológicamente significativos.



- La articulación entre ejes y recortes del ambiente social para elaborar contenidos de enseñanza.
- Lejanía y cercanía como criterios para la enseñanza de contenidos a partir de recortes. Las formas narrativas como recursos para acercar al estudio de contextos sociales.
- El diseño de secuencias de enseñanza según las nociones de recorrido didáctico y resolución de problemas.
- La resolución de problemas como estrategia para promover el enriquecimiento de las ideas infantiles a partir de la interacción con los contenidos.
- La enseñanza y el aprendizaje de contenidos referidos al espacio, a las instituciones sociales y a los contenidos históricos.
- Para qué enseñar Ciencias Naturales en la escuela. Alfabetización científica y construcción de ciudadanía. Relaciones entre los modos de producción científica y la enseñanza. Nuevas metas educativas y enfoques integrados en la enseñanza. Ejemplos de trabajo con nociones socio-naturales complejas (alimentación, educación sexual, ambiente, entre otras).
- Aportes de la Didáctica de las Ciencias para la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Del saber cotidiano del/de la estudiante al saber elaborado. El aprendizaje como cambio conceptual, procedimental y actitudinal. El papel de las ideas previas y del conflicto cognitivo en el aprendizaje de las ciencias. Lineamientos para pensar la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en contexto de la educación especial.
- Propuestas alternativas para la enseñanza de contenidos de Ciencias Naturales en la escuela. Potencialidad didáctica de las actividades de recreación metodológica y desafíos a la práctica y formación docente. La resolución de problemas. El papel de profesoras/es, de estudiantes y del contenido en una perspectiva didáctica constructivista e inclusiva.

Metodología

Se pretende articular en cada clase los aportes conceptuales con los empíricos tendientes a promover la reflexión acerca de las construcciones validadas desde las didácticas específicas de las áreas de las Ciencias Sociales y Naturales en este campo. Para ello se desarrollan estrategias de enseñanza como resolución de situaciones problemáticas, debate grupal, foro, lectura compartida, exposiciones conceptuales, entre otras.

419 Apoyos para la transición a la vida independiente.

Contenidos

- Capacidad jurídica y ejercicio de la ciudadanía de las personas con discapacidad desde la perspectiva de Derechos Humanos.
- Autodeterminación de la persona en situación de discapacidad. Transición a la vida adulta y emancipación.
- Actuación del educador especial en los procesos de construcción de vida independiente. Apropriación de apoyo que promueven la participación.



- Gestión y regulación de los certificados que formalizan el acceso a la salud de las personas con discapacidad.
- Sexualidad: perspectiva de género, autonomía y autodeterminación, deseos sexuales, voluntad, independencia.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

422 Derecho al trabajo y al ejercicio profesional

Contenidos

- La perspectiva de los Derechos y las problemáticas de la discapacidad. El derecho al Trabajo.
- La dimensión política de la discapacidad.
- La importancia del aporte de los estudios de Género en vinculación con el derecho al trabajo.
- Reconocimiento de la interseccionalidad en las problemáticas de la discapacidad y el derecho al trabajo.
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las implicancias de las convenciones y tratados sobre las/os trabajadoras/es en situación de discapacidad.
- Las organizaciones/instituciones y las formas de organización del trabajo:
 - Empleo abierto u ordinario o Trabajo competitivo: Dependiente; Independiente; autogestionado; empleo con apoyo; Teletrabajo.
 - La modalidad de empleo Protegido o Trabajo Protegido.
- Las características del mercado laboral en la Argentina y las políticas públicas vigentes en relación con el derecho al trabajo de las personas en situación de discapacidad.
- Herramientas de apoyo para la inclusión laboral: Análisis de puestos de trabajo, elaboración de perfiles laborales reales y proyectos ocupacionales. Intermediación laboral.
- La actuación del/la educador/a para personas en situación de discapacidad en el ámbito de las instituciones/ organizaciones relacionadas con el trabajo y la educación: los procesos de orientación profesional/laboral y vocacional.

Metodología

La propuesta curricular se organiza en torno a experiencias vinculadas con organizaciones sociales que posibiliten articular con actividades propias del Trabajo de Campo. Se asume que el trabajo permite que las/os estudiantes puedan construir conocimientos reflexivos al poner en uso el conocimiento adquirido durante la formación de grado. Esto implica la planificación de un diseño de intervención y el uso de instrumentos de recolección y registro de información que les permitan construir datos para el análisis e interpretación de la situación que origina la demanda de su actuación



profesional. Además, el análisis de los datos posibilitará la elaboración de categorías a partir de las cuales comprender en profundidad los diferentes entornos laborales en los que puedan ser incluidas las personas en situación de discapacidad, como así también en otras formas de organización del trabajo, además del empleo.

415 Perspectiva Constructiva Cognitiva

Contenidos

- Encuadre epistemológico de la Psicología Genética – Configuración - Su relación con las epistemologías tradicionales.
- Nociones centrales de la teoría: continuidad biológica, constructivismo, interaccionismo, relativismo.
- El desarrollo cognitivo: enfoque estructural y funcional.
- Teoría de la Equilibración. Regulaciones y compensaciones.
- Procesos de construcción del conocimiento en diferentes dominios.
- Teoría genética y discapacidad: su contribución en la formación del educador especial.

Metodología

Se ofrecerán diferentes propuestas educativas con el propósito de facilitar a los/as estudiantes la comprensión de la teoría constructivista propuesta por Piaget.

Exposiciones teóricas acompañadas por videos que posibiliten la significación de la temática abordada.

Propuesta y resolución de diferentes protocolos de trabajo con el propósito de favorecer los procesos de lectura y escritura en el contexto de las particularidades de la teoría genética.

Resolución de situaciones problemáticas referidas a las temáticas abordadas en la asignatura.

420 Aprendizaje, comunicación y participación

Contenidos

- Comunicación, aprendizaje y diversidad funcional. Actuación profesional del educador especial en el diseño y construcción de estrategias.
- Pensamiento y lenguaje. Diversidad funcional comunicativa y de lenguaje.
- Formas y funciones comunicativas. Comunicación expresiva y receptiva. Desarrollo de conceptos y la comunicación en personas no verbales.
- Los conceptos significativos basados en la experiencia. Interacciones comunicativas de calidad.
- La comunicación aumentativa y alternativa. La comunicación y la conversación. Ayudas analógicas y tecnológicas.
- Estilos de participación de la persona con discapacidad y diseño e implementación de estrategias pedagógicas. Registros de procesamientos individuales en interacción con los contextos de participación.

Metodología



Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

423 Recursos y materiales de apoyo para la participación

Contenidos

- Recursos y materiales de apoyo de distinta complejidad. Aportes a la Educación Especial.
- Planes, proyectos y programas que faciliten la participación en ámbitos de ocio.
- Tecnología asistiva y calidad de vida. Comunicadores. Software de reconocimiento de voz. Dispositivos de ayuda auditiva.
- Estrategias y recursos de actuación profesional en espacios de ocio y recreación. Diseño y desarrollo de equipamiento, productos y servicios.
- La enseñanza, implementación y ajustes de apoyos de alta y baja tecnología para el uso del tiempo libre. Dispositivos para adaptación de juegos: juegos y juguetes adaptados. Joysticks Pulsadores. Materiales de apoyo para el control de la postura.
- Dispositivos de lectura electrónica. Sistemas de audiodescripción y subtítulo.
- Apoyos para la movilidad y traslado. Equipos deportivos adaptativos.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

4to año



424 Práctica IV

Contenidos

- La participación del profesional de educación especial en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Argentino. Las prácticas de enseñanza.
- Estrategias de enseñanza: conceptualizaciones. Las estrategias de actuación profesional del educador especial en los contextos familiar, social y educativo que promueven prácticas que garantizan el derecho a la educación.
- Los procesos de alfabetización desde la perspectiva de Derechos Humanos. Distintas propuestas didácticas para su construcción y fortalecimiento. Diversidad funcional.
- Educación sexual integral. Abordaje interdisciplinar. Normativas, propuestas de formación, prevención y trabajo con familias. Diversidad funcional.
- La gestión de apoyos en la construcción de prácticas inclusivas. Trabajo en y con equipos. Trabajo colaborativo y enfoque ecológico. La actuación profesional del Educador Especial como apoyo a la trayectoria educativa de la persona con discapacidad.
- La/el docente como productor de conocimiento. Enfoques de investigación que contribuyen a la recuperación y sistematización de experiencias y saberes de la práctica. Los procesos de escritura en la formación y en el ejercicio profesional del educador especial.
- Perspectivas éticas en investigación y prácticas.
- Alfabetización académica y profesional: Proceso de escritura de informes profesionales. Dar cuenta de los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad y de las propuestas de enseñanza desarrolladas. Escritura accesible con perspectiva de género.

Metodología

Se desarrollarán prácticas en el contexto del Sistema Educativo transitando por distintos niveles y modalidades. Se sugiere la articulación con carreras de profesorado de las distintas Facultades que ofrecen carreras de Profesorado.

425 Didáctica IV (de la matemática)

Contenidos

- El conocimiento matemático en contextos de enseñanza y aprendizaje. Particularidades del conocimiento matemático.
- Matemática y su didáctica. Enfoques de la enseñanza de la matemática.
- Didáctica de la matemática como disciplina.
- Enseñanza de matemática y currículo.
- Construcción de sentido de los conocimientos matemáticos (número, operaciones, geometría). Situaciones didácticas para su enseñanza.
- Prácticas de la enseñanza de la matemática en el marco de la Educación Inclusiva. Planificación, estrategias didácticas y apoyos a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática desde la diversificación curricular.



Metodología

Se organizarán los procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir de clases presenciales, haciendo uso de recursos tecnológicos y digitales. En la unidad curricular se prevé la realización de encuentros teóricos y prácticos, en un intercambio dialéctico constante y recursivo. Las propuestas didácticas a desarrollar son presentaciones de las docentes referidas a distintas temáticas centrales de cada unidad, lecturas en profunda del material bibliográfico con las orientaciones de marcos/guías y propuestas de trabajo, búsqueda de información, trabajos grupales sobre temas a indagar y su presentación, análisis de documentos curriculares y discusiones grupales. En todas las propuestas las temáticas serán en torno a la enseñanza de la matemática, su aprendizaje y el campo de la Educación Especial.

430 Problemáticas del trabajo y la ética profesional

Contenidos

- Dimensiones de análisis del trabajo docente: Dimensión histórica. Neoliberalismo, neodesarrollismo inclusivo, neoliberalismo tardío. Reformas laborales y educativas: Estado y mercado; derecho y mercancía. Reconfiguración del mundo laboral: su impacto en el campo del trabajo docente.
- Problemáticas de las condiciones del trabajo docente en Educación Especial: tensión entre regulaciones y desregulaciones.
- Precarización, flexibilización, intensificación, expansión y diversificación del trabajo.
- Los procesos laborales de los educadores especiales: tensiones entre el campo educativo y el de la salud.
- Debates actuales en torno a los procesos laborales de las/los profesoras/es universitarias/os en Educación Especial.
- Deontología profesional en el campo de actuación del educador especial.
- Principios éticos que regulan y guían la actividad profesional del educador especial.

Metodología

Se proponen clases teórico-prácticas y talleres en los que se identifiquen y analicen diferentes aspectos vinculados con la inserción laboral de las/os profesionales de la educación y de la educación especial. Para el análisis se recuperarán situaciones observadas y/o vivenciadas a lo largo del trayecto de prácticas.

426 Discapacidad y Salud Mental

Contenidos

- Diagnósticos desde la perspectiva de la complejidad. El paradigma de Derechos Humanos en discapacidad y salud mental. Espacios y acciones de cuidado.
- La construcción diagnóstica: tensiones e intersecciones entre discapacidad y salud mental. Aspectos diferenciales.
- Dificultades en la constitución subjetiva y discapacidad. Diferencia entre aspectos neuróticos, psicóticos y perversos. Patologías graves en la infancia. Características, implicancias en los procesos de aprendizaje y nociones generales para su abordaje.
- Patologización y medicalización de la discapacidad.



Metodología

Modalidad teórico-práctica. Se propone una estrategia dialógica, que parte de la lectura previa a la clase por parte del/de la estudiante del material bibliográfico -orientada por guías, con un primer momento de desarrollo expositivo de los contenidos teóricos y una segunda instancia de participación, interacción y discusión en torno al análisis crítico de situaciones de intervención del/de la profesor/a universitaria/o en Educación Especial.

431 Valoración multidimensional de la discapacidad

Contenidos

- Enfoques conceptuales: valoración/evaluación.
- Valoración pedagógica de los procesos de aprendizaje y de los entornos de participación.
- Estrategias de seguimiento de planes educativos. Resignificación de información, seguimiento, evaluación de programas educativos, instrumentos de observación.
- Diversidad funcional. Características. Diagnósticos, deficiencias y despatologización.
- La participación de la familia en los procesos de evaluación/valoración.
- Alfabetización profesional. Producción de informes. Lectura e interpretación de informes de distintas/os profesionales.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

429 Políticas públicas en salud

Contenidos

- Políticas públicas de salud. Conceptualizaciones y aportes a la formación del educador especial.
- Sistema de salud, aportes y desencuentros para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.
- Organizaciones vinculadas a la prestación de servicios educativos y de salud para las personas con discapacidad. Gestión y trabajo en equipo.
- Obras sociales y marcos legales. Recursos de apoyo y políticas de acceso.
- Asociaciones y colegios propios de los profesionales de la Educación Especial.
- Marcos laborales de la Educación Especial regulados por el Ministerio de Salud Argentino. Derechos del/la trabajador/a de la salud.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de



trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

427 Educación inclusiva y gestión

Contenidos

- Educación inclusiva y gestión. Funcionamiento de las escuelas, equipos profesionales. Docente y educador/a especial como agentes claves en la construcción de instituciones educativas inclusivas.
- Trabajo en equipo como herramienta de construcción colaborativa para una escuela inclusiva en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Argentino.
- El grupo como objeto teórico y como dispositivo. El grupo como campo de problemáticas, el proceso grupal. El concepto de grupo, objetivo y tarea del grupo. Trabajar y aprender en grupo. Cambio y resistencia al cambio. Dispositivos grupales para la actuación profesional y la investigación.
- La participación de grupos minoritarios en la educación superior y la fractura de la normalidad académica desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Barreras y construcción de apoyos.
- Estrategias de actuación institucional en el contexto familiar de las personas con discapacidad. Construcción de redes de apoyo.
- Principios éticos en la comunicación con la persona con discapacidad, la familia y demás actores y entornos.

Metodología

Se propone el dictado de la unidad curricular a partir de la permanente retroalimentación entre teoría y práctica, retomando las experiencias que los y las estudiantes tienen en su contacto con las instituciones y los marcos teóricos que sostiene la práctica y la gestión. Se favorecerán los aprendizajes relacionados a la argumentación teórica y el debate así como a la producción bibliográfica de Congresos y Revistas especializadas que ofrezcan temáticas vigentes para el análisis contextualizado y la innovación.



428 Tecnología, innovación y apoyos.

Contenidos

- Los procesos de alfabetización y diversidad funcional sensorial. Abordajes pedagógicos de la Educación Especial.
- La evaluación de los procesos de implementación de tecnologías.
- Construcción de la alfabetización inicial y académica mediante Braille. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La enseñanza, implementación y ajustes de apoyos de baja tecnología. Comunicadores analógicos. Estrategias de interacción mediadas por la baja y alta tecnología.
- Enseñanza de software y hardware que potencian el aprendizaje y la participación. Innovaciones tecnológicas.
- Rampas digitales y el acceso a la información y participación. Diversidades funcionales y herramientas digitales.
- Accesibilidad a entornos y recursos digitales.

Metodología

Las clases son de carácter teórico-práctico desde un enfoque interactivo y cooperativo. Se prevén desarrollos conceptuales disciplinares, epistemológicos y estrategias de trabajo individual y/o grupal para promover la participación, el análisis, la discusión, la reflexión y la argumentación, a través de diferentes tipos de actividades que habiliten la construcción de conocimientos situados.

374 Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Inglés

376 Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Francés

375 Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I: Italiano.

Contenidos

- Aspectos culturales, semánticos, sintácticos y retóricos propios de los textos disciplinares.
- Lectocomprensión estratégica y crítica de textos disciplinares del campo académico y profesional del/la profesor/a.
- Procedimientos apropiados para la búsqueda y lectura de textos disciplinares en repositorios digitales.

Metodología

La asignatura se desarrollará a partir de la prestación de servicio del Departamento de Lenguas de la FCH de la UNRC.

Las clases serán de carácter teórico-práctico, con foco principal en la comprensión lectora. Se promoverá el desarrollo de estrategias para la búsqueda y lectura de textos disciplinares. Se trabajará de manera grupal para promover la interacción con la información y entre los participantes del curso. Se estimulará el análisis crítico de diferentes tipos de textos y su vínculo con el ámbito académico y profesional.



5.7.4 Transversalidad de contenidos y metodología

Para el nuevo plan de estudios de la carrera Profesorado en Educación Especial se han considerado como contenidos transversales: la perspectiva de Derechos Humanos, la perspectiva de género, la alfabetización académica y la dimensión internacional, intercultural y global de la educación superior.

Derechos Humanos: tomando como referencia las normativas institucionales y el documento: "Programa Integral de Educación en Derechos Humanos en la Facultad de Ciencias Humanas. Educando(nos) en derechos" de la FCH aprobado por Res. CD Nro. 492/22 que plantea que "...la perspectiva de Derechos Humanos es un marco de referencia desde el cual abordar, analizar y modificar prácticas sociales estructuradas sobre creencias que establecen valencias diferenciales para las personas. Este tipo de prácticas parten de no considerar a los seres humanos como igualmente dignos. Se trata de un proceso de construcción histórico-social dinámico y progresivo, y su reconocimiento por parte de los Estados es producto del trabajo y las luchas de diferentes actores de la sociedad civil por la conquista de derechos."

Los contenidos que se abordan a lo largo de la carrera desde esta perspectiva son:

- La participación socio política cultural de las personas con discapacidad.
- Prácticas sociales discriminatorias desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Colectivos sociales históricamente excluidos. Opresión simultánea e interseccionalidad.
- Práctica docente en los procesos de autodeterminación de las personas con discapacidad desde la perspectiva de Derechos Humanos.
- Discapacidad, derechos humanos y justicia.
- Organización social del cuidado. Espacios y acciones de cuidado de las personas con discapacidad desde la perspectiva de Derechos Humanos.
- Capacidad jurídica y ejercicio de la ciudadanía de las personas con discapacidad desde la perspectiva de Derechos Humanos.
- Los procesos de alfabetización desde la perspectiva de Derechos Humanos. Distintas propuestas didácticas para su construcción y fortalecimiento. Diversidad funcional.
- Diagnósticos desde la perspectiva de la complejidad. El paradigma de Derechos Humanos en discapacidad y salud mental. Espacios y acciones de cuidado.
- Sistema de salud, aportes y desencuentros para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.
- La participación de grupos minoritarios en la educación superior y la fractura de la normalidad académica desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Barreras y construcción de apoyos.
- Problemáticas educativas actuales de la Educación Especial en Argentina y América Latina desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- Inclusión social y participación comunitaria desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- Autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad desde la perspectiva de Derechos Humanos.



- La educación como derecho humano
- La persona sorda y su participación como sujeto político.
- La perspectiva de los Derechos y las problemáticas de la discapacidad. El derecho al Trabajo.

Perspectivas de Géneros: sobre la cual el mismo documento expresa: "La integración de la perspectiva de género y de derechos humanos, permite atender en condiciones de igualdad real, las necesidades e intereses lo que contribuye a mejorar la protección de los derechos, el acceso a la justicia y a orientar el trabajo hacia la igualdad real. La inclusión de la perspectiva de género resulta un eje transversal en la promoción y protección de los derechos humanos: para conocer y trabajar por los derechos de mujeres y las disidencias sexo-genéricas, es necesario realizar la tarea impulsando la corresponsabilidad y, así, seguir avanzando hacia relaciones de género más justas y equitativas".

Los contenidos que se abordan a lo largo de la carrera desde esta perspectiva son:

- Problemáticas contemporáneas: cultural global, género, diversidad sexual, nuevas configuraciones familiares que atraviesan la discapacidad como problema social.
- La desfamiliarización del cuidado y la equidad de género.
- Sexualidad: perspectiva de género, autonomía y autodeterminación, deseos sexuales, voluntad, independencia.
- Políticas laborales de discriminación por motivos de género.
- Escritura accesible con perspectiva de género.
- Educación sexual integral. Abordaje interdisciplinar. Normativas, propuestas de formación, prevención y trabajo con familias. Diversidad funcional.
- Las desigualdades educativas, los procesos de Inclusión y Exclusión socioeducativa en debate: las dimensiones de clase social, género, etnia, otras.
- Estudio de los procesos involucrados en la estructuración de la subjetividad, desde los aportes de la teoría psicoanalítica. Concepto de inconsciente. Construcción de un modelo de aparato psíquico. Sexualidad para el psicoanálisis. Complejo de Edipo. Contribuciones del psicoanálisis contemporáneo.
- Concepción de sujeto: sujeto sexuado, sujeto deseante, sujeto de cultura y sujeto de derecho.
- Diversas dimensiones del desarrollo: sexualidad, lenguaje, psicomotricidad, dibujo y juego. La apropiación subjetiva del cuerpo. La construcción de la intimidad y la autonomía.
- Trabajos psíquicos en adolescentes y jóvenes con discapacidad en torno a la construcción de la autonomía personal: identidad, sexuación y proyecto de vida. Grupos de pares y salida exogámica. El género y la constitución subjetiva.
- Género, salud sexual y reproductiva. Derechos sexuales, reproductivos y ciudadanía sexual.
- La importancia del aporte de los estudios de Género en vinculación con el derecho al trabajo.



- Reconocimiento de la interseccionalidad en las problemáticas de la discapacidad y el derecho al trabajo.

Alfabetización académica: al respecto al Res CS 297/17 plantea la incorporación de la "Alfabetización académica y científica a lo largo de la carrera, en los primeros años y priorizando en los últimos años aquellas competencias y contenidos que los preparen para la elaboración de sus trabajos finales de grado, para la investigación y para la escritura en general".

Los contenidos que se abordan a lo largo de la carrera sobre este tema son:

- Leer y escribir para aprender en la universidad. Aprendizaje mediado por las tecnologías. Función epistémica de la lectura y la escritura.
- Biografías educativas y personales.
- Procesos de construcción de conocimiento, sistematización y registro de las experiencias de práctica: la observación participativa, la entrevista, narrativas, el registro fotográfico y audiovisual.
- Los procesos de lectura, escritura y oralidad. Elaboración, reflexión y análisis de documentos que construyen los educadores especiales en contextos socioeducativos.
- Procesos de construcción de conocimiento, sistematización y registro de las experiencias de práctica: observación participativa y la entrevista en profundidad a diferentes actores que participan en las organizaciones, incluyendo la voz de las personas con discapacidad.
- Investigación educativa y práctica docente en el ámbito de la Educación Especial.
- Alfabetización científica y construcción de ciudadanía. Relaciones entre los modos de producción científica y la enseñanza. Nuevas metas educativas y enfoques integrados en la enseñanza.
- La/el docente como productor de conocimiento. Enfoques de investigación que contribuyen a la recuperación y sistematización de experiencias y saberes de la práctica. Los procesos de escritura en la formación y en el ejercicio profesional del educador especial.
- Alfabetización académica y profesional: Proceso de escritura de informes profesionales. Dar cuenta de los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad y de las propuestas de enseñanza desarrolladas.
- Alfabetización profesional. Producción de informes. Lectura e interpretación de informes de distintas/os profesionales.
- Procesos de construcción de conocimiento, sistematización y registro de las experiencias de práctica: la observación participativa, la entrevista, narrativas, el registro fotográfico y audiovisual. Análisis reflexivo de las prácticas. Procesos de escritura académica.

Dimensiones internacional, intercultural y global de la educación superior: al respecto Beneitone (2021), retomando a Leask (2015) plantea que la internacionalización del plan de estudios implica incluir las dimensiones internacionales, interculturales y/o globales



en el contenido de la propuesta curricular, en los procesos de aprendizaje, en la evaluación, en las estrategias de enseñanza, en las/los estudiantes y docentes.

A lo largo de la carrera se propondrá al desarrollo de la competencia intercultural, entendida como "las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias para mejorar las interacciones humanas en medio de las diferencias, ya sea dentro de una misma sociedad (diferencias debidas a la edad, el género o la religión), (estatus socioeconómico, afiliación política, etnia, etc.), o a través de las fronteras" (Deardorff 2020, p. 81, sic).

En este sentido se procura que el carácter curricular de la internacionalización de la educación superior, integre dimensiones, competencias, contenidos y abordajes que atiendan y se aborden de manera colaborativa frente a diversas problemáticas del contexto internacional, intercultural y/o global.

En otras palabras, la idea de profundizar en saberes y experiencias interculturales es abrazar y respetar "las diferencias y los puntos en común de los demás y, al hacerlo, se centra en los objetivos relacionales del compromiso" (Deardorff, 2009, p. 267).

Los contenidos que se abordan a lo largo de la carrera desde esta perspectiva son:

- Problemáticas contemporáneas: cultural global, género, diversidad sexual, nuevas configuraciones familiares que atraviesan la discapacidad como problema social.
- Diversidad, alteridad, otredad, interculturalidad y multiculturalidad, etnocentrismo, relativismo cultural.
- La participación socio política cultural de las personas con discapacidad.
- Planteos pedagógicos contemporáneos: pedagogías latinoamericanas y crítico-reflexivas.
- Colonialidad y Descolonialidad en educación.
- Ciencia e ideología en el proceso de institucionalización y profesionalización de la Educación Especial: devenir del campo de conocimiento y de práctica profesional en Argentina y Latinoamérica.
- Problemáticas contemporáneas: cultural global, género, diversidad sexual, nuevas configuraciones familiares que atraviesan la discapacidad como problema social.
- Prácticas sociales discriminatorias desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Colectivos sociales históricamente excluidos. Opresión simultánea e interseccionalidad.
- Participación ciudadana de las personas con discapacidad. Pluralidad y autonomía. Concepción de sujeto: Sujeto productor y producido. Sujeto de la praxis (sujeto transformador).
- Procesos, problemáticas y debates contemporáneos sobre discapacidad y cultura.
- Sistema Educativo Argentino, aportes y desencuentros para garantizar los derechos. Vinculación con organizaciones latinoamericanas.
- Políticas educativas y legislación vinculadas a la Educación Especial y a la discapacidad a nivel nacional, iberoamericano e internacional.



- Problemáticas educativas actuales de la Educación Especial en Argentina y América Latina desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- Bilingüismo/biculturalismo.
- Aspectos culturales, semánticos, sintácticos y retóricos propios de los textos disciplinares.

5.7.5 Régimen de correlatividades

El régimen de correlatividades se caracteriza por contar con correlatividades "blandas" ya que para cursar determinadas asignaturas sólo se requiere de haber regularizado otras asignaturas de cuatrimestre o años anteriores, definidas a partir de las relaciones necesarias entre contenidos abordados y contenidos a ser trabajados.

En este sentido las correlatividades buscan crear un criterio ordenado que atienden a la complementación y articulación de los contenidos mínimos entre sí, es decir de los aprendizajes y de las prácticas. Esto implica promover una complejidad gradual en la concreción de los años de cursado a partir de conocimientos y de experiencias del campo de la educación especial.

El régimen de correlatividades establecido es el siguiente:

| Código | Unidades curriculares | Correlatividad | |
|--------|---|---|---|
| | | Para cursar | Para rendir |
| 400 | Práctica I | | |
| 6551 | Asignatura Sociología | | |
| 6554 | Asignatura Pedagogía | | |
| 401 | Asignatura Historia social | | |
| 6553 | Asignatura Psicología | | |
| 402 | Seminario Derecho a la participación socio-política | | |
| 403 | Asignatura Didáctica I: Educación Especial | | |
| 404 | Práctica II | 400-Práctica I (R) | 400-Práctica I (A) |
| 405 | Asignatura Constitución psíquica y desarrollo I | 6553-Psicología (R) | 6553-Psicología (A) |
| 406 | Asignatura Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial | 403-Didáctica I: Educación Especial (R) | 403-Didáctica I: Educación Especial (A) |
| 407 | Asignatura Perspectiva Constructiva Sociocultural | 6553-Psicología (R) | 6553-Psicología (A) |



| | | | |
|------|---|--|--|
| 2211 | Asignatura Sociología de la Educación | 6551-Sociología (R) | 6551-Sociología (A) |
| 408 | Asignatura Neurociencias y aprendizaje | | |
| 409 | Asignatura Derecho a la cultura, el deporte, el ocio y tiempo libre | 402-Derecho a la participación socio-política (R) | 402-Derecho a la participación socio-política (A) |
| 410 | Asignatura Abordaje educativo desde la Lengua de señas | | |
| 411 | Asignatura Educación y desarrollo en la primera infancia | 408-Neurociencias y aprendizaje (R) | 408-Neurociencias y aprendizaje (A) |
| 412 | Asignatura Didáctica II (de la alfabetización inicial) | 403-Didáctica I: Educación Especial (R) | 403-Didáctica I: Educación Especial (A) |
| 413 | Seminario Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial | | |
| 414 | Práctica III | 400-Práctica I (R) 404-Práctica II (R) 403-Didáctica I: Educación Especial (R) 406-Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial (R) | 400-Práctica I (A) 404-Práctica II (A) 403-Didáctica I: Educación Especial (A) 406-Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial (A) |
| 415 | Asignatura Perspectiva Constructiva Cognitiva | 6553-Psicología (R) 407-Perspectiva Constructiva Sociocultural (R) | 6553-Psicología (A) 407-Perspectiva Constructiva Sociocultural (A) |
| 416 | Asignatura Didáctica III (de las Ciencias) | 403-Didáctica I: Educación Especial (R) | 403-Didáctica I: Educación Especial (A) |
| 417 | Asignatura Constitución psíquica y desarrollo II | 6553-Psicología (R) 405-Constitución psíquica y desarrollo I (R) | 6553-Psicología (A) 405-Constitución psíquica y desarrollo I (A) |
| 6555 | Asignatura Filosofía | | |



| | | | |
|-----|--|--|--|
| 419 | Asignatura Apoyos para la transición a la vida independiente | 402-Derecho a la participación socio-política (R) | 402-Derecho a la participación socio-política (A) |
| 420 | Asignatura Aprendizaje, comunicación y participación | | |
| 421 | Seminario Taller Planeamiento institucional y gestión de proyectos | 413-Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial (R) | 413-Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial (A) |
| 418 | Seminario Socioepistemología | 6554-Pedagogía (R) 6551- Sociología (R) | 6554-Pedagogía (A) 6551- Sociología (R) |
| 422 | Asignatura Derecho al trabajo y al ejercicio profesional | 402-Derecho a la participación socio-política (R) | 402-Derecho a la participación socio-política (A) |
| 423 | Taller Recursos y materiales de apoyo para la participación | | |
| 424 | Práctica IV | 400-Práctica I (R) 403-Didáctica I: Educación Especial (R) 412-Didáctica II (R) 416-Didáctica III (R) | 400-Práctica I (A) 403-Didáctica I: Educación Especial (A) 412-Didáctica II (A) 416-Didáctica III (A) |
| 374 | Asignatura Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I (Inglés) | | |
| 376 | Asignatura Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I (Francés) | | |
| 375 | Asignatura Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I (Italiano) | | |
| 425 | Asignatura Didáctica IV (de la matemática) | 403-Didáctica I: Educación Especial (R) 415-Perspectiva Constructiva Cognitiva (R) | 403-Didáctica I: Educación Especial (A) 415-Perspectiva Constructiva Cognitiva (A) |



| | | | |
|-----|--|--|--|
| 426 | Seminario Discapacidad y salud Mental | 6553-Psicología (R) 405-Constitución psíquica y desarrollo I (R) 417-Constitución psíquica y desarrollo II (R) | 6553-Psicología (A) 405-Constitución psíquica y desarrollo I (A) 417-Constitución psíquica y desarrollo II (A) |
| 427 | Asignatura Educación inclusiva y gestión | 402-Derecho a la participación socio-política (R) | 402-Derecho a la participación socio-política (A) |
| 428 | Taller Tecnología, innovación y apoyos. | | |
| 429 | Asignatura Políticas públicas de salud | | |
| 430 | Seminario- Taller Problemáticas del trabajo y la ética profesional | | |
| 431 | Seminario Valoración multidimensional de la discapacidad | 426-Seminario de discapacidad y salud mental (R) | 426-Seminario de discapacidad y salud mental (A) |
| | Asignatura de libre elección Y Horas electivas | | |

5.7.6 Otros requisitos necesarios para el cumplimiento del Plan de Estudios

- Asignatura electiva (112 TTE y 4,48 CRE)

Las/los estudiantes podrán realizar una asignatura electiva a desarrollar dentro de esta u otra Facultad y/o Universidad. Esto permitirá reconocer asignaturas que no se dictan en la UNRC pero sí en otras Universidades Nacionales con las que se mantienen vínculos. Podrán considerarse asignaturas electivas tanto a aquellas vinculadas a la formación profesional y contenidos emergentes, como otras vinculadas a los componentes transversales del currículo. En cualquiera de los casos deberán contar con la conformidad de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera, quien realizará el asesoramiento académico.

- Actividad suplementaria a la formación curricular (64 TTE y 2,56 CRE)

Podrán ser reconocidas a partir de la participación del/la estudiante en proyectos de investigación, extensión, proyectos pedagógicos, ayudantías, tutorías, becas, proyectos institucionales, voluntariado, participación en el gobierno universitario, u otros, cuando estén formalizados a través de resoluciones. En cualquiera de los casos deberán contar con certificación de la actividad desarrollada y con la aprobación de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera, quien realizará el asesoramiento académico.



5.8. Articulación con otros planes de estudios

El plan de estudios del Profesorado en Educación Especial se articula con los planes de estudio previos del Profesorado en Educación Especial (1998) y la Licenciatura en Educación (2002), a los efectos de establecer equivalencias directas. A continuación, se presentan las equivalencias directas entre los mencionados planes de estudio y el presente:

| Cód. | Año | Unidades curriculares del Plan nuevo | Equivalencias con el Plan del Profesorado en Educación Especial. Plan 1998 | Equivalencias con el Plan de la Licenciatura en Educación Especial. Plan 2002 |
|------|-----|--|--|---|
| 400 | 1 | Práctica I | - | - |
| 403 | 1 | Didáctica I: Educación Especial | 6616-Didáctica | 6616-Didáctica |
| 6554 | 1 | Pedagogía | 6554-Pedagogía | 6554-Pedagogía |
| 401 | 1 | Historia social | 6550-Historia de la Educación | 6550-Historia de la Educación |
| 6551 | 1 | Sociología | 6551-Sociología | 6551-Sociología |
| 6553 | 1 | Psicología | 6553-Psicología | 6553-Psicología |
| 402 | 1 | Derecho a la participación socio-política | - | - |
| 404 | 2 | Práctica II | | |
| 406 | 2 | Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial | - | - |
| 412 | 2 | Didáctica II (de la alfabetización inicial) | 6617-Didáctica II | 6617-Didáctica II |
| 2211 | 2 | Sociología de la Educación | 2211-Sociología de la Educación | 2211-Sociología de la Educación |
| 413 | 2 | Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial | - | - |
| 407 | 2 | Perspectiva Constructiva Sociocultural | 3912-Psicología Educacional | 3912-Psicología Educacional |
| 408 | 2 | Neurociencias y aprendizaje | 6583-Neuropsicología | 6583-Neuropsicología |



| | | | | |
|------|---|--|--|--|
| 411 | 2 | Educación y desarrollo en la primera infancia | 3921-Psicomotricidad | 3921-Psicomotricidad |
| 405 | 2 | Constitución psíquica y desarrollo I | 6560-Psicología Evolutiva I | 6560-Psicología Evolutiva I |
| 409 | 2 | Derecho a la cultura, el deporte, el ocio y tiempo libre | - | - |
| 410 | 2 | Abordaje educativo desde la Lengua de señas | 6619-Lengua de señas | 6619-Lengua de señas |
| 414 | 3 | Práctica III | 6602-Estrategias de Intervención para personas con necesidades educativas especiales | 6602-Estrategias de Intervención para personas con necesidades educativas especiales |
| 416 | 3 | Didáctica III (de las ciencias) | 6611-Didáctica IV | 6611-Didáctica IV |
| 6555 | 3 | Filosofía | 6555-Filosofía | 6555-Filosofía |
| 421 | 3 | Planeamiento institucional y gestión de proyectos | 6599-Planeamiento institucional | 6599-Planeamiento institucional |
| 418 | 3 | Socioepistemología | 6610- Pedagogía Especial | 6610 Pedagogía Especial |
| 415 | 3 | Perspectiva Constructiva Cognitiva | 6558-Psicología Genética | 6558-Psicología Genética |
| 417 | 3 | Constitución psíquica y desarrollo II | 6562-Psicología Evolutiva II | 6562-Psicología Evolutiva II |
| 420 | 3 | Aprendizaje, comunicación y participación | - | - |
| 422 | 3 | Derecho al trabajo y al ejercicio profesional | 6609-Orientación y Capacitación Laboral | 6609-Orientación y Capacitación Laboral |
| 419 | 3 | Apoyos para la transición a la vida independiente | - | - |
| 423 | 3 | Recursos y materiales de apoyo para la participación | 6620-Informática | 6620-Informática |
| 424 | 4 | Práctica IV | - | - |
| 425 | 4 | Didáctica IV (de la matemática) | 6603-Didáctica III | 6603-Didáctica III |



| | | | | |
|-----|---|--|--------------------------------|--------------------------------|
| 430 | 4 | Problemáticas del trabajo y la ética profesional | - | - |
| 429 | 4 | Políticas públicas de salud | - | - |
| 426 | 4 | Discapacidad y salud Mental | 6618-Psicopatología (Especial) | 6618-Psicopatología (Especial) |
| 431 | 4 | Valoración multidimensional de la discapacidad | - | - |
| 427 | 4 | Educación inclusiva y gestión | - | - |
| 428 | 4 | Tecnología, innovación y apoyos | - | - |
| 374 | 4 | Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I (Inglés) | 6585-Idioma nivel I (Inglés) | 6585-Idioma nivel I (Inglés) |
| 376 | 4 | Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I (Francés) | 6587-Idioma nivel I (Francés) | 6587-Idioma nivel I (Francés) |
| 375 | 4 | Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I (Italiano) | 6589-Idioma nivel I (Italiano) | 6589-Idioma nivel I (Italiano) |

5.9. Análisis de congruencia interna de la carrera (cuadro que evidencie la relación entre las incumbencias, alcances profesionales y el perfil del/de la egresada/o, los contenidos y actividades que conforman el plan de estudios)

| Alcances profesionales | Perfil profesional | Unidades curriculares |
|---|--|---|
| Detectar barreras de acceso y de participación, para construir condiciones sociales, filosóficas, educativas, políticas y jurídicas que construyan una sociedad más equitativa e inclusiva. | Conocimiento de realidades y contextos actuales de fragmentación, desigualdad y exclusión socioeducativa y cultural para analizar y diseñar acciones de prevención y de actuación profesional en múltiples escenarios donde emergen estas problemáticas. | 400-Práctica I 6554-Pedagogía 401-Historia Social 6551-Sociología 6553-Psicología 402-Derecho a la participación socio-política 6555-Filosofía 418-Socioepistemología 410-Abordaje educativo desde la Lengua de señas |



| | | |
|---|---|---|
| | <p>Capacidad para detectar barreras, a partir de la investigación, que limitan o anulan la plena participación de las personas con discapacidad, y diseñar apoyos para promover la participación.</p> <p>Competencias para participar en equipos de trabajo interdisciplinario actuando con apertura, determinación y flexibilidad.</p> | <p>421-Planeamiento institucional y gestión de proyectos</p> <p>430-Probleáticas del trabajo y la ética profesional</p> |
| <p>Diseñar, desarrollar y evaluar programas de apoyo a la inclusión centrados en la persona con discapacidad y en el contexto, reconociendo las demandas propias de cada momento del curso vital en interacción con el entorno.</p> | <p>Conocimiento específico disciplinar y de marcos legales y normativos generales que sustentan el enfoque de inclusión con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en los diferentes contextos de participación.</p> <p>Actitud comprometida y responsable con el accionar profesional, construida a partir de valores éticos y deontológicos que promueven la inclusión, la defensa de derechos y la igualdad de condiciones para la participación de la persona con discapacidad.</p> | <p>406-Contextos socioeducativos y actuación profesional del educador especial</p> <p>6553-Psicología</p> <p>407-Perspectiva Constructiva Sociocultural</p> <p>415-Perspectiva Constructiva Cognitiva</p> <p>405-Constitución psíquica y desarrollo I</p> <p>417-Constitución psíquica y desarrollo II</p> <p>421-Planeamiento institucional y gestión de proyectos</p> <p>408-Neurociencias y aprendizaje</p> <p>430-Probleáticas del trabajo y la ética profesional</p> |
| <p>Educar y desempeñarse como profesional de apoyo en los procesos de</p> | <p>Conocimiento específico disciplinar y de marcos legales y normativos</p> | <p>403-Didáctica I: Educación Especial</p> <p>6554-Pedagogía</p> |



| | | |
|--|---|---|
| <p>inclusión en contextos educativos y/o educativos terapéuticos en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Argentino garantizando y promoviendo trayectorias educativas de las personas con discapacidad, a partir de la orientación, la planificación, desarrollo y evaluación de dispositivos pedagógicos.</p> | <p>generales que sustentan el enfoque de inclusión con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en los diferentes contextos de participación. Capacidad para detectar barreras, a partir de la investigación, que limitan o anulan la plena participación de las personas con discapacidad, y diseñar apoyos para promover la participación. Competencias para participar en equipos de trabajo interdisciplinario actuando con apertura, determinación y flexibilidad.</p> | <p>6553-Psicología 2211-Sociología de la Educación 413-Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial 429-Políticas públicas de salud 407-Perspectiva Constructiva Sociocultural 415-Perspectiva Constructiva Cognitiva 405-Constitución psíquica y desarrollo I 417-Constitución psíquica y desarrollo II 424-Práctica IV 427-Educación inclusiva y gestión 412-Didáctica II 416-Didáctica III 425-Didáctica IV 410-Abordaje educativo desde la Lengua de señas 430-Probleáticas del trabajo y la ética profesional</p> |
| <p>Gestionar y participar en equipos profesionales para desarrollar y evaluar proyectos y/o propuestas educativas destinadas a personas con discapacidad, en diversos contextos de trabajo: educación temprana, contextos hospitalarios, domiciliarios, judicializados y de encierro, en lo socio-cultural, recreativo, deportivo.</p> | <p>Conocimiento de realidades y contextos actuales de fragmentación, desigualdad y exclusión socioeducativa y cultural para lograr analizar y diseñar acciones de prevención y de actuación profesional en múltiples escenarios donde emergen estas problemáticas. Postura reflexiva y crítica respecto de los procesos involucrados en las propias</p> | <p>403-Didáctica I: Educación Especial 6554-Pedagogía 6551-Sociología 404-Práctica II 406-Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial 411-Educación y desarrollo en la primera infancia 405-Constitución psíquica y desarrollo I 409-Derecho a la cultura,</p> |



| | | |
|---|--|---|
| | <p>prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen.</p> <p>Competencias para participar en equipos de trabajo interdisciplinario actuando con apertura, determinación y flexibilidad.</p> | <p>el deporte, el ocio y tiempo libre</p> <p>410-Abordaje educativo desde la Lengua de señas</p> <p>421-Planeamiento institucional y gestión de proyectos</p> <p>420-Aprendizaje, comunicación y participación</p> <p>423-Recursos y materiales de apoyo para la participación</p> <p>429-Políticas públicas en salud</p> <p>431-Valoración multidimensional de la discapacidad</p> <p>426-Discapacidad y salud mental</p> <p>430-Probleáticas del trabajo y la ética profesional</p> |
| <p>Co-diseñar, desarrollar y evaluar materiales y recursos de distinta complejidad tecnológica, que promuevan la construcción de entornos y productos accesibles destinados a garantizar la participación plena de las personas con discapacidad.</p> | <p>Conocimiento específico disciplinar y de marcos legales y normativos generales que sustentan el enfoque de inclusión con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en los diferentes contextos de participación.</p> <p>Conocimientos para generar propuestas innovadoras en los distintos contextos de actuación profesional, con una búsqueda de formación permanente.</p> | <p>403-Didáctica I: Educación Especial</p> <p>402-Derecho a la participación socio-política</p> <p>404-Práctica II</p> <p>414-Práctica III</p> <p>408-Neurociencias y aprendizaje</p> <p>406-Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial</p> <p>409-Derecho a la cultura, el ocio y tiempo libre</p> <p>420-Aprendizaje, comunicación y participación</p> <p>423-Recursos y materiales de apoyo para la participación</p> |



| | | |
|---|--|---|
| | <p>Competencias para participar en equipos de trabajo interdisciplinario actuando con apertura, determinación y flexibilidad.</p> | <p>419-Apoyos para la transición a la vida independiente 428-Tecnología, innovación y apoyos 430-Probleáticas del trabajo y la ética profesional</p> |
| <p>Co-diseñar, desarrollar y evaluar apoyos y proyectos de vida centrados en la persona, promoviendo autodeterminación, vida independiente y participación plena en contextos educativos, terapéuticos, laborales y sociales de jóvenes, adultos y personas mayores con discapacidad.</p> | <p>Conocimiento específico disciplinar y de marcos legales y normativos generales que sustentan el enfoque de inclusión con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en los diferentes contextos de participación. Postura reflexiva y crítica respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen. Competencias para participar en equipos de trabajo interdisciplinario actuando con apertura, determinación y flexibilidad.</p> | <p>402-Derecho a la participación socio-política 6551-Sociología 414-Práctica III 406-Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial 417-Constitución psíquica y desarrollo II 420-Aprendizaje, comunicación y participación 422-Derecho al trabajo y al ejercicio profesional 419-Apoyos para la transición a la vida independiente 423-Recursos y materiales de apoyo para la participación 426-Discapacidad y salud mental 428-Tecnología, innovación y apoyos 427-Educación inclusiva y gestión 413-Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial 429-Políticas públicas de salud 430-Probleáticas del trabajo y la ética profesional</p> |



| | | |
|--|---|---|
| <p>Coordinar, planificar, observar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de reflexión y formación continua (pertinente al campo profesional y a la temática de la discapacidad) orientadas a la formación de docentes, profesoras/es y/o profesionales.</p> | <p>Conocimientos para generar propuestas innovadoras en los distintos contextos de actuación profesional, con una búsqueda de formación permanente. Capacidad para desempeñarse como profesional autónomo y competente. Actitud comprometida y responsable con el accionar profesional, construida a partir de valores éticos y deontológicos que promueven la inclusión, la defensa de derechos y la igualdad de condiciones para la participación de la persona con discapacidad.</p> | <p>424-Práctica IV Pedagogía 403-Didáctica I: Educación Especial 421-Planeamiento institucional y gestión de proyectos 401-Historia social 6551-Sociología 6555-Filosofía 413-Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial 429-Políticas públicas de salud 430-Problemas del trabajo y la ética profesional</p> |
| <p>Educación en la Educación Superior y participar en extensión y/o vinculación, gestión e investigación para la producción de conocimientos.</p> | <p>Conocimiento de realidades y contextos actuales de fragmentación, desigualdad y exclusión socioeducativa y cultural para lograr analizar y diseñar acciones de prevención y de actuación profesional en múltiples escenarios donde emergen estas problemáticas. Formación construida a partir de la constante dialéctica entre teoría y práctica, aportando posicionamientos diversos y miradas multidimensionales respecto del abordaje de las prácticas vinculadas a</p> | <p>400-Práctica I 424-Práctica IV 401-Historia social 6551-Sociología 2211-Sociología de la Educación 417-Constitución psíquica y desarrollo II 413-Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial 407-Perspectiva Constructiva Sociocultural 415-Perspectiva Constructiva Cognitiva 6555-Filosofía 421-Planeamiento institucional y gestión de proyectos 418-Socioepistemología 427-Educación inclusiva y</p> |



| | | |
|---|---|---|
| | las personas con discapacidad y sus contextos. | gestión 430-Problemas del trabajo y la ética profesional |
| Participar, orientar y gestionar emprendimientos y/o acciones innovadoras que promuevan el reconocimiento de la diversidad en pos de una convivencia digna y respetuosa para las personas con discapacidad junto a la propia persona, las familias, organizaciones civiles y gubernamentales. | Conocimiento de realidades y contextos actuales de fragmentación, desigualdad y exclusión socioeducativa y cultural para lograr analizar y diseñar acciones de prevención y de actuación profesional en múltiples escenarios donde emergen estas problemáticas. Competencias para participar en equipos de trabajo interdisciplinario actuando con apertura, determinación y flexibilidad. | 403-Didáctica I: Educación Especial 400-Práctica I 404-Práctica II 414-Práctica III 424-Práctica IV 402-Derecho a la participación socio-política 421-Planeamiento institucional y gestión de proyectos 423-Recursos y materiales de apoyo para la participación 428-Tecnología, innovación y apoyos 409-Derecho a la cultura, el deporte, el ocio y tiempo libre 410-Abordaje educativo desde la Lengua de señas 430-Problemas del trabajo docente y la ética profesional |

5.10 Criterios para orientar la implementación del Plan de Estudios

La comisión curricular del Profesorado en Educación Especial será quien desarrolle el seguimiento, coordinación y evaluación de la implementación del nuevo plan de estudio y también para la generación de propuestas que tiendan a mejorar el desarrollo de la carrera. En este proceso, en términos de Ball (1994), las/os protagonistas interpretan y traducen los textos del discurso en la práctica. Estas dimensiones teóricas complementadas con el paradigma de la complejidad, permiten la flexibilidad tanto en el diseño como en el desarrollo curricular. Para ello se proponen algunas acciones, entre otras posibles:

- Acompañar la implementación de un año por vez, generando las flexibilidades necesarias entendiendo que existirá un tiempo de simultaneidad de tareas docentes (desarrollo de asignaturas, mesas de exámenes, etc.) con el plan de



- estudios anterior a partir de la redefinición de algunos equipos docentes, así como también estudiantes que decidan realizar un cambio de plan de estudios.
- Acompañar el diseño de programas de nuevas asignaturas, así como las redefiniciones necesarias de asignaturas que continúan del plan anterior pero que redefinen sus contenidos mínimos, atendiendo al presente plan de estudios. Es fundamental avanzar en la construcción de bibliografía con características de accesibilidad para garantizar, desde el inicio, la participación de cada estudiante.
 - Generar y coordinar reuniones docentes al inicio y finalización de cada cuatrimestre principalmente en los primeros años de implementación del plan, hasta el desarrollo del cuarto año, como mínimo.
 - Sostener reuniones al inicio del año con los equipos docentes de las asignaturas de práctica por su carácter integrador de los conocimientos que se estén desarrollando en cada año y por la participación de estudiantes en distintos escenarios del campo profesional.
 - Desarrollar encuestas a estudiantes al finalizar cada cuatrimestre para evaluar la puesta en marcha de la nueva propuesta.

Por otra parte, la Comisión Curricular asume el proceso de revisión de los programas de cada asignatura al comienzo de cada cuatrimestre, para lo cual se propone reelaborar la grilla que atiende a aspectos fundamentales de la Resolución del Consejo Superior N° 120/17 -o la reglamentación vigente- con el objetivo de analizar la congruencia entre principios de selección y organización curricular planificados y los desarrollados en el currículo en acción. Esta propuesta que presentamos a continuación deberá ser ajustada conforme a las normativas que surjan desde la Universidad o la Facultad de Ciencias Humanas, mientras esté en vigencia la presente propuesta.

Datos de la carátula del programa:

1. Universidad
2. Facultad
3. Departamento
4. Carrera
5. Plan de estudio (año de aprobación y versión)
6. Modalidad de cursado
7. Orientación/es si existieren
8. Asignatura y código
9. Nombre y grado académico máximo de profesor/a responsable y encargada/o y de los restantes miembros del equipo docente, cargo y dedicación de todos
10. Año Académico
11. Régimen de la asignatura y ubicación (primer o segundo cuatrimestre o anual) en el año de cursado que corresponda
12. Asignación de horas semanales
13. Duración del dictado y carga horaria total de la asignatura, discriminada en horas de clases teóricas, prácticas y teórico prácticas
14. Lugar y fecha



Cuerpo del programa:

1. Fundamentación;
 - 1.a) Referencia a la carrera de Profesorado en Educación Especial.
 - 1.b) Aporte de los contenidos a desarrollar a la formación profesional del Prof. en Educación Especial.
 - 1.c) Referencia a los ejes y trayectos que atraviesan las propuestas de formación de cada año.
 - 1.d) Para las Prácticas: referencia a la articulación con las demás asignaturas del propio año y con otras carreras, tal como se señala en los aspectos metodológicos de cada una.
2. Objetivos;
3. Ejes temáticos y especificación de contenidos;
 - 3.a) Recuperación de contenidos especificados como contenidos mínimos en el plan de estudios vigente.
 - 3.b) Referencia a contenidos vinculados a la Educación Especial o la discapacidad (si correspondiera).
4. Formas metodológicas;
5. Programas y/o proyectos pedagógicos innovadores e inclusivos, actividades como viajes, visitas, foros, ateneos, prácticas socio comunitarias, entre otras (si corresponde);
6. Cronograma tentativo de clases, parciales/trabajos prácticos evaluativos y sus respectivos recuperatorios;
7. Bibliografía obligatoria y de consulta, especificando el eje temático a la que pertenece;
 - 7.a) Identificar bibliografía con condiciones de accesibilidad o no.
8. Nómina de trabajos prácticos.
9. Horarios y lugar de clases y de consultas.
10. Requisitos para obtener promoción y/o regularidad según la normativa vigente en el momento.
11. Características, modalidad y criterios de las instancias evaluativas, incluyendo el examen final.

Todas estas acciones propuestas, deben asumir un carácter de proceso de autorreflexión y reflexión compartida que lleven a una evaluación crítica y participativa de la implementación curricular de la presente propuesta curricular.

6. Equipo de trabajo

6.1. Personal docente

La implementación de este plan de estudios cuenta con la planta docente actual del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. También la carrera cuenta con una prestación de servicios del Departamento de Filosofía y otra del Departamento de Lenguas de la Facultad de Ciencias Humanas.



Las/os docentes y en particular quienes tienen el título de Profesoras/es en Educación Especial o títulos afines según el plan de estudios cursado, cuentan con la capacitación adecuada para dar inicio a la implementación del nuevo plan de estudios. Muchas/os de ellas/os cuentan con formación en posgrado, participan en equipos de investigación y desarrollan tareas en esa área, así como en vinculación, gestión y cooperación internacional a partir del desarrollo en investigaciones propias del campo de la Educación Especial.

En cuanto a las categorías y dedicaciones docentes, se encuentran:

- Titular exclusivo: 1
- Asociada/o Exclusivo: 2
- Adjuntos exclusivos: 13
- Adjuntos semiexclusivos: 5
- Adjuntos simples: 2
- Jefa/e de trabajos prácticos Exclusivos: 8
- Jefa/e de trabajos prácticos semiexclusivos: 4
- Jefa/e de trabajos prácticos simple: 3
- Ayudantes de primera semiexclusivos: 10
- Ayudantes de primera simple: 17

De esa planta docentes, hay:

- Efectivos: 62
- Contratados: 8

Acerca de la formación de grado, la carrera cuenta actualmente con:

- Profesoras/es en Educación Especial, Licenciadas/os en Educación Especial y títulos afines: 16
- Licenciadas/os en Psicopedagogía: 34
- Profesoras/es en Historia: 3
- Licenciadas/os en Psicología: 5
- Licenciada en Fonoaudiología: 1

Acerca de la formación de posgrado:

- Doctoras/es 9
- Magisteres 18
- Especialistas 13

A partir de esta descripción se considera necesario y urgente fortalecer la presencia de Profesoras/es en Educación Especial que colaboren los diferentes equipos de cátedra para acercar los conocimientos disciplinares a la realidad del campo de la Educación Especial y de la Discapacidad, así como también para incorporarse a nuevas unidades curriculares que se conforman con contenidos específicos de la profesión.

6.2. Personal administrativo

La implementación del presente plan cuenta con el equipo de no docentes en ejercicio en la Facultad de Ciencias Humanas en particular, y en la Universidad Nacional de Río Cuarto en general.



7. Recursos físicos

7.1. Infraestructura edilicia

La Universidad cuenta con la infraestructura necesaria para la implementación de la presente propuesta de plan de estudios. Aunque es necesario mencionar que aún queda mucho trabajo pendiente respecto a las condiciones de accesibilidad que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de toda aquella persona que desee ser parte de la presente propuesta. La carrera aboga por una formación que respete el derecho a una educación inclusiva y que las personas con discapacidad, así como otros colectivos que históricamente han tenidos sus derechos vulnerados, puedan acceder a la Universidad y, en particular, a la carrera que presentamos.

Por otra parte, es importante considerar la necesidad de ampliar espacios físicos (al menos 4 oficinas nuevas) para el trabajo que realizan los equipos de cátedras específicos de Educación Especial, ya que la mayoría de ellos comparte oficinas con diversas asignaturas, incluso de otras carreras del mismo u de otro Departamento y en algunos casos no es suficiente por las dimensiones de los mismos, el mobiliario y la cantidad de personas que conforman los equipos docentes. Esto complejiza también la posibilidad de encontrarse con estudiantes para mantener horarios de consulta individual o grupal.

7.2. Equipamiento

Para la implementación del presente plan de estudios se cuenta con el equipamiento ya existente en el Departamento de Ciencias de la Educación, en la Facultad de Ciencias Humanas y en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Aun así, es necesario señalar que sería importante contar con equipamientos específicos integrados por:

A) Una sala que permita el trabajo con tecnología educativa que potencia el aprendizaje de las/os estudiantes y que también les permita construir conocimientos para luego enseñar y evaluar el uso de determinados recursos tecnológicos que se constituyen en apoyos para las personas con discapacidad.

Al respecto sería importante que ese espacio estuviera conformado por:

- Computadoras con capacidad para instalar programas que potencian el acceso a la información y la comunicación.
- Proyector
- Impresora y Escáner.
- Impresora Braille. Línea Braille.
- Pantalla interactiva.
- Recursos tecnológicos para la comunicación aumentativa y alternativa.
- Entre otros.

Estos elementos facilitarán el proceso de aprendizaje de las/os estudiantes (actualmente sólo el 58,2% de estudiantes cuentan con una computadora para realizar los trabajos prácticos que se solicitan desde las diferentes unidades curriculares), pero también podrían estar disponibles al servicio de estudiantes con discapacidad de la Facultad, a partir de la articulación con programas institucionales. También es posible articular con organizaciones del contexto y generar proyectos de articulación para detectar barreras y necesidades presentes y crear apoyos que potencien la participación



de personas con discapacidad, ya que por ejemplo no existe en la ciudad ninguna institución que cuente con una impresora Braille para el diseño de cartelería y otros recursos de comunicación.

8. Asignación presupuestaria que demanda la implementación de la carrera

Se requerirá presupuesto para el diseño de la sala de Tecnología, así como para el equipamiento de espacios de trabajo docente.

Con respecto a cargos docentes, se requerirá de nuevos cargos que potencien la participación de Profesoras/es en Educación Especial para profundizar en la formación específica de la carrera, así como también promover el movimiento interno de gran parte de las/os Profesoras/es en Educación Especial que hoy se encuentran como planta docente.

Para el proceso de implementación es posible anticipar la necesidad, no acabada, de los siguientes movimientos, según la configuración docentes actual:

- 2 concursos para cargo de Profesor/a Asociada/o
- 3 concursos para cargo de Profesor/a Adjunta/o.
- 3 efectivizaciones de cargo de Ayudante de primera contratadas/os.
- 6 (o más) ampliaciones de dedicación de ayudantes de primera y promoción a cargo de Jefa/e de Trabajos Prácticos.
- 4 (o más) concursos para cargo de Ayudante de primera, para incorporar nuevas/os Profesoras/es en Educación Especial.

Cabe aclarar que estos movimientos son analizados en función de las asignaturas propuestas en este nuevo plan de estudios y en función de la realidad de las/os 16 Profesoras/es en Educación Especial.

9. Síntesis de la propuesta presentada

El nuevo Plan de Estudio fue diseñado para el Profesorado en Educación Especial del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se ha realizado en referencia a un proceso de innovación curricular, el Plan Estratégico Institucional (2017-2023) y autoevaluación (2018-2019) impulsado por la Universidad en general y la Facultad en particular, en permanente consulta e interacción con docentes, estudiantes y graduados de la carrera. Luego de la lectura y análisis de materiales elaborados como resultados de proyectos e investigaciones locales.

El Plan se ha elaborado en consonancia a las normativas vigentes en el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Río Cuarto, así como también los lineamientos curriculares elaborados por ANFHE (2017).

La propuesta toma en consideración los aspectos transversales sugeridos como: Derechos Humanos, alfabetización académica, género, internalización intercultural y global.

Quedan plasmados también los lineamientos referidos a cuatrimestralización, incremento del número de materias electivas y materias optativas o electivas, reducción de correlatividades "duras", unidades curriculares obligatorios abiertos en la definición de contenidos actuales o emergentes, con 6 o 7 asignaturas por cuatrimestre,



contemplando asignaturas optativas y electivas de otras ofertas académicas de la Universidad y de otras universidades (del país y del extranjero). También se propone el reconocimiento académico de la participación estudiantil en proyectos de investigación, extensión, proyectos pedagógicos, ayudantías, tutorías, becas, proyectos institucionales, voluntariados, participación en el gobierno universitario, u otros.

La propuesta curricular propone cuatro ejes temáticos que atraviesan cada año, y seis trayectos (cuatro obligatorios y dos optativos). Esta organización procura la articulación horizontal y vertical garantizando la flexibilización curricular y facilitando la innovación. A la vez se propone la curricularización de las prácticas socio comunitarias e integra la investigación en las asignaturas de Práctica.

El plan está conformado por 35 unidades curriculares y 64 horas TTE de actividades suplementarias a la formación curricular (6000 horas TTE y 240 CRE), distribuidos en cuatro años, que es la duración teórica prevista para la carrera. Las asignaturas que lo integran comprenden distintos campos de conocimientos y posibilitan la construcción de saberes propios del ejercicio profesional del Profesorado en Educación Especial. Respondiendo a los lineamientos de curricularización, sólo 10 de los espacios son de cursado anual y el resto cuatrimestrales. Se incluye una asignatura electiva (112 hs. TTE y 4,48 CRE) y otras 64 horas TTE de actividades suplementarias a la formación curricular acreditables a partir de la participación en política y gestión académica, en proyectos de investigación y en organización de eventos académicos, voluntariado universitario, actividades culturales y/o deportivas vinculadas a la Educación Especial, Proyecto de extensión o vinculación, Ayudantía de cátedra y Beca de investigación a ser evaluadas por la Comisión Curricular del momento de implementación.

La estructura docente actual del Departamento de Ciencias de la Educación garantiza la implementación de la carrera, aunque se plantea la necesidad de incorporación de nuevos actores para dar respuesta al presente plan. También se cuenta con prestación de servicio tanto para la asignatura de Filosofía como la de Lengua y Cultura Disciplinar. En el mismo sentido, la infraestructura y equipamiento disponible ofrece condiciones mínimas para la implementación del Plan de Estudio del Profesorado en Educación Especial, pero se requieren de nuevos espacios como ya fue explicitado.

10. Bibliografía y documentación

- Belardinelli C. A. (2007). Historia de los Dispositivos y Planes de Estudio en la Formación del Profesorado en Educación Especial en la UNSL. Tesis de grado para obtener el título de Lic. en Educación Especial. Dirigida por Marcela Becerra Batán y Beatriz Fourcade.
- Beneitone, P. (2021). Presentación en Taller de Capacitación: ¿Qué es y para qué internacionalizar la educación en la UNRC? Disponible en [https://www.unrc.edu.ar/unrc/internacionalizacion/docs/Presentacion%20Dr%20P.%20Beneitone%20PARTE%20II,%20Desaf%C3%ADos%20de%20la%20Internacionalizaci%C3%B3n%20del%20Curr%C3%ADculo%20\(ldC\).pdf](https://www.unrc.edu.ar/unrc/internacionalizacion/docs/Presentacion%20Dr%20P.%20Beneitone%20PARTE%20II,%20Desaf%C3%ADos%20de%20la%20Internacionalizaci%C3%B3n%20del%20Curr%C3%ADculo%20(ldC).pdf)
- Bernstein, B. (2005). Clases, código y control. II. Hacia una teoría de la transmisión educativa. Madrid. Editorial Akal.



- Cortese, M. (2014) Tesis de Posgrado para acceder al título de Magister en Educación y Universidad: Formación Universitaria del Profesor en Educación Especial. Análisis curricular de Planes de Estudio de Profesorados en Educación Especial. UNRC.
- Cortese, Castro y Olivero (2016) Reconstruyendo caminos: desde la Tecnicatura en enseñanza diferencial y reeducación al Profesorado en Educación Especial, En Vogliotti A.; Barroso S.; Wagner D. "45 años no es nada... para tanta historia. Trayectorias, memorias y narrativas sobre la UNRC desde la diversidad de voces. Río Cuarto, Córdoba. UniRío editora. 2016. p441 - 460. ISEN 978-987-688-188-3.
- Deardorff, D. K. (2009), Synthesizing Conceptualizations of Intercultural Competence: A Summary and Emerging Themes. En The Sage Handbook of Intercultural Competence. USA. SAGE Publications, Inc. (pp. 264 – 269). Disponible en: https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_7764/objava_67219/fajlovi/Interkulturalna%20kompetencija.pdf
- Díaz Velázquez, E. (2017). El acceso a la condición de ciudadanía de las personas con discapacidad en España. Un estudio sobre la desigualdad por razón de discapacidad. Madrid: Cermi – Ediciones Cinca.
- Giroux, H. (2001). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona. Editorial Paidós

Documentos Consultados

- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006). Naciones Unidas. Aprobada por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/ RES/ 61/ 106, el día 13 de Diciembre de 2006. Disponible on line: <http://www.sidar.org/recur/direc/legis/convencion.php>
- Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre las necesidades educativas especiales. (1994). Conferencia Mundial sobre las necesidades educativas especiales; acceso y calidad. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ministerios de Educación y Ciencia. España.
- Informe de Autoevaluación Institucional UNRC. (2019). <https://www.unrc.edu.ar/descargar/informe-autoevaluacion.pdf>
- Informe Warnock, M. (1978). Encuentro sobre NEE. Revista de Educación, número extra (1987), Madrid. P.p. 45-73.
- Ley de Educación Superior 24.521/95 disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24521-1995-25394>
- Plan Estratégico Institucional (2017- 2023). UNRC. Disponible en <https://www.unrc.edu.ar/descargar/pei-2017-2023.pdf>
- Resolución N° 322/2009 del Consejo Superior de la UNRC. "Incorporación de las PSC al Currículo". Consejo Superior UNRC
- Resolución N° 297/2017 del Consejo Superior UNRC. "Hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado - Lineamientos para orientar la innovación curricular". Consejo Superior UNRC



- Resolución 298/2017 del Consejo Superior UNRC. "Evaluación contextualizada e innovación para la inclusión: hacia la transformación curricular en las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas (2017-2019)"
- Resolución 008/2021 del Consejo Superior UNRC. "Normativa para la elaboración de modificaciones o nuevos planes de estudios". Disponible en https://www.ing.unrc.edu.ar/archivos/resCS008-2021-normativa_nuevos_planes_de_estudio_y_modificaciones.pdf
- Resolución Nro. 350/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. "Lineamientos Marco para la presentación de Planes de Estudios en la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC". Disponible en: https://www.hum.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2021/11/DOC-350_21_Aprobar_Proyecto_Lineamientos_Marco_para_la_presentacion_de_Planes_de_Estudios_en_la_FCH_Academica_c511e.pdf
- Resolución Nro. 492/2022 de Consejo Directivo "Programa Integral de Educación en Derechos Humanos en la Facultad de Ciencias Humanas. Educando(nos) en derechos"

Informes consultados

- PIIMEI 2017-2019 Evaluación contextualizada e innovación para la inclusión: hacia una transformación curricular en las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas. Responsables de elaboración y desarrollo del proyecto: María Vázquez y Carolina Pérez.
- PRODEC 2013-2015: Proyecto de reestructuración curricular. Proyectos Tipo B. La formación de Profesores y Licenciados en Educación Especial en el contexto actual: construyendo propuestas para la modificación curricular a partir del estudio del alcance del título, relación teoría - práctica profesional y perfil del egresado. Departamento de Ciencias de la Educación Plan de Estudio de las Carreras: Profesorado en Educación Especial Y Licenciatura en Educación Especial. Responsables de la elaboración y desarrollo del proyecto Cortese, Marhild Cortese; Jure, Inés; Pérez, Carolina; Vazquez, María Antonia.
- PROHUM 2011-2013 Proyecto de apoyo a las Ciencias Humanas. Diseño y desarrollo de un Sistema de evaluación curricular que permita identificar problemas en los Planes de estudio y su implementación. Plan de Estudio de las Carreras: Profesorado en Educación Especial (1998) y Licenciatura en Educación Especial (2002). Responsables de elaboración y desarrollo del proyecto: Luisa Pelizza; Silvia Castro; Betiana Olivero



136

ANEXO II

(Según Res. C.S. N° 008/2021)

Reforma Curricular del Departamento de Ciencias de la Educación: Profesorado en Educación Especial

Características de la Carrera

Nivel: Grado

Acreditación: Profesor/a en Educación Especial

Duración: 4 años

Condiciones de ingreso: Quienes aspiren a ingresar a la carrera, deberán acreditar las condiciones establecidas por la UNRC para la inscripción en las carreras de grado, según la normativa institucional vigente. Ello es requisito para quienes posean el ciclo de nivel medio completo y para quienes realicen su inscripción como mayores de 25 años sin secundario, que hayan cumplimentado y aprobado con el proceso de acreditación de la UNRC.



136

Estructura del Plan de estudios¹

| Año | Año de cursado | Código | Unidad y/o actividad curricular ² | Régimen | Modalidad de dictado | Eje temático y Trayecto | Carga horaria semanal | | | | | | | | Para cursar | Para rendir | |
|-----|----------------|--------|--|---------|----------------------|--|-----------------------|-----------|-----------|-----|----------|-----------|-----------|------|-------------|-------------|--------------------------------|
| | | | | | | | Horas IP | Horas TAE | Horas TTE | CRE | Horas IP | Horas TAE | Horas TTE | CRE | | | |
| 1 | 1er año | 400 | Práctica I | Anual | Presencial | Eje temático 1: Participación de las personas con discapacidad en el contexto social, político, educativo y cultural. Trayecto 1: Práctica e investigación educativa. | 3 | 7 | 10 | 0,4 | 84 | 196 | 280 | 11,2 | | | Obligatoria Referencia 1 |

¹ CRE: Unidad de tiempo total de trabajo académico
IP: Hora de Interacción Pedagógica
TAE: Horas de trabajo Autónomo del Estudiante
TTE: Horas de Trabajo Total del Estudiante (hs. IP + hs. TAE) (Carga horaria Total)

² Término utilizado en la Resolución del Ministerio de Educación de Argentina 2598/2023.



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|------|-----------------|-------|------------|---|---|---|----|------|-----|-----|-----|------|--|--|----------------------------------|
| 1 | 1er Año | 6551 | Sociología | Anual | Presencial | Eje temático 1: Participación de las personas con discapacidad en el contexto social, político, educativo y cultural. Trayecto 3: Sociopolítico cultural | 3 | 5 | 8 | 0,32 | 84 | 140 | 224 | 8,96 | | | Obligatoria Referencia 2. |
| 1 | 1er año | 6554 | Pedagogía | Anual | Presencial | Eje temático 1: Participación de las personas con discapacidad en el contexto social, político, educativo y cultural. Trayecto 3: Sociopolítico cultural | 3 | 5 | 8 | 0,32 | 84 | 140 | 224 | 8,96 | | | Obligatoria |
| 1 | 1er | 401 | Historia social | Anual | Presencial | Eje temático 1: Participación de | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 112 | 168 | 280 | 11,2 | | | Obligatoria |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|------|--------------------------------------|-----------|------------|--|---|---|----|------|----|----|-----|------|--|--|---------------|
| | año | | | | | las personas con discapacidad en el contexto social, político, educativo y cultural. Trayecto 3: Sociopolítico cultural | | | | | | | | | | | Referencia 3. |
| 1 | 1er año | 6553 | Psicología | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 1: Participación de las personas con discapacidad en el contexto social, político, educativo y cultural. Trayecto 4: Constitución del sujeto social | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 56 | 84 | 140 | 5,6 | | | Obligatoria |
| 1 | 1er año | 402 | Seminario Derecho a la participación | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 1: Participación de las personas con discapacidad en | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | | | Obligatoria |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|---------------------------------|-----------|------------|--|---|---|----|-----|----|----|-----|-----|--|--|-------------|
| | | | socio-política | | | el contexto social, político, educativo y cultural. Trayecto 5: Derechos y discapacidad Trayecto 6: Gestión de apoyos | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1er año | 403 | Didáctica I: Educación Especial | 2do Cuatr | Presencial | Eje temático 1: Participación de las personas con discapacidad en el contexto social, político, educativo y cultural. Trayecto 2: Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 56 | 84 | 140 | 5,6 | | | Obligatoria |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|---|-----------|------------|---|---|---|----|------|----|-----|-----|-------|--|--|---------------------------|
| 2 | 2do año | 404 | Práctica II | Anual | Presencial | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos. Trayecto 1: Práctica e investigación educativa. | 3 | 8 | 11 | 0,44 | 84 | 224 | 308 | 12,32 | 400-Práctica I (R) | 400-Práctica I (A) | Obligatoria Referencia 4. |
| 2 | 2do año | 405 | Constitución psíquica y desarrollo I | Anual | Presencial | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos. Trayecto 4: Constitución del sujeto social | 3 | 5 | 8 | 0,32 | 84 | 140 | 224 | 8,96 | 6553- Psicología (R) | 6553- Psicología (A) | Obligatoria Referencia 5. |
| 2 | 2do año | 406 | Contextos socioeducativos y actuación profesional | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 56 | 84 | 140 | 5,6 | 403- Didáctica I: Educación Especial (R) | 403- Didáctica I: Educación Especial (A) | Obligatoria |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|------|--|-----------|------------|--|---|---|----|------|----|----|-----|------|----------------------|----------------------|-------------|--|
| | | | de la Educación Especial | | | contextos socioeducativos. Trayecto 2: Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 2do año | 407 | Perspectiva Constructiva Sociocultural | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos. Trayecto 4: Constitución del sujeto social | 4 | 7 | 11 | 0,44 | 56 | 98 | 154 | 6,16 | 6553- Psicología (R) | 6553- Psicología (A) | Obligatoria | |
| 2 | 2do año | 2211 | Sociología de la Educación | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos. | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 56 | 84 | 140 | 5,6 | 6551- Sociología(R) | 6551- Sociología (A) | Obligatoria | |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|---|---------------|------------|--|---|---|----|------|----|----|-----|------|---|---|-----------------------|
| | | | | | | Trayecto 3: Sociopolítico cultural | | | | | | | | | | | |
| 2 | 2do año | 408 | Neurociencias y aprendizaje | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos. Trayecto 4: Constitución del sujeto social | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | | | Obligatoria |
| 2 | 2do año | | Optativa 1 | Cuatrimestral | Presencial | | 4 | 4 | 8 | 0,32 | 56 | 56 | 112 | 4,48 | 402-Seminario Derecho a la participación socio-política (R) | 402-Seminario Derecho a la participación socio-política (A) | Optativa Referencia 6 |
| 2 | 2do año | 411 | Educación y desarrollo en la primera infancia | 2do Cuatr | Presencial | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 56 | 84 | 140 | 5,6 | 408-Neurociencias y aprendizaje (R) | 408-Neurociencias y aprendizaje (A) | Obligatoria |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|---|-----------|------------|---|---|---|---|------|----|----|-----|------|--|--|-------------|
| | | | | | | contextos socioeducativos. Trayecto 4: Constitución del sujeto social | | | | | | | | | | | |
| 2 | 2do año | 412 | Didáctica II (de la alfabetización inicial) | 2do Cuatr | Presencial | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos. Trayecto 2: Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | 403- Didáctica I: Educación Especial (R) | 403- Didáctica I: Educación Especial (A) | Obligatoria |
| 2 | 2do año | 413 | Seminario Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial | 2do Cuatr | Presencial | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos. | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | | | Obligatoria |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|--|-------|------------|--|---|----|----|------|-----|-----|-----|-----------|--|--|-------------------------------------|--|
| | | | | | | Trayecto 3: Sociopolítico cultural | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3er año | 414 | Práctica III | Anual | Presencial | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad. Trayecto 1: Práctica e investigación educativa. | 4 | 10 | 14 | 0,56 | 112 | 280 | 392 | 15,6 8 | 400-Práctica I (R) 404-Práctica II (R) 403- Didáctica I: Educación Especial (R) 406- Contextos socioeducati vos y actuación profesional de la Educación Especial (R) | 400-Práctica I (A) 404-Práctica II (A) 403- Didáctica I: Educación Especial (A) 406- Contextos socioeducati vos y actuación profesional de la Educación Especial (A) | Obligatoria Referencia 7. | |
| 3 | 3er año | 415 | Perspectiva constructiva cognitiva | Anual | Presencial | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas | 3 | 5 | 8 | 0,32 | 84 | 140 | 224 | 8,96 | 6553- Psicología (R) 407- Perspectiva | 6553- Psicología (A) 407- Perspectiva | Obligatoria Referencia 8. | |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|---------------------------------------|-----------|------------|--|---|---|---|------|----|----|-----|------|---|---|-------------|
| | | | | | | con discapacidad. Trayecto 4: Constitución del sujeto social | | | | | | | | | Constructiva Sociocultural (R) | Constructiva Sociocultural (A) | |
| 3 | 3er año | 416 | Didáctica III (de las Ciencias) | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad. Trayecto 2: Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | 403-Didáctica I: Educación Especial (R) | 403-Didáctica I: Educación Especial (A) | Obligatoria |
| 3 | 3er año | 417 | Constitución psíquica y desarrollo II | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad. | 3 | 4 | 7 | 0,28 | 42 | 56 | 98 | 3,92 | 6553-Psicología (R) 405-Constitución psíquica y del desarrollo I (R) | 6553-Psicología (A) 405-Constitución psíquica y del desarrollo I (A) | Obligatoria |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|---|---------------|------------|---|---|---|----|------|----|----|-----|------|--|--|------------------------|--|
| | | | | | | Trayecto 4: Constitución del sujeto social | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3er año | 418 | Seminario Socioepistemología | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad. Trayecto 3: Sociopolítico cultural | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 56 | 84 | 140 | 5,6 | 6551- Sociología (R) | 6551- Sociología (A) | Obligatoria | |
| 3 | 3er año | | Optativa 2 | Cuatrimestral | Presencial | | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | 402- Seminario Derecho a la participación socio-política (R) | 402- Seminario Derecho a la participación socio-política (A) | Optativa Referencia 9. | |
| 3 | 3er año | 421 | Seminario Taller Planeamiento institucional | 2do Cuatr | Presencial | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 56 | 84 | 140 | 5,6 | 413- Seminario Políticas educativas, discapacidad | 413- Seminario Políticas educativas, discapacidad | Obligatoria | |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|------|------------------------|--------------|------------|---|---|----|----|------|-----|-----|-----|-------|---|---|----------------------------|
| | | | y gestión de proyectos | | | con discapacidad. Trayecto 3: Sociopolítico cultural | | | | | | | | | y Educación Especial (R) | y Educación Especial (A) | |
| 3 | 3er año | 6555 | Filosofía | 2do Cuatr | Presencial | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad. Trayecto 3: Sociopolítico cultural | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | | | Obligatoria Referencia 10 |
| 3 | 3er año | | Optativa III | Cuatrimstral | Presencial | | 4 | 4 | 8 | 0,32 | 56 | 56 | 112 | 4,48 | 402-Seminario Derecho a la participación socio-política (R) | 402-Seminario Derecho a la participación socio-política (A) | Optativa Referencia 11. |
| 4 | 4to año | 424 | Práctica IV | Anual | Presencial | Eje temático 4: Participación de las personas con | 4 | 10 | 14 | 0,56 | 112 | 280 | 392 | 15,68 | 400-Práctica I (R) | 400-Práctica I (A) | Obligatoria Referencia 12. |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|--|---|-------|------------|---|---|---|---|------|----|-----|-----|------|--|--|-------------------------------|
| | | | | | | discapacidad en el Sistema Educativo Argentino. Trayecto 1: Práctica e investigación educativa. | | | | | | | | | 403- Didáctica I: Educación Especial (R) 412- Didáctica II (de la alfabetización inicial) (R) 416- Didáctica III (de las Ciencias) (R) | 403- Didáctica I: Educación Especial (A) 412- Didáctica II (de la alfabetización inicial) (A) 416- Didáctica III (de las Ciencias) (A) | |
| 4 | 4to año | | Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I (Optativa) | Anual | Presencial | Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino. Trayecto 3: Sociopolítico cultural | 3 | 5 | 8 | 0,32 | 84 | 140 | 224 | 8,96 | | | Obligatoria Referencia 13. |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|---------------------------------------|--------------|------------|--|---|---|---|------|----|----|-----|------|---|---|-------------|
| 4 | 4to año | 425 | Didáctica IV (de la matemática) | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino. Trayecto 2: Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | 403- Didáctica I: Educación Especial (R) 415- Perspectiva constructiva cognitiva (R) | 403- Didáctica I: Educación Especial (A) 415- Perspectiva constructiva cognitiva (A) | Obligatoria |
| 4 | 4to año | 426 | Seminario Discapacidad y salud Mental | 1er Bimestre | Presencial | Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino. Trayecto 4: Constitución del sujeto social | 4 | 4 | 8 | 0,32 | 28 | 28 | 56 | 2,24 | 6553- Psicología (R) 405- Constitución psíquica y del desarrollo I (R) 417- Constitución psíquica y del desarrollo II (R) | 6553- Psicología (A) 405- Constitución psíquica y del desarrollo I (A) 417- Constitución psíquica y del desarrollo II (A) | Obligatoria |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|--|------------------|------------|---|---|---|----|------|----|----|-----|------|---|---|------------------------------|
| 4 | 4to año | | Optativa IV | Cuatrim stral | Presencial | | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | 402- Seminario Derecho a la participación socio-política (R) | 402- Seminario Derecho a la participación socio-política (A) | Optativa Referencia 14 |
| 4 | 4to año | 429 | Seminario Políticas públicas de salud | 1er Cuatr | Presencial | Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino. Trayecto 3: Sociopolítico cultural | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 56 | 84 | 140 | 5,6 | | | Obligatoria |
| 4 | 4to año | 430 | Seminario- Taller Problemáticas del trabajo y la ética profesional | 2do Cuatr | Presencial | Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino. | 4 | 6 | 10 | 0,4 | 56 | 84 | 140 | 5,6 | | | Obligatoria |



136

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----|--|--------------|------------|---|---|---|---|------|----|----|-----|------|---|---|----------------------------|
| | | | | | | Trayecto 3: Sociopolítico cultural | | | | | | | | | | | |
| 4 | 4to año | 431 | Seminario Valoración multidimensional de la discapacidad | 2do Cuatr | Presencial | Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino. Trayecto 4: Constitución del sujeto social | 4 | 5 | 9 | 0,36 | 56 | 70 | 126 | 5,04 | 349- Seminario de discapacidad y salud mental (R) | 349- Seminario de discapacidad y salud mental (A) | Obligatoria |
| | | | Asignatura electiva | Cuatrimstral | Presencial | Trayecto 3: Sociopolítico cultural Trayecto 4: Constitución del sujeto social | 4 | 4 | 8 | 0,32 | 56 | 56 | 112 | 4,48 | | | Electiva Referencia 15. |
| | | | Actividad suplementaria a la formación curricular | | Presencial | | | | | | | 64 | 64 | 2,56 | | | Obligatoria Referencia 16. |



Referencias

1. **Práctica I** contará con 84 horas IP (hora de interacción pedagógica) y 196 horas TAE (hora de trabajo autónomo del estudiante), dentro de las cuales se consideran 28 horas de **práctica sociocomunitaria** en terreno, siendo 280 horas TTE y 11,20 CRE. Se sugiere que la distribución horaria de cursado presencial semanal en la Universidad sea de 4 horas IP o de 2 horas IP, distribuyéndose según el cuatrimestre en que se participe de la práctica sociocomunitaria.
2. En las asignaturas de **Sociología**, se sugiere que la distribución horaria de cursado presencial semanal en la Universidad sea de 4 horas IP o de 2 horas IP, distribuyéndose según el cuatrimestre en el que la Práctica I, lleve a cabo las 28 hs. de práctica sociocomunitaria.
3. En las asignaturas **Historia Social**, se sugiere que la distribución horaria de cursado presencial semanal en la Universidad sea de 4 horas IP o de 2 horas IP, distribuyéndose según el cuatrimestre en el que la Práctica I, lleve a cabo las 28 hs. de práctica sociocomunitaria.
4. **Práctica II** contará con 84 horas IP (interacción pedagógica) y 224 horas TAE (trabajo autónomo del estudiante), dentro de las cuales se consideran 28 horas de práctica en terreno, siendo 308 horas TTE y 12,32 CRE. Se sugiere que la distribución horaria de cursado presencial semanal en la Universidad sea de 4 horas IP o de 2 horas IP, distribuyendo según el cuatrimestre en que se participe de la práctica.
5. En la asignatura **Constitución psíquica y del desarrollo I**, se sugiere que la distribución horaria de cursado presencial semanal en la Universidad sea de 4 horas IP o de 2 horas IP, distribuyendo según el cuatrimestre en que se participe de la práctica.
6. **Optativa 1** se constituye con las siguientes asignaturas:

| Código | Espacios curriculares | Régimen | Eje temático y Trayecto |
|--------|--|------------|---|
| 409 | Derecho a la cultura, el deporte, el ocio y tiempo libre | 1er Cuatr. | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos. Trayecto 5: Derechos y discapacidad |
| 410 | Abordaje educativo desde la Lengua de señas | 2do Cuatr. | Eje temático 2: Participación de las personas con discapacidad en contextos socioeducativos. Trayecto 6: Gestión de apoyos |



136

7. **Práctica III** contará con 112 horas de IP (horas de interacción pedagógica) y 280 horas de TAE (trabajo autónomo del estudiante), dentro de las cuales se consideran 84 horas de práctica en terreno, siendo 392 horas TTE y 15,68 CRE.

8. En la asignatura **Perspectiva Constructiva Cognitiva** se sugiere que la distribución horaria de cursado presencial semanal en la Universidad sea de 4 horas IP o de 2 horas IP, distribuyéndose según el cuatrimestre en que se participe de la práctica.

9. **Optativa II** se constituye con las siguientes asignaturas:

| Códigos | Espacios curriculares | Régimen | Ejes temáticos y trayectos |
|---------|---|------------|--|
| 419 | Apoyos para la transición a la vida independiente | 1er Cuatr. | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad. Trayecto 6: Gestión de apoyos |
| 420 | Aprendizaje, comunicación y participación | 2do Cuatr. | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad. Trayecto 5: Derechos y discapacidad |

10. **Filosofía** es una asignatura que se conforma a partir de la prestación de servicios del Departamento de Filosofía de la FCH de la UNRC

11. **Optativa III** se constituye con las siguientes asignaturas:

| Código | Espacios curriculares | Régimen | Ejes temáticos y trayectos |
|--------|---|------------|--|
| 422 | Derecho al trabajo y al ejercicio profesional | 2do Cuatr. | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad. Trayecto 5: Derechos y discapacidad |
| 423 | Taller Recursos y materiales de apoyo para la participación | 2do Cuatr | Eje temático 3: Autogestión y calidad de vida de las personas con discapacidad. Trayecto 6: Gestión de apoyos |



136

12. **Práctica IV** contará con 112 horas IP (horas de interacción pedagógica) y 280 horas TAE (trabajo autónomo del estudiante), dentro de las cuales se consideran 112 horas de práctica en terreno, siendo 396 horas TTE y 15,68 CRE.

13. **Lengua y Cultura Disciplinar Nivel I** La asignatura se conforma a partir de la prestación de servicios del Departamento de Lenguas de la FCH de la UNRC y se conforma de las siguientes asignaturas optativas:

| Código | Espacios curriculares | Régimen |
|--------|--|---------|
| 374 | Lengua y Cultura Disciplinar: Inglés - Nivel I | Anual |
| 376 | Lengua y Cultura Disciplinar: Francés - Nivel I | Anual |
| 375 | Lengua y Cultura Disciplinar: Italiano - Nivel I | Anual |

14. **Optativa IV** se constituye con las siguientes asignaturas:

| Código | Espacios curriculares | Régimen | Ejes temáticos y trayectos |
|--------|--|-----------|--|
| 427 | Educación inclusiva y gestión | 1er Cuatr | Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino. Trayecto 5: Derechos y discapacidad |
| 428 | Taller Tecnología, innovación y apoyos | 2do Cuatr | Eje temático 4: Participación de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Argentino. Trayecto 6: Gestión de apoyos |

15. **Asignatura Electiva:** Se propone el cursado de una asignatura electiva de régimen cuatrimestral (112 horas TTE y 4,48 CRE) dentro de la oferta académica de la Universidad Nacional de Río Cuarto o de otras Universidades, que aporte conocimientos acerca de los alcances



136

profesionales. Esto será evaluado y aprobado por la Comisión Curricular del Profesorado en Educación Especial, en instancias previas al inicio del cursado. Por otra parte, se sugiere que el cursado de la misma se desarrolle en tercer o cuarto año de la carrera y que la propuesta de la asignatura contribuya a profundizar o ampliar los conocimientos construidos en uno de los ejes y en uno de los trayectos. Esto debe ser justificado por el estudiante con una nota dirigida a la Comisión Curricular de la carrera, en instancias previas al proceso de inscripción.

16. Actividades suplementarias a la formación curricular (Res. Consejo Superior Nro. 297/2017 y Res. Rectoral Nro. 968/2017): También se propone el cumplimiento de 64 horas TTE y 2,56 CRE de actividades suplementarias a la formación curricular. Dentro de las actividades se encuentran voluntariados universitarios, ayudantías de cátedra, becas de investigación, participación en actividades culturales y deportivas (certificadas en el marco de la UNRC), etc. que posibiliten el enriquecimiento de la formación de grado de las/os estudiantes, vinculados al campo propio de la educación especial. Estas actividades deberán ser certificadas y evaluadas por la Comisión Curricular del Profesorado en Educación Especial.

| Actividades suplementarias a la formación curricular | Horas asignadas |
|--|------------------------|
| Voluntariado universitario | 32 |
| Ayudantía de cátedra | 64 |
| Beca de investigación | 64 |
| Actividades culturales y/o deportivas vinculadas a la Educación Especial | 32 |
| Proyecto de extensión o vinculación | 32 |
| Proyectos de investigación | 25 |
| Participación en organización de eventos académicos | 25 |
| Participación en política y gestión académica | 25 |



136

TTE Horas de trabajo total del estudiante del Profesorado en Educación Especial: 6000 horas TTE. Cabe aclarar que esto corresponde a 2282 horas de IP (interacción pedagógica) y 3718 horas de TAE (trabajo autónomo del estudiante)

Total de CRE del Plan de Estudios del Profesorado en Educación Especial: 240. Cabe aclarar que el valor de 1 CRE es de 25 hs. según Res. 2598/2023 del Ministerio de Educación de Argentina.

- **Primer año TTE (horas de trabajo total del estudiante) y CRE (Unidad de tiempo total de trabajo académico):** 1414 horas TTE y 56,56 CRE
- **Segundo año TTE (horas de trabajo total del estudiante) y CRE (Unidad de tiempo total de trabajo académico):** 1596 horas TTE y 63,84 CRE
- **Tercer año TTE (horas de trabajo total del estudiante) y CRE (Unidad de tiempo total de trabajo académico):** 1484 horas TTE y 59,36 CRE
- **Cuarto año TTE (horas de trabajo total del estudiante) y CRE (Unidad de tiempo total de trabajo académico):** 1330 horas TTE y 53,20 CRE
- **Asignatura electiva y actividades suplementarias TTE (horas de trabajo total del estudiante) y CRE (Unidad de tiempo total de trabajo académico):** 176 horas TTE y 7,04 CRE

Total de asignaturas: 35



ANEXO III

PLANILLA SACAU (Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios)

| | | | | | | |
|--|---|-----------------------------|----------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Río Cuarto | UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Humanas | SEDE: Río Cuarto | MODALIDAD: Presencial | | | |
| TITULO: Profesorado en Educación Especial | | | | | | |
| CRE: Unidad de tiempo total de trabajo académico | | | | | | |
| IP: Hora de Interacción Pedagógica | | | | | | |
| TAE: Horas de trabajo Autónomo del Estudiante | | | | | | |
| TTE: Horas de Trabajo Total del Estudiante (hs. IP + hs. TAE) (Carga horaria Total) | | | | | | |
| Hs. IP + Hs. TAE= TTE 1500 hs. Por año como mínimo | | | | | | |
| TTE dividido 25 horas= CRE. 60 por año promedio | | | | | | |
| | | | | | | |
| AÑO/MODULO | UNIDADES CURRICULARES | REGIMEN | HS. IP | HS. TAE | HS. TTE | CRE |
| ANUAL | | | | | | |
| PRIMER AÑO | Práctica I | PRESENCIAL | 84 | 196 | 280 | 11,2 |
| PRIMER AÑO | Sociología | PRESENCIAL | 84 | 140 | 224 | 8,96 |
| PRIMER AÑO | Pedagogía | PRESENCIAL | 84 | 140 | 224 | 8,96 |
| PRIMER AÑO | Historia social | PRESENCIAL | 112 | 168 | 280 | 11,2 |
| SUBTOTAL | | | 364 | 644 | 1008 | 40,32 |



136

| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | |
|-------------------------|--|------------|------------|------------|-------------|--------------|
| PRIMER AÑO | Psicología | PRESENCIAL | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| PRIMER AÑO | Seminario: Derecho a la participación socio-política | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| SUBTOTAL | | | 112 | 154 | 266 | 10,64 |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | |
| PRIMER AÑO | Didáctica I: Educación Especial | PRESENCIAL | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| SUBTOTAL | | | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| TOTAL PRIMER AÑO | | | 532 | 882 | 1414 | 56,56 |
| ANUAL | | | | | | |
| SEGUNDO AÑO | Práctica II | PRESENCIAL | 84 | 224 | 308 | 12,32 |
| SEGUNDO AÑO | Constitución psíquica y del desarrollo I | PRESENCIAL | 84 | 140 | 224 | 8,96 |
| SUBTOTAL | | | 168 | 364 | 532 | 21,28 |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | |
| SEGUNDO AÑO | Contextos socioeducativos y actuación profesional de la Educación Especial | PRESENCIAL | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| SEGUNDO AÑO | Perspectiva Constructiva Sociocultural | PRESENCIAL | 56 | 98 | 154 | 6,16 |
| SEGUNDO AÑO | Sociología de la Educación | PRESENCIAL | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| SEGUNDO AÑO | Neurociencias y aprendizaje | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| SEGUNDO AÑO | Optativa I | PRESENCIAL | 56 | 56 | 112 | 4,48 |
| SUBTOTAL | | | 280 | 392 | 672 | 26,88 |



136

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | |
|--------------------------|---|------------|------------|------------|-------------|--------------|
| SEGUNDO AÑO | Educación y desarrollo en la primera infancia | PRESENCIAL | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| SEGUNDO AÑO | Didáctica II (de la alfabetización inicial) | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| SEGUNDO AÑO | Seminario: Políticas educativas, discapacidad y Educación Especial. | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| SEGUNDO AÑO | Optativa I | PRESENCIAL | | | | |
| SUBTOTAL | | | 168 | 224 | 392 | 15,68 |
| TOTAL SEGUNDO AÑO | | | 616 | 980 | 1596 | 63,84 |
| ANUAL | | | | | | |
| TERCER AÑO | Práctica III | PRESENCIAL | 112 | 280 | 392 | 15,68 |
| TERCER AÑO | Perspectiva Constructiva Cognitiva | PRESENCIAL | 84 | 140 | 224 | 8,96 |
| SUBTOTAL | | | 196 | 420 | 616 | 24,64 |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | |
| TERCER AÑO | Didáctica III (de las Ciencias) | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| TERCER AÑO | Constitución psíquica y del desarrollo II | PRESENCIAL | 42 | 56 | 98 | 3,92 |
| TERCER AÑO | Seminario Socioepistemología | PRESENCIAL | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| TERCER AÑO | Optativa II | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| SUBTOTAL | | | 210 | 280 | 490 | 19,6 |



136

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | |
|-------------------------|--|------------|------------|------------|-------------|--------------|
| TERCER AÑO | Seminario Taller Planeamiento institucional y gestión de proyectos | PRESENCIAL | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| TERCER AÑO | Filosofía | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| TERCER AÑO | Optativa III | PRESENCIAL | 56 | 56 | 112 | 4,48 |
| TERCER AÑO | Optativa II | PRESENCIAL | | | | |
| SUBTOTAL | | | 168 | 210 | 378 | 15,12 |
| TOTAL TERCER AÑO | | | 574 | 910 | 1484 | 59,36 |
| ANUAL | | | | | | |
| CUARTO AÑO | Práctica IV | PRESENCIAL | 112 | 280 | 392 | 15,68 |
| CUARTO AÑO | Lengua y Cultura disciplinar. Nivel I (Optativa) | PRESENCIAL | 84 | 140 | 224 | 8,96 |
| SUBTOTAL | | | 196 | 420 | 616 | 24,64 |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | |
| CUARTO AÑO | Didáctica IV (de la Matemática) | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| CUARTO AÑO | Seminario Discapacidad y Salud Mental | PRESENCIAL | 28 | 28 | 56 | 2,24 |
| CUARTO AÑO | Seminario Políticas públicas de salud | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| CUARTO AÑO | Optativa IV | PRESENCIAL | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| SUBTOTAL | | | 196 | 252 | 448 | 17,92 |



136

| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | |
|-------------------------|---|------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| CUARTO AÑO | Seminario taller Problemáticas del trabajo y la ética profesional | PRESENCIAL | 56 | 84 | 140 | 5,6 |
| CUARTO AÑO | Seminario valoración multidimensional de la discapacidad | PRESENCIAL | 56 | 70 | 126 | 5,04 |
| CUARTO AÑO | Optativa IV | PRESENCIAL | | | | |
| SUBTOTAL | | | 112 | 154 | 266 | 10,64 |
| TOTAL CUARTO AÑO | | | 504 | 826 | 1330 | 53,2 |
| | | | | | | |
| | Asignatura electiva | PRESENCIAL | 56 | 56 | 112 | 4,48 |
| | Actividad suplementaria a la formación curricular | PRESENCIAL | 0 | 64 | 64 | 2,56 |
| | | | | | | |
| TOTALES | | | 2282 | 3718 | 6000 | 240 |



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de abril de 2025 a las 14:21:41

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-136_25 Incorporar modif Prof Educacion Especial-SACAU [0798da]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas